



Ciudad Ejemplo

Así es  
Tepatitlán

# PLAN DESARROLLO

CAPILLA DE GUADALUPE  
2020 - 2033



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE PLANEACIÓN

*Fotografía 1 Imagen satelital de Capilla de Guadalupe, Jalisco*



GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS

**Lic. María Elena de Anda Gutiérrez**

Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos

**L.R.N. Felipe Salazar Correa**

Director del Instituto Municipal de Planeación

**Arq. Gustavo Torres**

Delegado de Capilla de Guadalupe

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	5
PRÓLOGO .....	7
INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.....	9
CONSULTA PÚBLICA.....	10
INTRODUCCIÓN.....	12
MARCO JURÍDICO.....	13
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	13
Constitución Política del Estado de Jalisco .....	13
Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.....	13
Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. ....	13
MARCO METODOLÓGICO .....	15
VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	17
Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible). ....	17
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	17
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 .....	17
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 .....	17
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES .....	18
DIAGNÓSTICO .....	20
MÉXICO .....	20
JALISCO.....	21
REGIÓN ALTOS SUR.....	22
TEPATITLÁN DE MORELOS .....	24
CAPILLA DE GUADALUPE.....	25
TABLERO DE INDICADORES.....	26
UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA.....	28
ANTECEDENTES.....	28
MARGINACIÓN.....	34
EDUCACIÓN.....	36
CULTURA.....	39

SALUD.....	40
DEPORTE.....	42
DISCAPACIDAD .....	45
SECTOR ECONÓMICO .....	47
SECTORES PRODUCTIVOS.....	50
DESARROLLO URBANO.....	53
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	53
INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	54
VIVIENDA.....	60
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE .....	62
ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO EN CAPILLA DE GUADALUPE .....	63
ECONOMÍA Y EMPLEO.....	66
POBREZA Y DESIGUALDAD: .....	70
EDUCACIÓN:.....	72
SALUD:.....	76
PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS: .....	80
CULTURA Y RECREACIÓN:.....	80
VIVIENDA.....	86
BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR.....	87
MOVILIDAD .....	88
MEDIO AMBIENTE .....	89
ESPACIO PÚBLICO.....	91
SEGURIDAD .....	98
DESARROLLO URBANO.....	104
PREFERENCIA DE INVERSIÓN .....	105
MARCO ESTRATÉGICO .....	106
SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	111
DIRECTORIO.....	113

## PRÓLOGO

### UNA VISIÓN EN COMÚN

La exigencia, desde la sociedad, por una verdadera gobernanza ha obligado al quehacer público a generar nuevos canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para formar una red de participación y enlace, es decir, una oportunidad de propiciar nuevas formas de gobernar y nuevas formas de trabajo alternativo que generen confianza y potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de hacer gobierno, sino complementarla llenando los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad, pero ahora a través de una plataforma de diálogo activo, permanente y vinculante con la ciudadanía.

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes de Tepatlán sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad. Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas para sus problemas. Es esta la gran misión del IMPLAN, impulsar que la ciudadanía se informe y tenga el interés de trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos, a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas.

Esta nueva forma implica alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos. Sin dejar a lado, que la gestión entre los mismos ciudadanos logre ser fructífera y efectiva para garantizar cambios tangibles en los diferentes sectores sociales y en la vida misma de los ciudadanos.

Durante la elaboración de este Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe, el IMPLAN mantuvo gran premisa de que las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa. El IMPLAN asume la concurrencia de competencias entre distintos niveles de gobierno y se afianza en la incorporación de la sociedad civil.

Este Plan de Desarrollo procura un escenario de implementación de política pública, donde se trazan estrategias para sentar las bases y reducir la brecha de información y la influencia de las percepciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos de forma que, desde ambas trincheras se tengan los mejores insumos de información para diseñar las mejores políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la delegación.

Sabemos que los ciudadanos juzgan a sus gobiernos no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por la capacidad de los gobiernos para interpretar y responder a sus peticiones en diferentes áreas desde seguridad, acceso a la justicia, provisión de servicios públicos, hasta el funcionamiento de hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc. Es por ello, que la Administración pública 2018 – 2021 ha pensado en una nueva forma de planeación hacia las delegaciones.

Tepatitlán asume una nueva forma de hacer gobierno, en la que la participación ciudadana sea el gran eje rector, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones y en el sentir de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

## **EL MOMENTO DE TEPATITLÁN**

L.R.N. Felipe Salazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán

## INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

En la Integración de los grupos de trabajo, el Gobierno juega un papel muy importante, ya que éste, como gran convocante, debe brindar la confianza y la certeza a los ciudadanos para que sus voces sean escuchadas y plasmadas en los documentos rectores del municipio. El gobierno debe de generar la mejor plataforma de participación ciudadana a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Así mismo, el gobierno debe asumirse no sólo como el promotor y gestor del desarrollo local sino el gran responsable de promover la organización de la ciudadanía a fin de generar una gobernanza que produzca un proceso de cambio social, económico y ambiental innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico.

El municipio requiere fortalecer no nada más los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo, promover, planear, conducir y evaluar el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus habitantes. Es necesario que el gobierno se convierta, fundamentalmente, en actor y promotor del desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

En este contexto, las bases para la planeación estratégica residen en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, en el Capítulo II, Artículo 5 define el Sistema de Planeación Municipal como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento establecerán las bases, métodos y acciones, tendientes a lograr el desarrollo y progreso del Municipio, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el presente Reglamento.

Asimismo, en su Artículo 6, señala que el objeto del Sistema de Planeación Municipal es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este Reglamento, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

En el mismo Reglamento, se define al Instituto Municipal de Planeación en su Artículo 13, como el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras.

## CONSULTA PÚBLICA

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio, sus delegaciones y autoridades, identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su visión a través de propuestas de desarrollo y establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo, es un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

La Consulta pública está establecida de manera local en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar información de percepción y estadística de la Delegación de Capilla de Guadalupe. La visión es lograr que el Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe, se desarrolle en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrará a todos los sectores de la sociedad.

La Consulta Ciudadana, consistirá en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, aportaron su opinión a través de mecanismos ofrecidos con este propósito.

**Reunión con líderes**, por medio de la cual se proporciona a los asistentes, la estructura del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, así como una invitación a contestar la encuesta en línea para recabar la percepción e información de los ciudadanos de la delegación.

**Encuesta de Consulta Ciudadana**, la cual tiene como objetivo conocer los problemas que aquejan al ciudadano y como percibe su entorno, además de fungir como receptor de las necesidades en los sectores sociales, económicos, ecológicos y urbanos, que enmarcarán la ruta de planeación. La metodología de recepción se realizó de manera digital a través de las

redes sociales, aunque con posibilidades también de manera escrita para que llegue a todas las personas y puedan realizar su aportación.

**Apertura de la Consulta Ciudadana** que bajo un esquema de organización interinstitucional, se presentó el Documento del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe ante la población asistente con previa invitación general y del que se obtuvieron las siguientes solicitudes:

REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
Reparación de Camino Los Sauces	17
Construcción o Ampliación de Cementerio	7
Construcción o remodelación de unidades deportivas y áreas recreativas	14
Pavimentación de calles	10
Construcción de escuelas	4
Mejoramiento de alumbrado público	5
Mejoramiento en la recolección de basura	3
Más Seguridad Pública	3
Mejoramiento de señalamientos viales y peatonales	3
Construcción de más espacios para atención médica (hospitales, centros de salud)	3
Construcción o ampliación de mercado	1
Construcción de auditorio	1



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo delegacional es una muestra del gran trabajo que el gobierno de Tepatitlán está llevando a cabo en toda su extensión territorial, pues la visión de la actual administración es elaborar todos los documentos rectores de planeación del municipio, el cual incluye como bien sabemos, la cabecera municipal y sus delegaciones. Así mismo es importante señalar que dicha administración no ha escatimado en la planeación en general, estando en sintonía a su vez con el enfoque estatal y nacional, asumiendo así la responsabilidad que demanda la gobernanza pero a su vez visualizando el panorama de nuestro contexto yendo de lo macro a lo micro, es decir; poniendo el máximo grado de atención a cada componente sociodemográfico de Tepatitlán, sin dejar de lado las leyes y proyectos que rigen nuestro desarrollo como país, como estado y como municipio.

Dicho lo anterior, resulta relevante destacar que la elaboración de un Plan de Desarrollo Delegacional, es una muestra de los pasos agigantados que estamos dando como sociedad, ya que trabajando en conjunto gobierno y ciudadanos resulta posible crecer tangiblemente como municipio de manera sólida en todos los aspectos posibles. Por ello, la existencia del presente Plan de Desarrollo brinda una oportunidad a la delegación para tener una hoja de ruta que tenga como punto de partida la situación presente de la comunidad, así como la perspectiva de un futuro próximo, lo que por ende, da como resultado delegaciones planeadas de una manera adecuada, prósperas, íntegras y sobre todo participes de un desarrollo holístico en el cual se trabaja en conjunto, gracias a la participación proactiva de la población en general con esta innovadora visión que promete un futuro enriquecedor para las delegaciones y para el municipio en general.

El *Programa de Desarrollo de la delegación de Capilla de Guadalupe 2018-2033*, es un documento creado por primera vez, como parte del nuevo proceso de planeación y de la innovación de la Administración Municipal 2018-2021, en el cual se pone especial énfasis y se reconocen las delegaciones con prioridad y objetividad.

Crear el Plan de Desarrollo Delegacional implica no sólo crear un documento, asume una nueva forma de hacer gobierno y se suma en plenitud al compromiso del Gobierno de Tepatitlán que procura una visión inclusiva de las delegaciones con elementos como la seguridad, resiliencia y prosperidad como piedras angulares de su desarrollo. Las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa.

Este Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe procura un escenario de implementación de política pública, donde se diseñen estrategias para sentar las bases de una delegación sustentable y se diseñen las mejores estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## MARCO JURÍDICO

### **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa. Artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PBR).

### **Constitución Política del Estado de Jalisco**

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Señala en el Art. 2 que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos; Asimismo en el capítulo V, de la Planeación Municipal del Desarrollo en su Art. 44 señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

### **Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

Señala en su Artículo 1, que el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos ha acordado regular mediante el presente reglamento su organización y el régimen de funcionamiento de la administración Municipal.

En su Artículo 2, menciona que el presente reglamento se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como lo previsto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Asimismo en su Título Décimo de la Administración Desconcentrada, Capítulo primero de las Delegaciones Municipales, en su Artículo 169, menciona que las Delegaciones municipales son órganos desconcentrados de la administración pública municipal, dotados de las facultades previstas en este ordenamiento, para atender en su ámbito territorial asuntos propios del municipio.

En su Artículo 170, señala que son delegaciones del municipio:

- I. Capilla de Guadalupe.
- II. San José de Gracia.
- III. Pegueros.

- IV. Capilla de Milpillas.
- V. Mezcala, y
- VI. Tecomatlán.

Señala en el Artículo 175, sobre las obligaciones y facultades de los delegados, las cuales son:

- I. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, reglamentos, bandos, ordenanzas, circulares e instructivos expedidos por el Ayuntamiento;
- II. Suplir las funciones de juez municipal cuando en el territorio de la delegación no hubiera quien desempeñe esas funciones; para lo cual será capacitado, y estará en estrecha relación con el juez municipal.
- III. Cuidar el orden y la seguridad de las personas y sus bienes;
- IV. Promover ante el ayuntamiento la realización de obras de interés general y la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;
- V. Informar mensualmente a la Hacienda Municipal, sobre los bienes y fondos públicos a su cargo; así como lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;
- VI. Desempeñar las funciones relativas al Registro Civil cuando no exista encargado;
- VII. En general, auxiliar en el ámbito territorial de su competencia, a las dependencias municipales para la adecuada realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos; y
- VIII. Las demás que por acuerdo del Ayuntamiento deba ejecutar.



## MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan de Desarrollo Capilla de Guadalupe 2018-2033, fue elaborado a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y el segundo, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

La actualización del Plan de Desarrollo Capilla de Guadalupe 2018-2033, se enmarca en los siguientes requerimientos:

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE GUADALUPE 2018-2033

- I. Presentación
- II. Mensaje del Presidente Municipal
- III. Mensaje del Delegado
- IV. Introducción/ Justificación
- V. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores
- VI. Vinculación de los objetivos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
- VII. Marco Jurídico
- VIII. Marco Metodológico
- IX. Proceso de la participación ciudadana en la planeación.
- X. Políticas públicas del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe
- XI. Diagnóstico de la delegación
- XII. Apartado Estratégico
- XIII. Encuesta de Percepción del Entorno
- XIV. Cartera de proyectos y acciones.
- XV. Sistema de Evaluación y seguimiento

Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico antes mencionado en la elaboración del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe, el Instituto Municipal de Planeación en una primera etapa del proceso se enfocó en el acopio y procesamiento de información con fuentes de datos oficiales que incluyeran el estado actual, en la segunda etapa, se definieron las bases que enmarcarán los principales objetivos y áreas de oportunidad que incluirán el apartado estratégico.

A este ejercicio de planeación, continuo la tercera etapa, la cual fue la Consulta Ciudadana, en la cual participaron líderes sociales, empresariales y ciudadanos que avalaron la información presentada, conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia la delegación. La cuarta etapa del proceso se abocó a todo el apartado estratégico donde se incluyeron los proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación.

La quinta etapa consistió en una cartera de proyectos y programas, a corto, mediano y largo plazo, que bajo la estructura de una Plataforma de Monitoreo y Evaluación, responderá a cubrir las necesidades, explorar las áreas de oportunidad e impulsar el desarrollo sustentable de la delegación. La sexta y última etapa es la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y su publicación.



## VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

### **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible).**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así, hacia el desarrollo sostenible.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

En el artículo 21 de la Ley de Planeación se menciona que el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

### **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024**

En el artículo 18 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que el Plan Estatal de Desarrollo precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo; establecerá las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de la consulta ciudadana, de las mesas de trabajo establecidas por los consejos sectoriales y regionales, incorporando los objetivos de desarrollo de carácter global y considerando el contexto nacional de desarrollo y la cultura de la paz.

### **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021**

En el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

# ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.11</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1 Objetivo: 3.2 Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: General de Bienestar Objetivo: 2.9</p>	 <p>COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIA DESARROLLO RURAL TURISMO CIENCIA Y TECNOLOGÍA CULTURA</p>	<p><b>ECONOMÍA Y PROSPERIDAD</b></p> <p>Empleo Desarrollo Económico y Comttividad Desarrollo Rural Sustentable Turismo Innovación Tecnológica Cultura</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.9</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.5 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.8</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Territorio y Desarrollo Sostenible Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p>	 <p>CAMBIO CLIMÁTICO RECUPERACIÓN DEL RÍO SANTIAGO PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL DESARROLLO METROPOLITANO PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</p>	<p><b>SUSTENTABILIDAD</b></p> <p>Desarrollo Territorial y Urbano Agua Movilidad Medio Ambiente</p>
 <p>1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA Y FUERZAS INSTITUCIONALES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.2 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.4 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.10</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3</p>	 <p>DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENOS LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS GRUPOS PRIORITARIOS PROTECCIÓN A LA SALUD EDUCACIÓN DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA POBREZA Y DESIGUALDAD IGUALDAD DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO INNOVACIÓN</p>	<p><b>INCLUSIÓN SOCIAL</b></p> <p>Cohesión comunitaria y Derechos Humanos Integración Social Juventud Salud Educación Deporte Igualdad y Equidad de Género Infancia y Adolescencia Adulto Mayor</p>

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
<p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA Pais a la Pobreza</p> <p><b>2</b> HAMBRE CERO Hambre Cero</p> <p><b>7</b> ENERGIA LIMPIA Y ACCESIBLE Energia Asegurable y no Contaminante</p> <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p><b>10</b> REDUCCION DE LAS DESIGDADES Reducción de las Desigualdades</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.7</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.5 Objetivo: 3.6</p> <p>Eje Territorio y Desarrollo Sostenible</p>	<p><b>POBREZA Y DESIGUALDAD</b></p> <p>Desarrollo Social</p> <p><b>ENERGIA</b></p> <p>Desarrollo Económico</p> <p>Desarrollo Sostenible del Territorio</p> <p>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</p>	<p><b>CIUDAD DIGNA</b></p> <p>Infraestructura y Obra Pública</p> <p>Vivienda</p>
<p><b>5</b> IGUALDAD DE GENERO Igualdad de Género</p> <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS Paz, Justicia e Instituciones sólidas</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.3 Objetivo: 1.4 Objetivo: 1.5 Objetivo: 1.8</p> <p>Eje: Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.7</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión</p>	<p>Seguridad, Justicia y Estado de Derecho</p> <p>PROTECCION CIVIL</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>FEMINICIDIOS</p> <p>PERSONAS DESAPARECIDAS</p> <p>Especial</p> <p>CULTURA DE PAZ</p> <p>Transversal</p>	<p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>Seguridad Ciudadana</p> <p>Protección Civil</p>
<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Alianzas para Alcanzar los Objetivos</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.1 Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.8</p> <p>Eje: Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública Objetivo: 1.1</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1</p>	<p>Gobierno Efectivo e Integridad Pública</p> <p>POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO</p> <p>HACIENDA PUBLICA</p> <p>INNOVACION GUBERNAMENTAL</p> <p>ADMINISTRACION PUBLICA</p> <p>ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES</p> <p>CORRUPTIONE IMPLINDAD</p> <p>Transversal</p> <p>GOBERNABILIDAD</p> <p>Seguridad, Justicia y Estado de Derecho</p>	<p><b>EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>Transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Eficiencia Financiera</p> <p>Eficiencia del Capital Humano</p>

## DIAGNÓSTICO

### MÉXICO

México es uno de los países más grandes de América Latina, tanto en términos de extensión geográfica, como de población y de capacidad económica. Tiene una superficie de 1'964,375 km<sup>2</sup> y una población de 123.5 millones de habitantes (2017) distribuida en 31 estados federales y la Ciudad de México (Capital del país).

México limita al norte con los Estados Unidos de América, al Sur con Guatemala y Belice, al Oeste con el Océano Pacífico y al Este con el Golfo de México y el Mar Caribe. Su privilegiada posición geográfica, la increíble variedad de sus paisajes y su riqueza histórico – cultural lo han convertido en el 2do destino turístico en América, con el arribo sostenido de más de 20 millones de visitantes internacionales al año.



*Fotografía 2 Catedral Metropolitana, ciudad de México*

## JALISCO

Jalisco es la cuarta entidad federativa más poblada de México y uno de los Estados más desarrollados en el país en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales. Tiene una extensión de 78.588 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), por ello ocupa el lugar 7 a nivel nacional. Se sitúa en el occidente de la República Mexicana y tiene como vecinos a Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima, además una considerable porción de su territorio colinda con el Océano Pacífico.

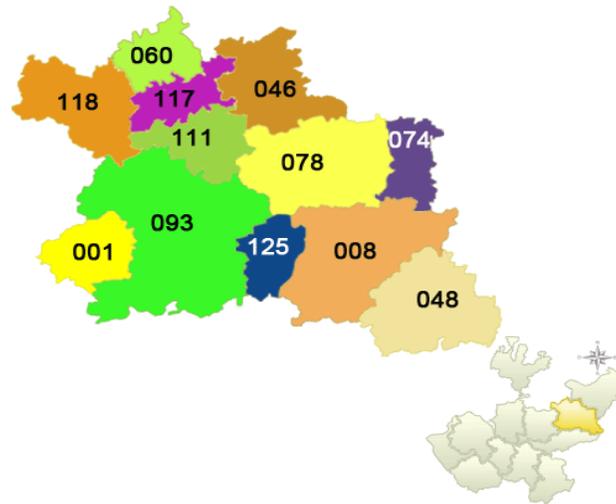
Su población total de acuerdo al INEGI 2010 es de 7'350.682 habitantes (3'600.641 hombres y 3'750.041 mujeres), la cual representa el 6.5% de la población nacional. La distribución de la población es referida al 87% urbana y 13% rural, la relación hombres-mujeres es de 96.0 (96 hombres por cada 100 mujeres), su tasa de crecimiento anual es de 1,5% (período del 2000 al 2010) y la edad Mediana es de 25 (la mitad de la población es menor de 25 años).

Jalisco es el estado con mayor tradición de México; muchos de sus elementos culturales se han convertido en sinónimo de mexicanidad, como el mariachi, la charrería y el tequila. Su historia se remonta a los tiempos prehispánicos, cuando estuvo ocupado por grupos nahuas (al sur) y huicholes (al norte). Jalisco es hoy una de las entidades de mayor auge del territorio nacional.



*Fotografía 3 Catedralde Guadalajara*

## REGIÓN ALTOS SUR



La Región Altos Sur tiene una superficie de 6,612 KM<sup>2</sup>.

Es la sexta región con mayor superficie del estado.

Está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo.

Según la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 la región contaba con 399 mil 724 habitantes, de los cuales el 48.3% son hombres y el 51.7% son mujeres.

Este volumen de población regional representa el 5.2 por ciento del total estatal.

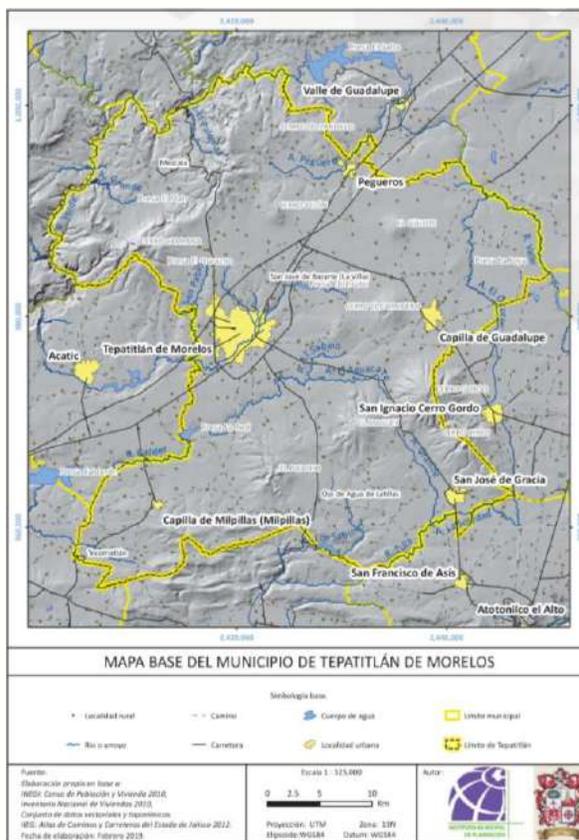


REGIÓN ALTOS SUR					
REGIÓN MUNICIPIO	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2015			
		TOTAL	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO.	HOMBRES	MUJERES
03 ALTOS SUR	384,144	399,724	100.00	193,007	206,717
Acatic	21,206	21,530	5.4	10,466	11,064
Arandas	72,812	77,116	19.3	36,623	40,493
Jalostotitlán	31,948	33,777	8.5	16,684	17,093
Jesús María	18,634	19,469	4.9	8,819	10,650
Mexticacán	6,034	5,088	1.3	2,357	2,731
San Julián	15,454	15,890	4.0	7,518	8,372
San Miguel el Alto	31,166	32,960	8.2	16,093	16,867
Tepatitlán de Morelos	136,123	141,322	35.4	69,100	72,222
Valle de Guadalupe	6,705	6,924	1.7	3,421	3,503
Cañadas de Obregón	4,152	4,110	1.0	2,020	2,090
Yahualica de Glez. Gallo	22,284	22,586	5.7	10,812	11,774
San Ignacio Cerro Gordo	17,626	18,952	4.7	9,094	9,858

Fuente: IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica



## TEPATITLÁN DE MORELOS



El municipio de Tepatitlán de Morelos, cuya población representa el 0.12% del total nacional, ocupa el lugar 159 de entre los 2,456 municipios con que cuenta el país, en el estado representa el 0.52% y es el municipio 37 de los 459 que componen la población la Región Centro Occidente.

Pertenece a la Región Altos Sur y su población en el año 2015, según la Encuesta Intercensal del INEGI era de 141 mil 322 personas; de las cuales el 48.9% son hombres y 51.3% mujeres.

El municipio representa el 35.45% del total regional, El crecimiento poblacional según censo del INEGI, la población ha aumentado un 3.8% del 2010 al 2015 y se estima que para el año 2020 esta población aumentará a 153 mil 678 habitantes, donde 74 mil 833 serán hombres y 78 mil 845 mujeres, con una tasa de crecimiento promedio anual del 0.84% manteniendo el 1.8% de la

población total del estado

## CAPILLA DE GUADALUPE



La Capilla de Guadalupe, es la delegación mas grande del municipio de Tepatitlán (El Alma de los Altos de Jalisco) es una ciudad ubicada en la región Altos Sur del estado de Jalisco. Se ubica a 97.2 km de Guadalajara y a 573 km de la Ciudad de México, dentro de la Ruta Cristera y de la zona de denominación del Tequila, se destaca principalmente en la industria tequilera, producción de inulina y miel de agave, en la ganadería, agricultura, avicultura y floricultura. Cuenta con varias fábricas manufactureras y del ramo textil. Sus principales actividades son la comercial y la de la construcción.

## TABLERO DE INDICADORES

En el siguiente cuadro se enumeran algunos de los principales indicadores de la Delegación, esta es información oficial que se ha conjuntado para tener una perspectiva general de la situación del municipio en temas sociales, económicos y urbanos.

<b>DELEGACIÓN CAPILLA DE GUADALUPE</b>		
<b>TÍTULO DEL INDICADOR</b>		
<b>SOCIAL</b>		
<b>Población</b>		
01	Tasa de crecimiento	1.19
02	Porcentaje de edad predominante	De 0 a 29 años De 30 a 59 años
		58.72% 32.46%
	Densidad habitante/km2	69.97
	Porcentaje de población respecto del municipio	11.02%
	Porcentaje del territorio respecto del municipio	14.59%
<b>MARGINACIÓN</b>		
03	Grado de marginación	Bajo
<b>EDUCACIÓN</b>		
04	Promedio de años de escolaridad	6.86
05	% población 15 años o más analfabeta	6.9
06	% población 15 años o más sin primaria completa	28.8
<b>CULTURA</b>		
07	% participación local en actividades y talleres culturales	20.85
<b>SALUD</b>		
08	% población con derechohabiencia a servicios de salud.	52.60
09	% población sin derechohabiencia en servicios de salud.	44.71
<b>DEPORTE</b>		
10	% población practicante en una disciplina deportiva	17.00
<b>DISCAPACIDAD</b>		
11	% población con algún tipo de discapacidad	8.26
<b>ECONÓMICO</b>		
12	% población económicamente activa (12 años y +)	58%
13	% población económicamente no activa	40%
14	% población desempleada	2.9%
15	Licencias registradas ante la Oficialía de Padrón y Licencias	837
	Licencias dedicadas al Sector de Comercios y Servicios	552
	Licencias dedicadas al Sector de la Industria de la Transformación	189
	Licencias dedicadas al Sector del Campo	4

<b>URBANO</b>	
% cobertura de agua potable	85
% cobertura de drenaje y alcantarillado	90
Tomas de agua potable en la delegación	
Habitacional	97.36%
Comercial	1.35%
Mixto	1.29%
Hotelero	0.02%
Industrial	0.00%
% pago del servicio de agua potable	76
<b>VIVIENDA</b>	
% disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas	99.49
% disponibilidad de agua potable en las viviendas	94.68
% disponibilidad de piso de material diferente a tierra.	99.05
% disponibilidad de excusado o sanitario en las viviendas.	99.02
<b>COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
% cobertura de Alumbrado Público	90
% cobertura de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.	90
<b>INFRAESTRUCTURA DE LAS VIALIDADES</b>	
% disponibilidad de pavimento en asfalto	52.16
% disponibilidad de banquetas	37.34
% disponibilidad de guarnición	3.17
% disponibilidad de rampas	5.86
N° cuentas registradas en el Catastro	4,699
N° cuentas no registradas ante el Catastro	3,846
% pago predial en cuentas con registro	85.5

## UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA.

Capilla de Guadalupe se localiza en la Región Altos Sur del Estado Mexicano de Jalisco, se ubica en el centro del estado y la región en las coordenadas 102° 35' 28.96" al Oeste y a 20° 49' 38.96" hacia el Norte con una altitud de 2,020 ms.nm., además se encuentra en la zona noreste de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos y así mismo esta zona conforma parte de la Región del Bajío y Occidente, se ubica a 97.2 km de Guadalajara y a 573 km de la Ciudad de México.

Cuenta con uno de los climas más agradables de la Región, con invierno muy frío y en las demás estaciones del año el clima es agradable, semihúmedo, con lluvias en verano, y cálido en temporada de secas de abril a mayo. La temperatura promedio anual es de 22°C ó 71.6°F.

La mayor parte de su superficie está conformada por zonas planas y zonas semiplanas. Predominan las altitudes entre los 2,600 y los 2,100 metros sobre el nivel del mar.

Las principales elevaciones son: Cerro Gordo, Cerro Carnicero, Cerro Hüilote, Cerro del Maguey y Cerro del Pandillo.

La composición predominante de los suelos es de tipo Planosol, Luvisol, Phaeozem y Luxisol.

## ANTECEDENTES

La delegación Capilla de Guadalupe fue fundada en el año de 1820 por el Criollo Español Antonio de Aceves y Casillas originario de la hacienda Mirandillas, municipio de San Miguel el Alto. Desempeñaba el cargo de Comisario de Policía, del cuartel de ubicación de sus "Puestos", que eran: el de la Tinaja, las Encinillas (actualmente Cuscusillo), el Cacalote, el Aguacate y La Presa de Gómez.

La Villa que nace junto a la consumación de la Independencia que ponía fin al dominio de los españoles en nuestra patria, y una parroquia dedicada a la Santísima Virgen de Guadalupe, la cual había sido nombrada por el emperador don Agustín de Iturbide Patrona de la Orden Imperial.

Desde épocas anteriores Capilla de Guadalupe ha tenido varios sucesos importantes donde los antepasados lucharon y vivieron la Revolución Cristera, el nacimiento de una nueva población y la erección de la parroquia en el año de 1910. El motivo fue en "Agradecimiento a un milagro de un voto o promesa por haber sido librado de un peligro en este lugar, al caer de su caballo quedando suspendido de un pie en el estribo de la montura, viéndose en el suelo y sabiendo que podía ser arrastrado, aclamó el auxilio de la Santísima Virgen de Guadalupe. El tiempo corría en la apacible época de la Colonia, en que las familias alteñas consolidaban una serie de valores humanos y cristianos en un pueblo creyente y abnegado.

La delegación de Capilla de Guadalupe es una de las principales localidades del municipio de Tepatitlán de Morelos por contar con una población de 13,308 habitantes que representa el

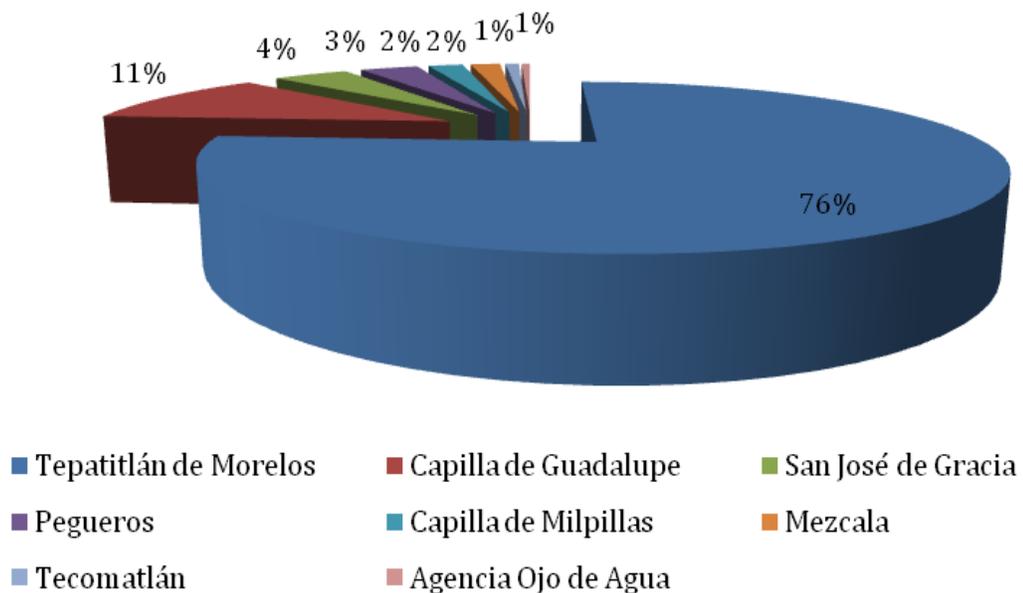
9.78% respecto del municipio. El primer lugar lo ocupa la cabecera municipal con 91,959 habitantes ocupando el 67.56% respecto del total del municipio (INEGI 2010).

### PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN.

LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
Total municipal	136,123	100.00%
Tepatitlán de Morelos	91,959	67.56%
Capilla de Guadalupe	13,308	9.78%
San José de Gracia	5,190	3.81%
Pegueros	4,063	2.98%
Capilla de Milpillas	2,449	1.80%
Mezcala	2,085	1.53%
Tecomatlán	958	0.70%
Agencia Ojo de Agua	594	0.44%

Fuente: INEGI 2010

### Tepatitlán y sus principales localidades



En su división territorial Capilla de Guadalupe cuenta con 11 colonias, 7 fraccionamientos y un promedio de 50 rancherías.

COLONIA	FRACCIONAMIENTO	RANCHERÍAS	
Colonia Centro	Fracc. Residencial Las Fuentes	Los Sauces	Los Ranchos
San Francisco	Fracc. Santa Aurora (Coto)	San Antonio	La Nopalera
Santo Toribio	Fracc. San Pedro	El Espino	Las Peñitas
Loma Dorada	Fracc. Hacienda Esperanza	El Cacalote	Loma de Hermosillo
Extramuros	Fraccionamiento Madrigal	Presa de Gómez	El Terrero
Sagrado Corazón	Fracc. Agua Santa	La Cruz	La Mirandilla
San José	Infonavit Los Almacigos	La Paleta	Loma de los Gorditos
El Saltillo		El Montecillo	Los Charcos de Capilla
De los Maestros		El Centro	El Coletó
Presa del Sr. Cura		Córdova	El Cinco
El Carril		La Tinaje	San Diego
		Callejón Colorado	Santa Rosalía
		El Cuatro	Pozo Santo
		El Pantano	El Tecolote
		El triángulo	El Zapote
		El Lavadero	La Revoltura
		El llano	Las Motas
		La Flore	La Ilusión
		El Cerrito Colorado	La Majada
		Las Trojes	Laguna Prieta
		El Ocote	Las Llaves
		Presa de Martínez	Las Tepozas
		El Tigre	Las Maravillas
		Los Galindos	El Durazno
		La Resolana	

Fuente: Información del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al censo del INEGI 2010, Tepatitlán cuenta con una densidad poblacional de 237.74 hab/km<sup>2</sup> concentrando el 73.32% de la población del municipio, la delegación de Capilla de Guadalupe cuenta con una densidad de 69.97 hab/km<sup>2</sup> concentrando el 11.02% de la población municipal.

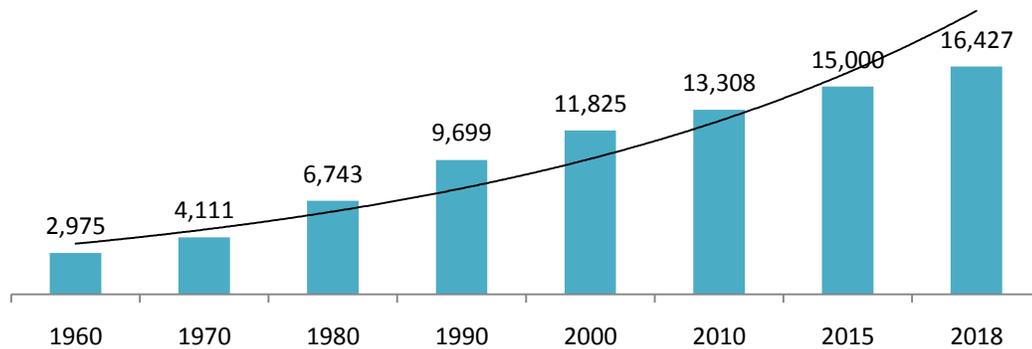
DENSIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN			
ZONA	% POBLACIÓN	% TERRITORIO	DENSIDAD HAB/KM2
Centro (ciudad)	73.32%	28.58%	237.74
<b>Capilla de Guadalupe</b>	<b>11.02%</b>	<b>14.59%</b>	<b>69.97</b>
Capilla de Milpillas	4.38%	15.09%	26.90
Pegueros	4.02%	11.22%	33.18
San José de Gracia	5.53%	17.33%	29.56
Mezcala	1.74%	13.19%	12.19

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 1990-2010.

En el año 1960, Capilla de Guadalupe contaba con una población de 2,975 habitantes, población que aumentó a 4,111 y 6,743 para 1970 y 1980 respectivamente; para 1990 se acrecentó a 9,699 y 13,308 para 2010.

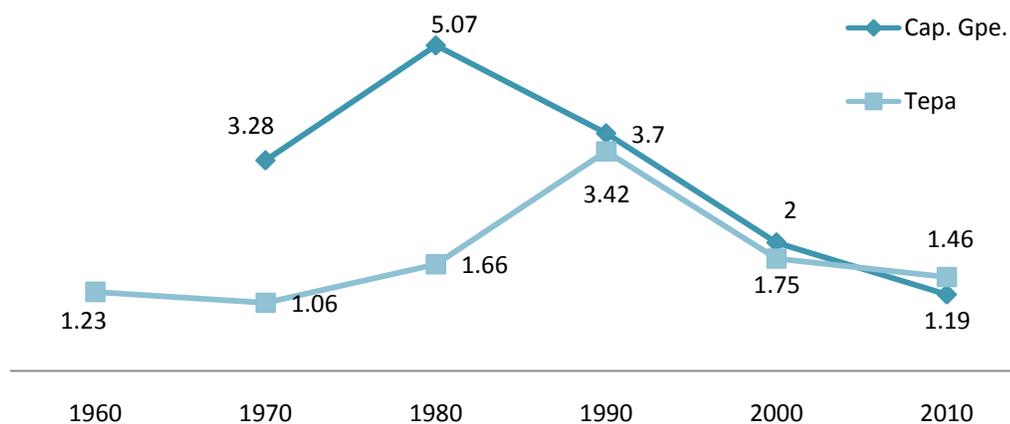
La última Encuesta Intercensal en el 2015, del INEGI refleja ya 15,000 habitantes y de acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco para el año 2018, se incrementó a 16,427 habitantes.

### Histórico de población en Capilla de Guadalupe



La población de Capilla de Guadalupe ha mantenido tasas de crecimiento superiores a las registradas en el municipio de Tepatlilán y a las medias estatales.

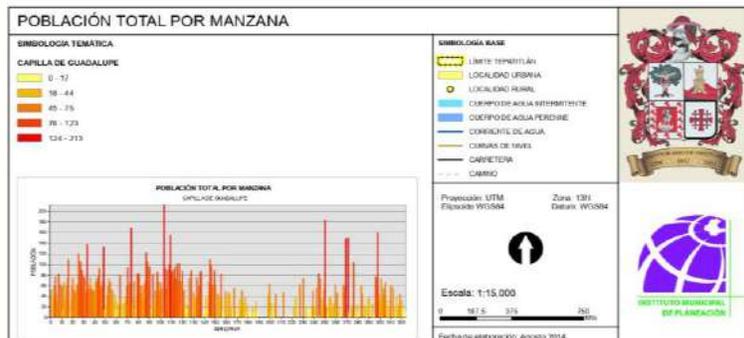
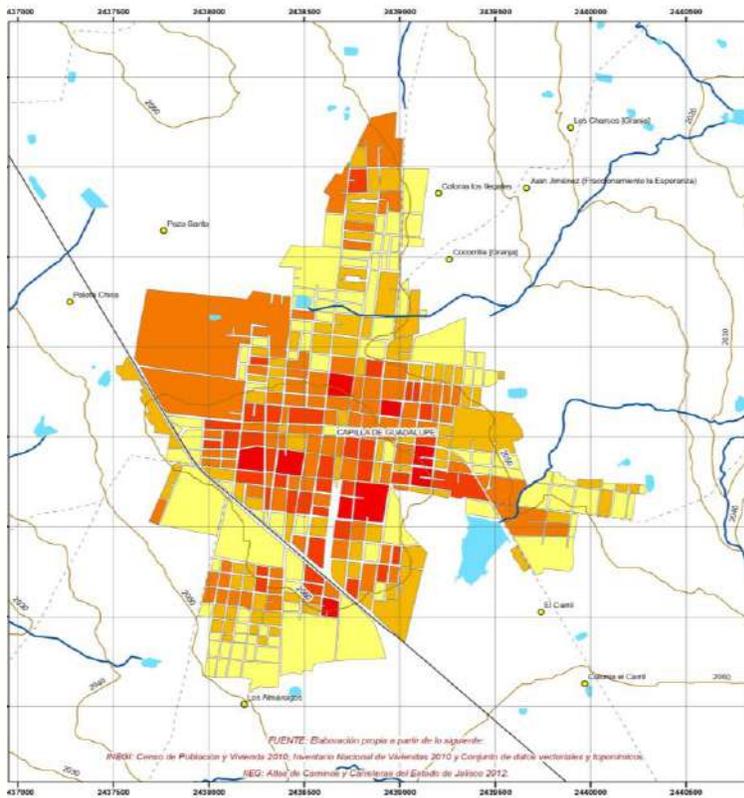
### Comparativo Tasa de Crecimiento de Tepatlilán y Capilla de Guadalupe



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en los Censos Económicos INEGI 1960-2010

La tasa de crecimiento de población más alta de Capilla de Guadalupe se registró en el año 1980 con el 5.07%, mientras que en el municipio fue del 1.66%, y en el año 1990 Capilla de Guadalupe tuvo un crecimiento del 3.7%, muy similar al del municipio con el 3.42%.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA DELEGACIÓN			
AÑO	POBLACIÓN	CAPILLA DE GUADALUPE	TEPATITLÁN
1960	2,975	N.D	1.23%
1970	4,111	3.28%	1.06%
1980	6,743	5.07%	1.66%
1990	9,699	3.70%	3.42%
2000	11,825	2.00%	1.75%
2010	13,308	1.19%	1.46%

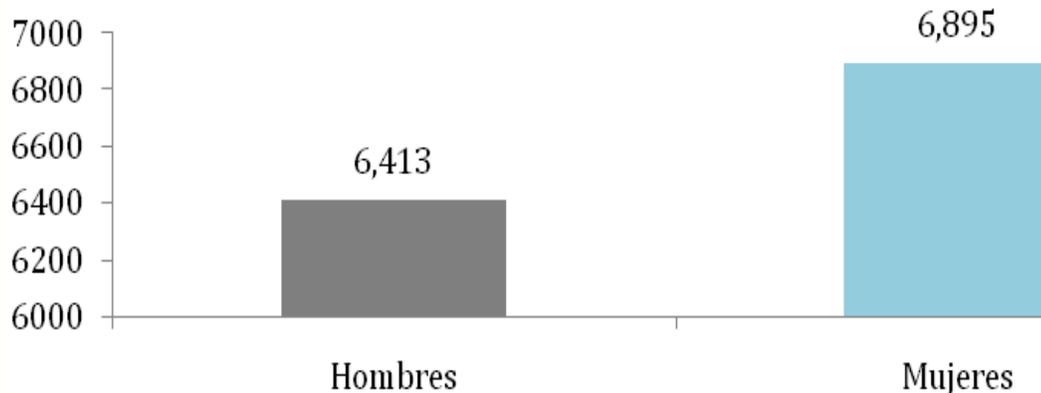


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censos de Población y Vivienda del INEGI 1960-2010

En el mapa podemos observar como está distribuida la población por manzana, en donde las zonas con color fuerte es donde más habitantes hay, como se describe a continuación: rojo fuerte habitan entre 124 a 213 personas, en color rojo de 76 a 123, color naranja de 45 a 75, mostaza 18 a 44 , amarillo existe un rango de 0 a 17 personas.

De acuerdo a la distribución de género en la población, Capilla de Guadalupe, dn dl censo 2010 del INEGI habían 13,308 habitantes, de ellos 6,413 era masculina y 6,895 femenina.

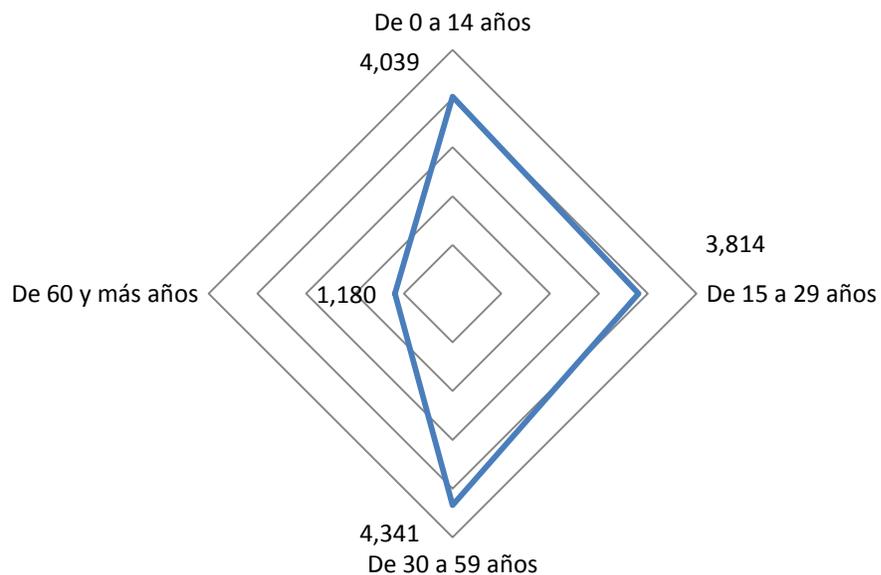
### Distribución de la Población en Capilla de Guadalupe 2010



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 1960 A 2010.

La población de Capilla de Guadalupe es predominantemente joven. La mayor parte de la población se encuentra dentro de los grupos de 0 a 14 y de 15 a 29 años, representando al 58.72% del total poblacional, el 32.46% restante corresponde a la población de 30 a 59 y el grupo de 60 y más reúne el 8.82%.

### Grupos de edad en Capilla de Guadalupe



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD		
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
De 0 a 14 años	4,039	30.20%
De 15 a 29 años	3,814	28.52%
De 30 a 59 años	4,341	32.46%
De 60 y más años	1,180	8.82%
<b>Total</b>	<b>13,374</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2010

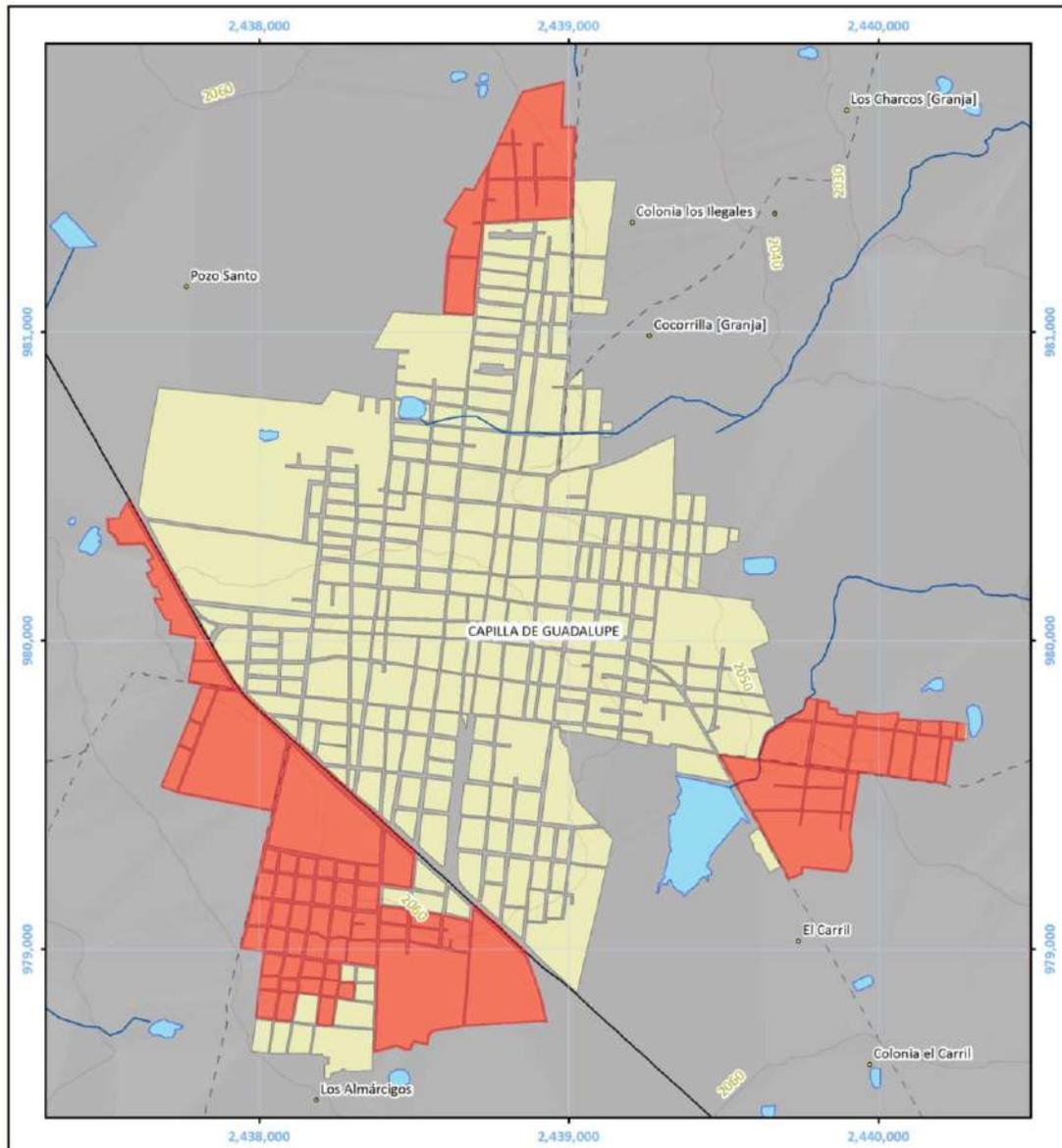
## MARGINACIÓN

A nivel localidad, la mayoría de las localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación muy bajo y Capilla de Milpillas (Milpillas) con marginación de grado medio, en particular se observa que ésta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (10.2%) y sin primaria completa (38.2%), dicha información se expone en la tabla anterior.

GRADO DE MARGINACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS			
POBLACIÓN	GRADO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA
Jalisco	Bajo	3.6	14.9
Tepatitlán de Morelos	Muy bajo	4.8	21.7
Cabecera Municipal	Bajo	5.1	22.0
<b>Capilla de Guadalupe</b>	<b>Bajo</b>	<b>6.9</b>	<b>28.8</b>
San José de Gracia	Bajo	9.7	38.5
Pegueros	Bajo	9.1	33.7
Capilla de Milpillas	Medio	10.2	38.2

Fuente: IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2010, con base en Conapo.  
Nota: El dato del Estado y del Municipio es de 2015.

En el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria urbana en las que el municipio de Tepatitlán de Morelos, está incluido y en donde Capilla de Guadalupe tiene 7 polígonos de pobreza, los cuales se muestran en color naranja en el siguiente mapa



### POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, 2020

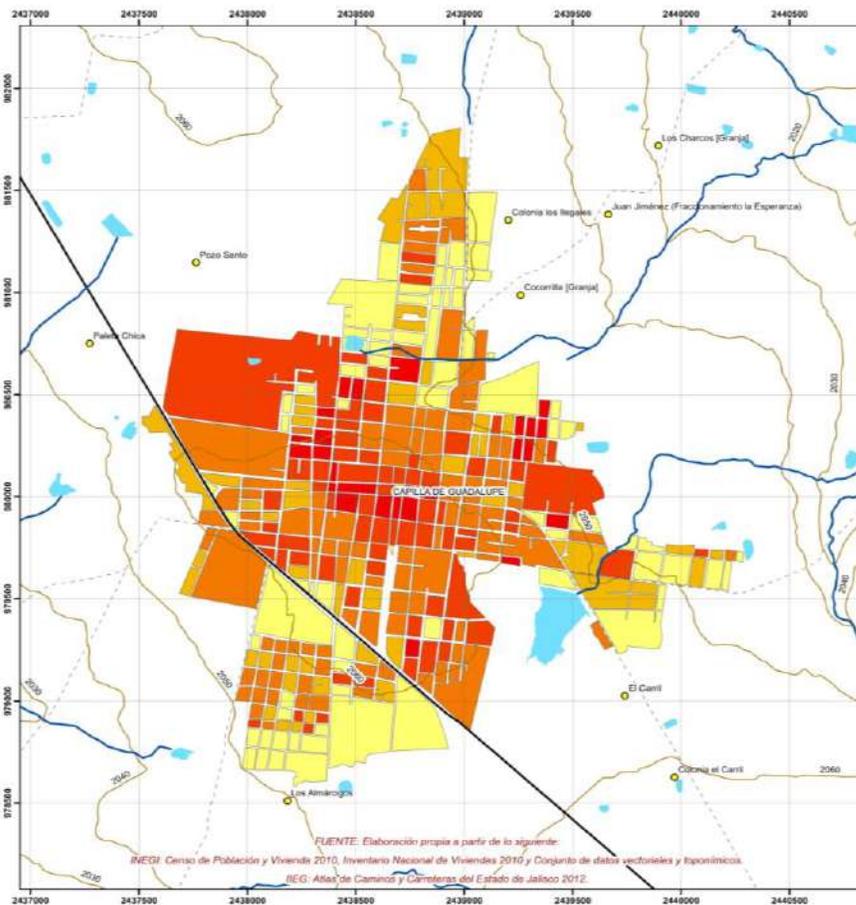
Simbología base.			
• Localidad rural	~ Curva de nivel	— Carretera	⊕ Capilla de Guadalupe
~ Corriente de agua	- - Camino	🌊 Cuerpo de agua	🔴 Polígonos de atención prioritaria
<b>Fuente:</b> Elaboración propia en base a: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010, Conjunto de datos vectoriales y toponímicos. IIEG: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012. Fecha de elaboración: Febrero 2019.		Escala 1 : 20,000  Proyección: UTM      Zona: 13N Elipsoide: WGS84      Datum: WGS84	<b>Autor:</b>  

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el CONEVAL 2019.

## EDUCACIÓN

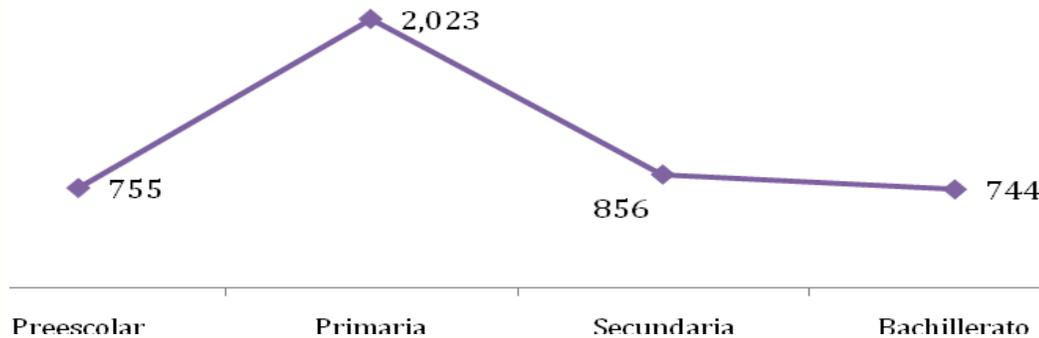
El grado promedio de escolaridad en la delegación de Capilla de Guadalupe según los Censos del INEGI 2010 es de 6.86 años, 1.38 años menos que el del municipio que es de 8.24. El mapa nos muestra la ubicación de la población según la escolaridad.

Se aprecia que el rojo fuerte alberga las personas con más grados de escolaridad incluyendo de 9 a 11.7; el rojo muestra el grado entre 7.2 y 8.9; naranja entre los 5.9 a 7.1 y mostaza de 3.4 a 5.8 grados de escolaridad.



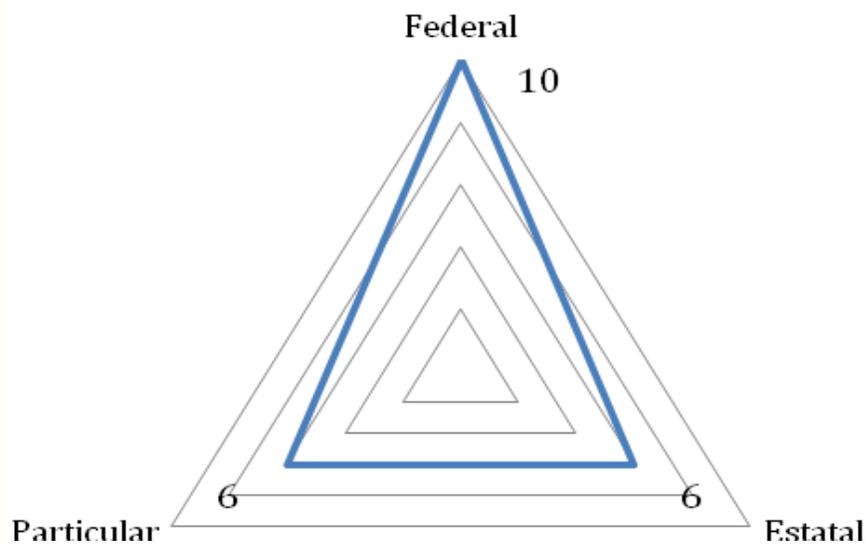
Respecto a la oferta educativa, Capilla de Guadalupe cuenta con 22 planteles educativos, que alberga un aproximado de 4,440 estudiantes en sus diferentes niveles de escolaridad. El 46% de los planteles educativos en la delegación son de sostenimiento federal, el 27% estatal y el 27% restante son particulares.

**Alumnos por nivel educativo**



Primaria es el nivel educativo que presenta la mayor cantidad de alumnos con un total de 2,023 y 8 planteles, le sigue el nivel de secundaria con 856 alumnos y 3 planteles, mientras que el nivel preescolar y bachillerato registran 755 y 744 alumnos con planteles de 8 y 3 respectivamente. Los alumnos reportados para la única escuela de educación especial existente son 62.

**Centros Educativos por tipo de sostenimiento**



## OFERTA EDUCATIVA EN LA DELEGACIÓN

NIVEL	NÚMERO DE ESCUELAS	NÚMERO DE ALUMNOS	TIPO DE SOSTENIMIENTO
Preescolar	4	320	Federal
Preescolar	2	238	Estatal
Preescolar	2	197	Particular
<b>Total Preescolar</b>	<b>8</b>	<b>755</b>	
Primaria	3	907	Federal
Primaria	2	741	Estatal
Primaria	2	375	Particular
<b>Total primaria</b>	<b>7</b>	<b>2023</b>	
Secundaria	2	682	Federal
Secundaria	1	174	Particular
<b>Total secundaria</b>	<b>3</b>	<b>856</b>	
Especial	1	62	Federal
Bachillerato	2	389	Estatal
Bachillerato	1	355	Particular
<b>Total bachillerato</b>	<b>3</b>	<b>744</b>	

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco 2018.

Como parte de los indicadores educativos en la delegación, existen 1,748 personas que no concluyeron los grados de nivel primaria y 755 que no cursaron ningún año de escolaridad, ambos con 15 años y más de edad; así también 644 habitantes que no saben leer y escribir y que cuentan con más de 15 años, y 30 que viven la misma condición pero que tienen entre 8 y 14 años de edad.

### Indicadores educativos en la Delegación



## CULTURA

En materia de infraestructura cultural, Capilla de Guadalupe cuenta con un edificio cultural denominado Casa de la Cultura, que en su primera etapa tiene tres aulas adaptadas para las prácticas y talleres culturales, un salón de usos múltiples, así como una explanada para presentaciones especiales en exteriores, además de que es un edificio incluyente.



*Fotografía 4 Casa de la cultura de Capilla de Guadalupe*

En el año son realizados un promedio de 12 eventos culturales en la delegación, en los que se involucran un aproximado de 2,775 personas y en los que se proyectan diversas exposiciones en el marco de la Semana Cultural en la que los diversos talleres que son practicados por la población realizan su aportación cultural.

Se realiza además un Tianguis Cultural con exposiciones interdelegacionales y los diversos talleres culturales. Se integran también proyectos productivos de la Secundaria técnica y la Preparatoria Cecytej.

Son 9 los talleres artísticos culturales que se desarrollan y toman parte los habitantes de la delegación en los que participan de manera semanal 200 personas y se están realizando las gestiones para implementar el taller de Ballet Clásico.

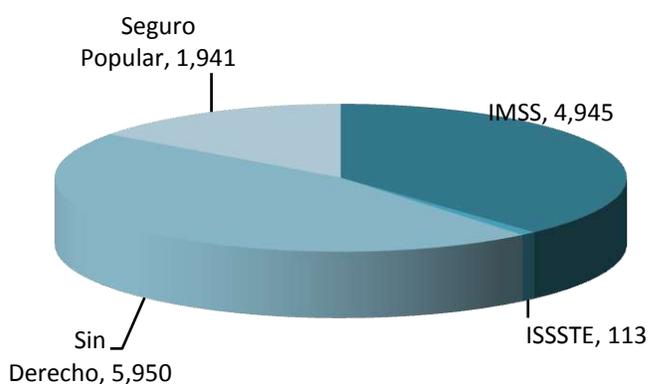
CAPILLA DE GUADALUPE	
TALLERES ARTÍSTICOS	Pintura
	Reciclado artístico
	Piano
	Violín
	Guitarra
	Canto
	Danza polinesa
	Charrería
	Ballet Folclórico

## SALUD

En el tema de Salud, existen 6,999 personas en la delegación de Capilla de Guadalupe, que cuentan con derecho a servicios de salud, ya sea por medio de IMSS, ISSSTE o Seguro Popular. En contraste con esta información 5,950 pobladores no cuentan con derecho a servicios de salud en ninguna de las instituciones antes mencionadas.

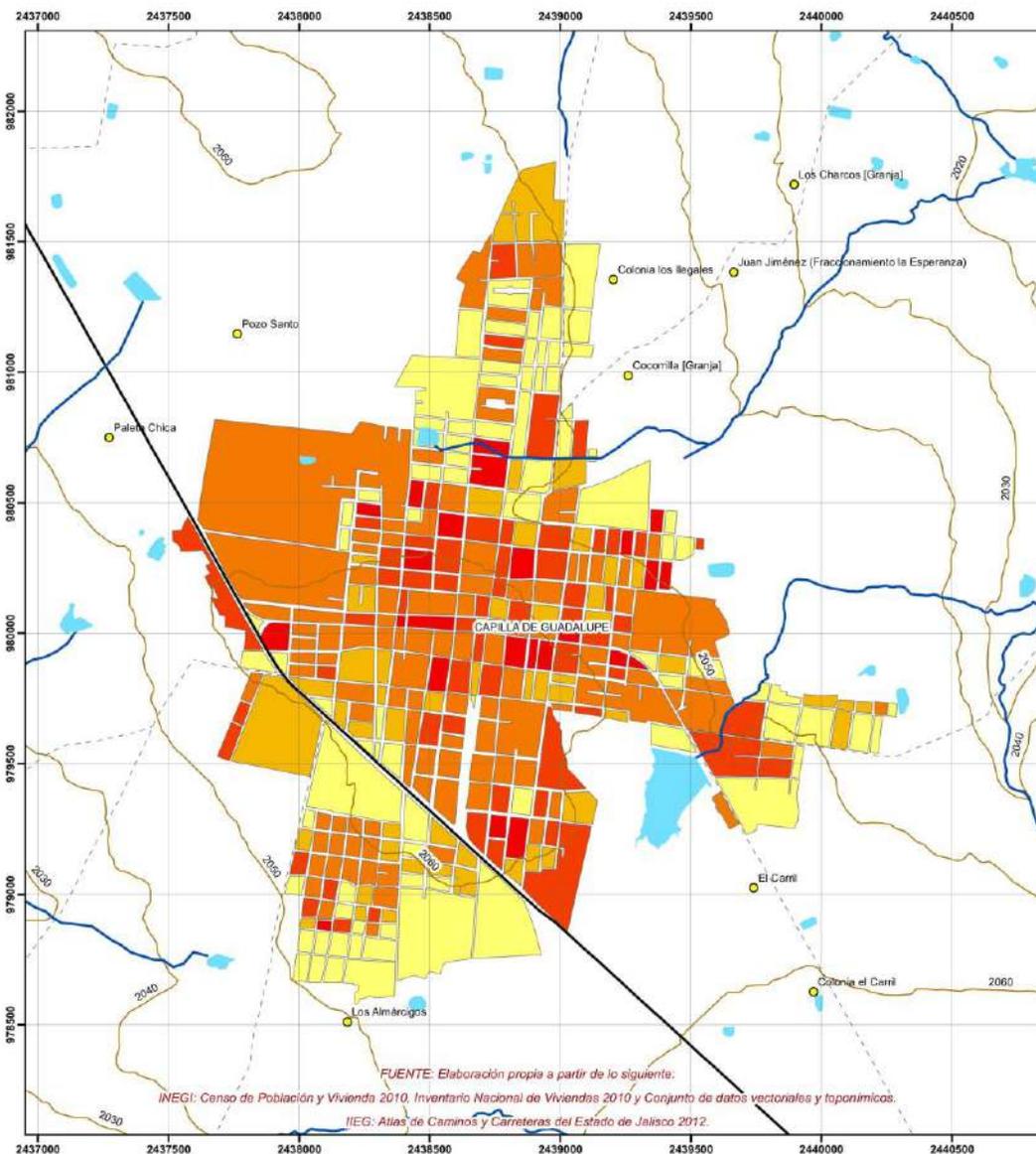
Respecto al equipamiento en salud existen cuatro instituciones que brindan servicio de salud a la población.

### Población que cuenta con derecho a servicios de salud



N°	INSTITUCIONES	TIPO DE SOSTENIMIENTO
1	Centro de salud	Secretaría de Salud
1	Cruz Roja Mexicana Delegación Capilla de Guadalupe	Asociación Civil
1	Unidad Médico Familiar del IMSS (Privado para derechohabientes)	Instituto Mexicano del Seguro Social
1	Unidad Médico Quirúrgica de los Altos	Hospital privado
2	Laboratorios de análisis clínicos	Privados
1	Unidad Médica Móvil	Gobierno municipal/estatal
	Casas de Salud	Secretaría de salud
13	Farmacias	Privadas

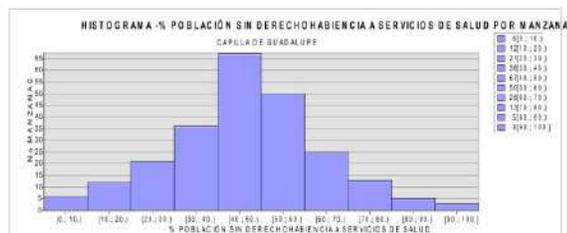
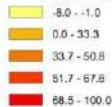
Respecto del porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud en la delegación, en el mapa se muestran las zonas con color rojo que son donde se ubican las personas que no cuentan con servicios de salud en un porcentaje que va desde el 51.7 hasta el 100%, en naranja del 33.7% al 50.8%, mostaza del 0.0% al 33.3%.



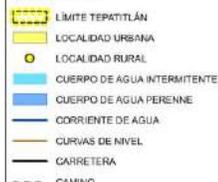
### % POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTA A SERVICIOS DE SALUD

#### SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

#### CAPILLA DE GUADALUPE



#### SIMBOLOGÍA BASE



Proyección: UTM  
Elipsoide: WGS84

Zona: 13N  
Datum: WGS84



Escala: 1:15,000



Fecha de elaboración: Agosto 2014



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

## DEPORTE

La práctica deportiva está enfocada en disciplinas deportivas dirigidos tanto por la Dirección de Fomento Deportivo como por un Promotor y un instructor deportivo de la delegación, que potencian un aproximado de 2,500 deportistas que se agrupan en las disciplinas de Beisbol, Futbol, Box, Charrería, Ciclismo, Volybol, Deporte Adaptado y Atletismo, deportistas que de manera constante tienen una práctica deportiva que ha rendido frutos a nivel nacional.

DISCIPLINA DEPORTIVA	TOTAL DE PRACTICANTES	LIGAS Y/O EQUIPOS	EDADES DE LOS PRACTICANTES	NIVEL DE COMPETENCIAS
Beisbol	1,050	7 ligas y 2 equipos.	Desde los 6 hasta los 75 años de edad.	Nacional
Futbol	1,000	6 ligas – 4 escuelas infantiles.	Categoría 2008 hasta libre.	
Box	30			
Charrería	18		Desde los 7 a los 15 años de edad.	Campeonato Nacional
Ciclismo	72	3 ligas	Desde los 3 hasta los 65 años de edad.	Serial Nacional
Volybol	68	3 equipos		Campeonato Nacional
Deporte Adaptado	2			Olimpiada Nacional
Atletismo	15			Nacional

La disciplina deportiva mas practicada por los capillenses es el Beisbol, con 1,050 participantes que van desde los 6 años de edad hasta los 75, atendiendo a grupos de adultos mayores, cuentan con 7 ligas y 2 equipos.

La segunda disciplina deportiva es el futbol, reuniendo 1,000 personas que fluctúan desde la categoría 2008 hasta la libre, con 6 ligas y 4 escuelas infantiles las cuales atienden un promedio de 80 niños cada una.

Los ciclistas están afiliados a la Liga Mexicana Bravos de León en la que Capilla de Guadalupe forma parte de una de las tres sedes existentes, a la que la delegación aporta el mayor número de deportistas, han merecido reconocimiento a nivel nacional e internacional, participando en la Liga de Occidente de Ciclismo de Montaña, Liga de Ciclismo Nacional y Liga Jalisco de Ciclismo de Montaña, de las cuales son campeones en la categoría sub 23 Nacional y Juvenil Menor, además son sub campeones nacionales en categoría Femenil, Juvenil, y Junior.

En volybol son campeones nacionales, cuentan con 3 equipos diferentes clasificados en avanzados, intermedios y principiantes. La Charrería, el deporte mexicano por excelencia está bien representado por los Charros de Capilla de Guadalupe, quienes han sido 4 veces

campeones nacionales, además tienen alrededor de 18 jóvenes practicantes, que desde los 7 a los 15 años de edad aprenden el deporte.

Es importante mencionar que la práctica deportiva es organizada y promovida por diferentes actores sociales, entre los que se encuentran un promotor y un instructor deportivo directos de la delegación y el apoyo de la Dirección de Fomento Deportivo. Sin embargo, para el número de practicantes existentes resulta insuficiente el personal asignado a dichas áreas.

La Unidad Deportiva Esteban Vera tiene un ingreso semanal aproximado de 1,800 personas de diversas edades y es sede de diferentes eventos deportivos. Al año se realizan al menos 17 eventos en los que participan alrededor de 7,200 personas.

El equipamiento en deporte resulta insuficiente para la población de la delegación, sólo existe una Unidad Deportiva que cuenta con varios espacios habilitados unos en buen estado, otros en malas condiciones.

Los módulos de baños son insuficientes ya que están ubicados dentro del campo de Beisbol y en eventos con mucha asistencia ( de hasta 1,500 personas), resultan insuficientes, además de insalubres ya que no tiene conexión al drenaje y las descargas son a cielo abierto.

En cuanto a infraestructura de la disciplina de beisbol, Capilla de Guadalupe cuenta con 6 campos en total, de ellos dos son públicos y 4 privados, 3 de ellos se utilizan a diario y el mantenimiento corre a cuenta tanto de personal del Gobierno Municipal con la mano de obra como de los deportistas, los cuales contribuyen con el material.

Cabe resaltar que la demanda de los deportistas en esta disciplina es tal que tienen que trasladarse al municipio de San Ignacio Cerro Gordo a sus prácticas.

Capilla de Guadalupe cuenta con la siguiente oferta de espacios deportivos y recreativos:

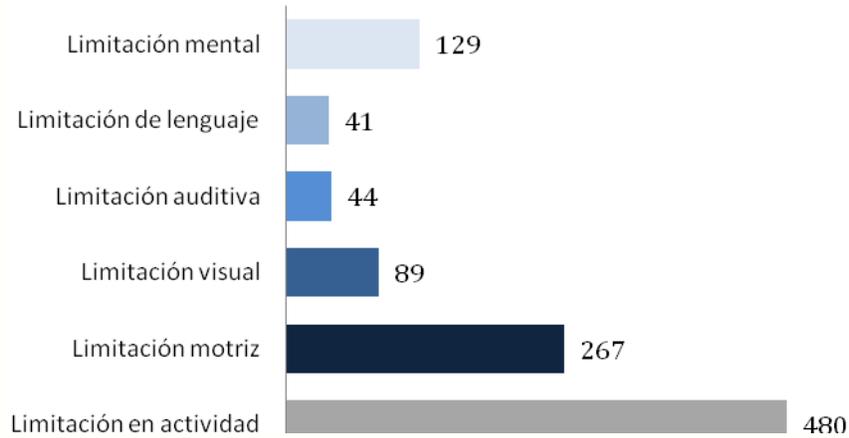
EQUIPAMIENTO	ESPACIOS HABILITADOS	ESTADO QUE GUARDA	SOSTENIMIENTO
Unidad deportiva Esteban Vera	Campo de futbol amateur o profesional	Bueno	Público
	Campo de futbol infantil.	Bueno	
	Campo de beisbol profesional	Bueno	
	Cancha de usos múltiples		
	Cancha de voleybol	Malo	
	Cancha de basquetbol	Malo	
	Trotapista alrededor del campo de futbol amateur		
	2 módulos de baños públicos (dentro de las instalaciones del campo de Beisbol).	1 nuevo /1 malo. La instalación sanitaria de los baños sale a cielo abierto, la descarga no está	

		conectada al drenaje.	
	Graderías de metal	Malo. Están oxidadas. No cuentan con condiciones de seguridad mínimas. Han ocasionado múltiples accidentes de las personas	
	Instalación eléctrica.	Relativamente nueva la del campo de beisbol. Solamente se usó para la inauguración. No cumple con las medidas técnicas reglamentarias en altura. No se puede jugar porque les encandila la iluminación y la otra parte es oscura.	
	Área infantil.	Bueno	
	Un estanquillo		
Parque líneal de la Carretera hacia los Sauces (3 km).	Construida la primera etapa con un total de 1.5 km.	Falta la segunda etapa para concluir a los Sauces.	
	Andador Triple: Acondicionados 1,600 m. de trotapista, un andador de 1,165 m. y una ciclopista de 1,325 m.	Bueno	Público
	4 módulos de gimnasio al aire libre.	Bueno	
Parque del Charro	Cancha de futbol rápido	Malo	Público
	Cancha multiusos	Bueno	
Lienzo Charro Esteban Vera M.			
Lienzo Charro la Guadalupeana			
Fraccionamiento Las Fuentes	Cancha de Beisbol	Malo. No existe equipamiento (no hay gradas, ni bancas, no hay baños, ni energía eléctrica, ni botes para los residuos sólidos).	Público
Campos de Beisbol	4 campos de Beisbol	Bueno	Privado
Gimnasios	3 gimnasios	Bueno	Privado
Club Deportivo	1 Club deportivo	Bueno	Privado

## DISCAPACIDAD

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del INEGI, la delegación de Capilla de Guadalupe cuenta con alrededor de 1,100 personas con algún tipo de discapacidad, es decir, el 8.26% de la población; de ellas 480 personas tienen alguna limitación en las actividades que realizan, 267 tienen limitación motriz, 129 mental y alrededor de 180 tienen alguna discapacidad de lenguaje, auditiva o visual.

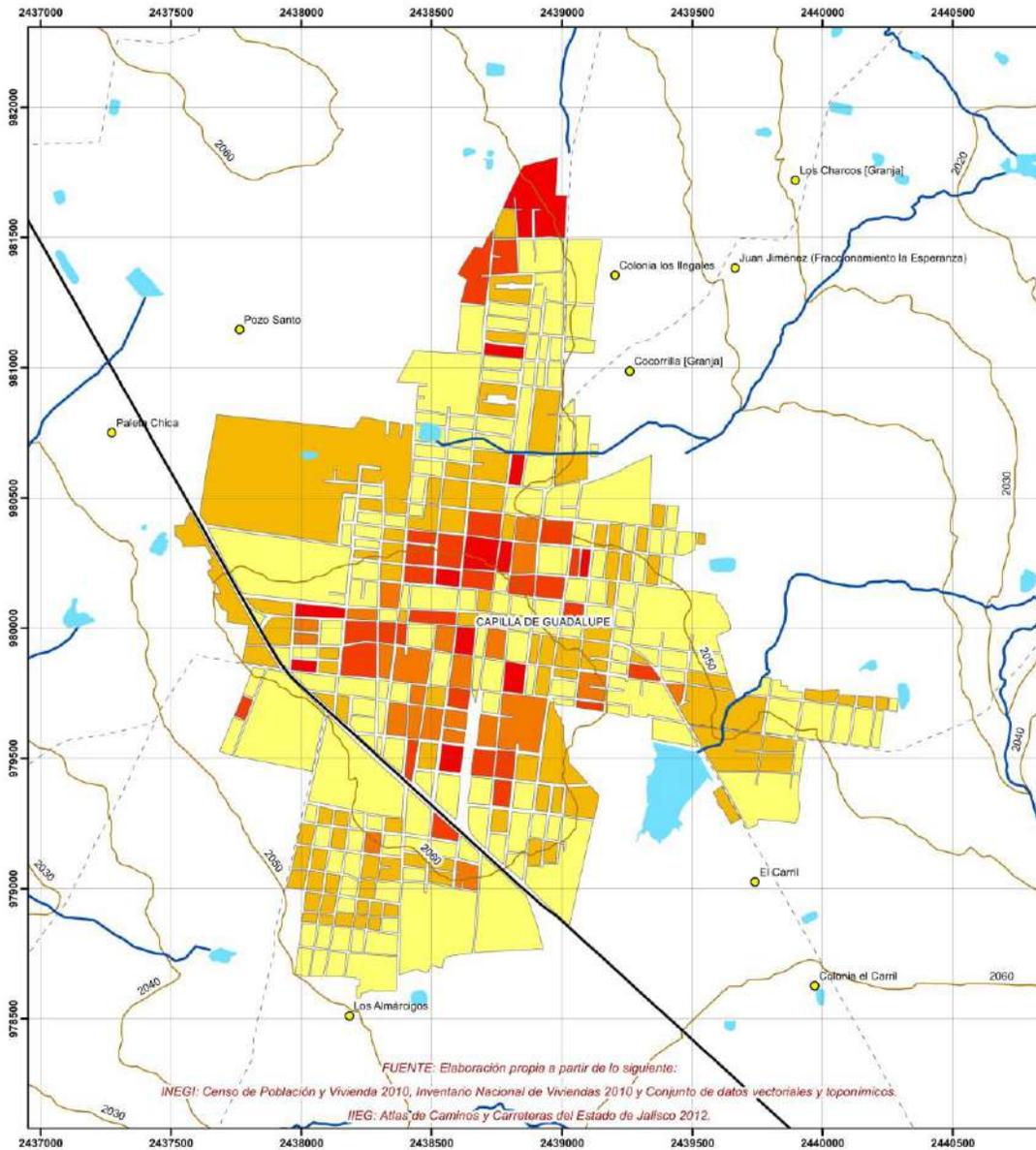
Población con discapacidad en Capilla de Guadalupe



Para la atención educativa de una parte de esta población existe un Centro de Atención Múltiple, de turno matutino que atiende a un promedio de 35 personas y es de sostenimiento estatal, además de los servicios proporcionados por la Unidad Regional de Rehabilitación del Sistema DIF Municipal con sede en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos.

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA	TIPO DE SOSTENIMIENTO
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	35	ESTATAL
Unidad Regional de Rehabilitación		Municipal

En el mapa podemos ubicar en color mostaza las manzanas en donde viven un promedio de 0 a 2 personas con discapacidad, en color naranja de 3 a 5 personas, en el rojo de 6 a 9 personas y el rojo fuerte de 10 a 17 personas con discapacidad.



### PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MANZANA

#### SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

##### CAPILLA DE GUADALUPE

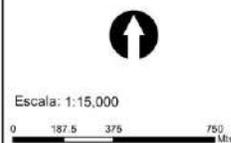
- CONFIDENCIAL, NO DISPONIBLE O NO APLICA
- 0.0 - 2.0
- 2.5 - 5.6
- 5.9 - 9.6
- 10.5 - 17.2



#### SIMBOLOGÍA BASE

- LÍMITE TEPATITLÁN
- LOCALIDAD URBANA
- LOCALIDAD RURAL
- CUERPO DE AGUA INTERMITENTE
- CUERPO DE AGUA PERENNE
- CORRIENTE DE AGUA
- CURVAS DE NIVEL
- CARRETERA
- CAMINO

Proyección: UTM  
 Elipsoide: WGS84  
 Zona: 13N  
 Datum: WGS84



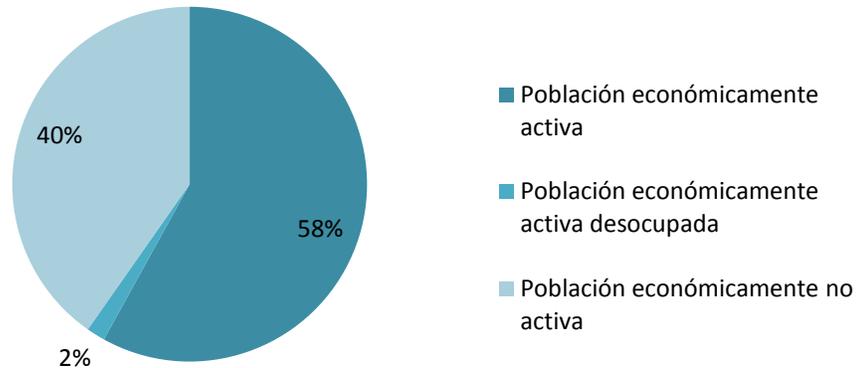
Fecha de elaboración: Agosto 2014



## SECTOR ECONÓMICO

En Capilla de Guadalupe la población económicamente (mayor de 12 años) corresponde a 5,861 personas y la no activa en 4,068, la población activa la que está empleada (ocupada) es de 5,689 personas y la desempleada (Activa desocupada) 172 personas.

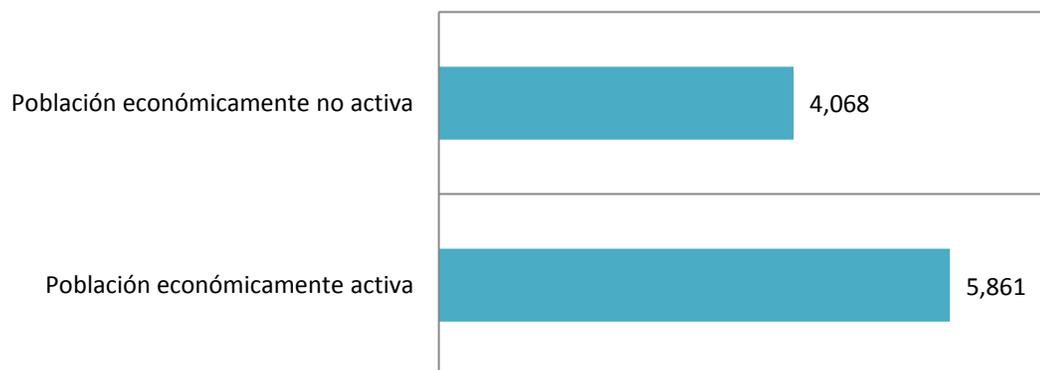
### Características de la Población Económicamente Activa



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

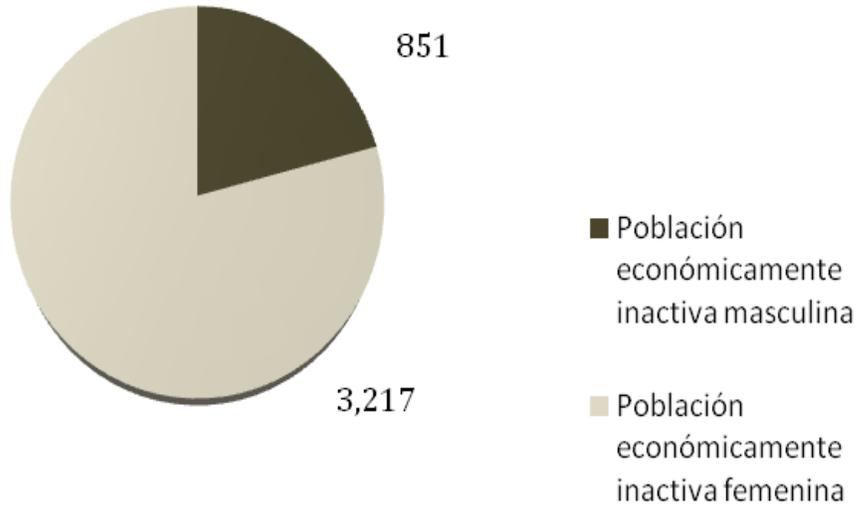
Respecto de la población económicamente no activa, que reúne a 4,068 personas, que son la población que económicamente es activa pero no está empleada; con el 79% indican que son las mujeres quienes son la población mayor no activa y que todavía sigue desempeñando labores de hogar, mientras que los hombres reúnen el 21% que en su mayoría son jóvenes que siguen ocupados en sus estudios académicos.

### Población económicamente activa y no activa



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

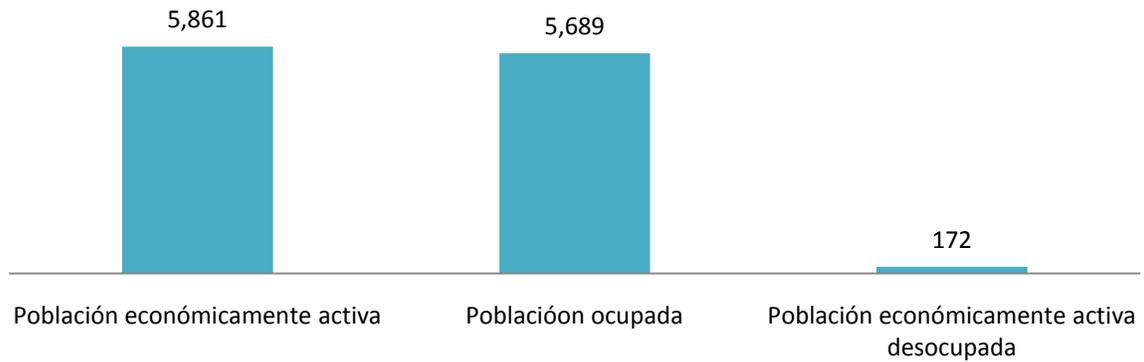
### Población económicamente no activa masculina y femenina



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2010.

De igual manera podemos apreciar que la población desempleada ubican al 2.9% de la población en la Delegación, y el 97% cuentan con un empleo remunerado.

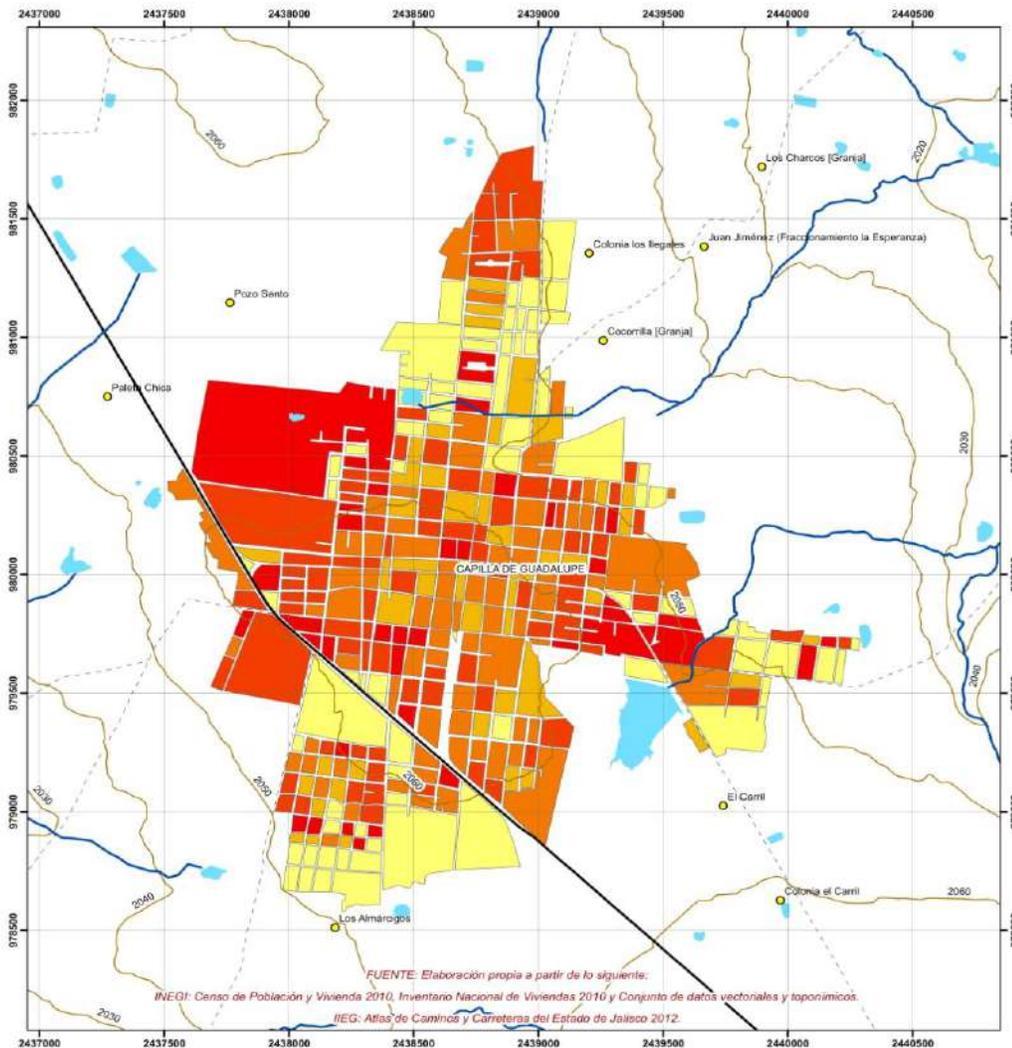
### Comparativo población activa, ocupada y desocupada



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2010.

La población económicamente activa en la Delegación la ubicamos en el siguiente mapa, en donde el color rojo fuerte señala la existencia en un rango de 68 a 92 personas económicamente activas, en color mostaza se ubican de 23 a 50; el naranja sitúa entre 51 y 59 y el rojo de 59 a 67.

La población económicamente activa que está ocupada, la podemos visualizar por manzana en donde el color rojo fuerte señala la existencia de población ocupada en el rango mayor de 98 a 100 personas, el rojo ubica de 92 a 97 personas, el naranja de 83 a 91, y mostaza de 68 a 80.



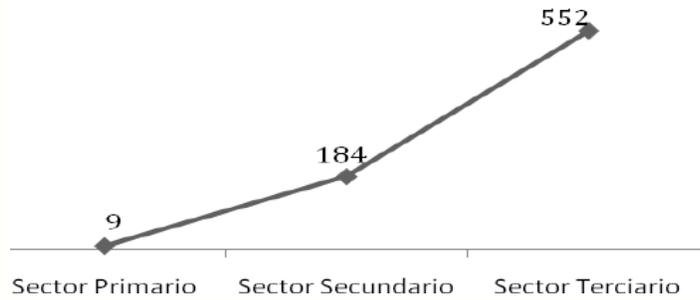
FUENTE: Elaboración propia a partir de lo siguientes:  
 INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010 y Conjunto de datos vectoriales y toponímicos.  
 IIEG: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012.



## SECTORES PRODUCTIVOS

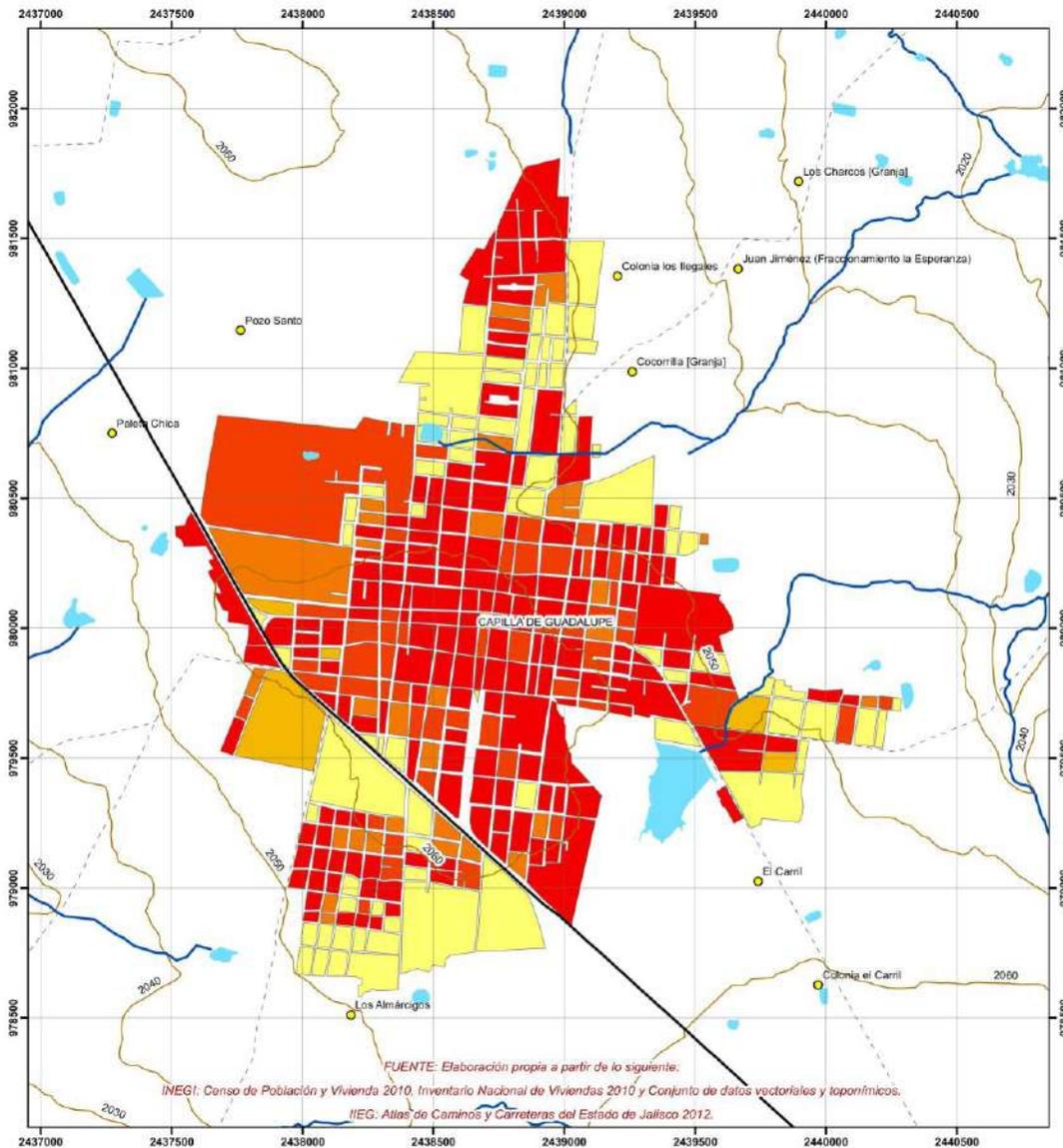
Capilla de Guadalupe cuenta con un total de 837 licencias de negocios en la delegación, de acuerdo a la Oficialía de Padrón y Licencias, el sector de Comercios y Servicios (Terciario) es el que más licencias tiene con 552, seguido del sector de la Industria de la Transformación (Secundario) con 189 licencias y por último el sector del campo con sólo 9 licencias.

Licencias de negocios en Capilla de Guadalupe



SECTOR	NÚMERO LICENCIAS
SECTOR PRIMARIO	9
SECTOR SECUNDARIO	184
SECTOR TERCIARIO	552
ANUNCIOS	92
<b>TOTAL LICENCIAS</b>	<b>837</b>





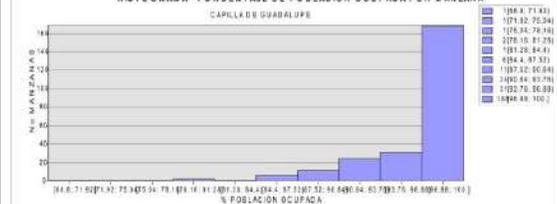
### PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA POR MANZANA

#### SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

##### CAPILLA DE GUADALUPE

- CONFIDENCIAL, NO DISPONIBLE O NO APLICA
- 68.8 - 80.0
- 83.3 - 91.9
- 92.3 - 97.3
- 97.6 - 100.0

HISTOGRAMA - PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA POR MANZANA



#### SIMBOLOGÍA BASE

- LIMITE TEPATILÁN
- LOCALIDAD URBANA
- LOCALIDAD RURAL
- CUERPO DE AGUA INTERMITENTE
- CUERPO DE AGUA PERENNE
- CORRIENTE DE AGUA
- CURVAS DE NIVEL
- CARRETERA
- CAMINO

Proyección: UTM  
 Elipsoide: WGS84  
 Zona: 13N  
 Datum: WGS84



Escala: 1:15.000



Fecha de elaboración: Agosto 2014



El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, registra 927 unidades económicas en la Delegación de Capilla de Guadalupe, 90 unidades más que el padrón municipal.

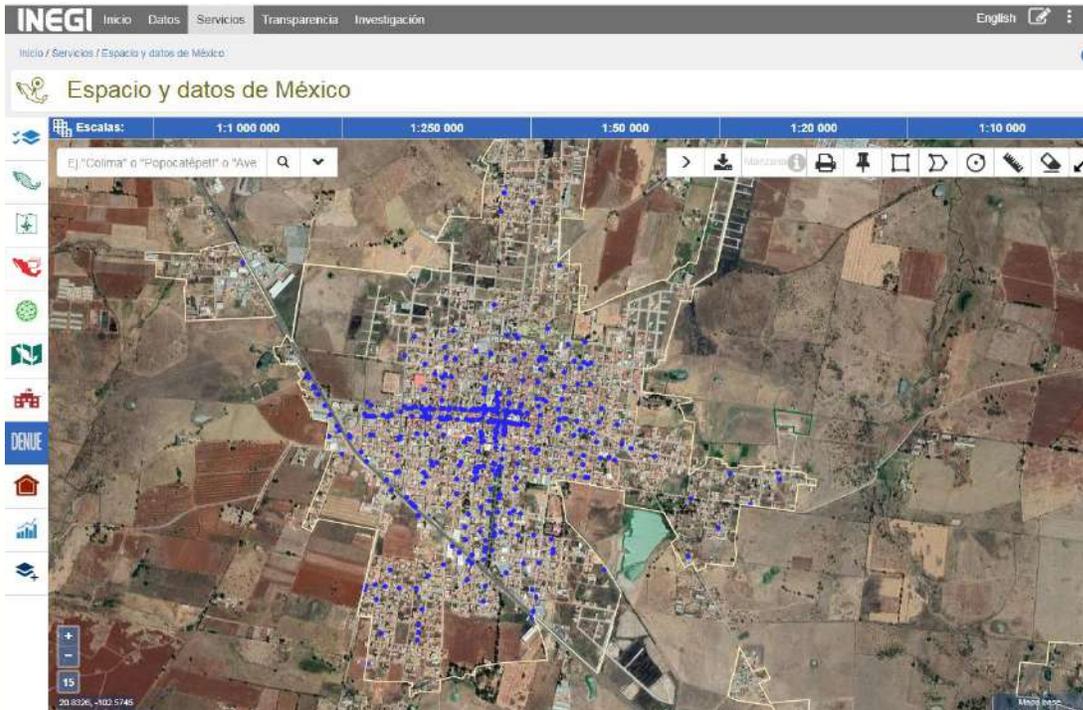


Imagen de la Plataforma DENUE-INEGI 2019.

La delegación destaca en su actividad económica por la industria tequilera, producción de inulina y miel de agave, ganadería, agricultura, avicultura y floricultura. Cuenta con varias fábricas manufactureras y del ramo textil, además de una diversidad de giros que integran gran variedad de prestación de servicios.

En equipamiento económico cuenta con un mercado público que está al 100% capacidad (26 locales vigentes), requiere de la remodelación de baños, homologación de puestos, cambio de pisos y rampas, ocultar instalaciones eléctricas, gas y agua, cambio de cerrajería, ventanas y puertas de emergencia, pintura interior, impermeabilización integral, remodelación de fachada, banquetas y estacionamiento, nomenclatura.



## DESARROLLO URBANO

### INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

En la delegación de Capilla de Guadalupe la infraestructura hídrica está compuesta por 8 pozos activos con una cobertura del 85% en agua potable, el 93% en el tratamiento de aguas residuales, así como un 90% en drenaje y alcantarillado.

POZO	ESTATUS DEL POZO	NOMBRE DEL POZO	GASTO LITROS POR SEGUNDO
1	ACTIVO	VICENTE GUERRERO	15
2	ACTIVO	VENUSTIANO CARRANZA	12
3	ACTIVO	LA LADRILLERA	7.5
4	ACTIVO	LA LADRILLERA	12
5	ACTIVO	PROL. LOS PLACERES	5
6	ACTIVO	LA ESPERANZA	4.1
7	ACTIVO	SAN PEDRO	12
8	ACTIVO	RECIDENCIAL LAS FUENTES	9

PLANTA DE TRATAMIENTO	ESTATUS DE LA PLANTA	NOMBRE DEL POZO	LITROS POR SEGUNDO TRATADOS
1	ACTIVA	PLANTA DE TRATAMIENTO	33

Fuente: ASTEPA 2020

Para el año 2019 existían un total de 4,131 tomas de agua, el 97.36% eran de uso habitacional, el 1.35% comercial y el 1.29% mixto, el 0.02% hotelero y 0% industrial.

TOMAS DE AGUA CON MEDIDOR EN CAPILLA DE GUADALUPE EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS						
CLASIFICACIÓN						
AÑO	HABITACIONAL	COMERCIAL	MIXTO	HOTELERO	INDUSTRIAL	TOTAL
2017	3987	48	25	0	1	4061
2018	3988	54	49	1	0	4092
2019	4022	56	52	1	0	4131

Fuente: ASTEPA 2020

Respecto a la eficiencia del organismo de ASTEPA en cuanto a la prestación de los servicios de agua y alcantarillado, se muestra que al año 2019 existe una eficiencia del 91.35%.

SERVICIOS REALIZADOS A CAPILLA DE GUADALUPE EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS				
AÑO	GENERADOS	TERMINADOS	PENDIENTES	EFICIENCIA
2017	2130	2018	112	94.74%
2018	1661	1555	106	93.61%
2019	2162	1975	187	91.35%

Fuente: ASTEPA 2020

El porcentaje de pago por el servicio de agua potable se sitúa al cierre del mes de diciembre 2019 con el 76% y existen 124 tomas detectadas clandestinas con el 2.78%.

USUARIOS QUE CUMPLEN CON EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE			
MES	PORCENTAJE AL CORRIENTE	REGISTRADAS	0, 1 Y 2 MESES
Enero	65%	4403	2866
Febrero	76%	4408	3341
Marzo	76%	4411	3357
Abril	74%	4420	3285
Mayo	73%	4423	3248
Junio	75%	4437	3344
Julio	75%	4441	3310
Agosto	75%	4443	3350
Septiembre	76%	4444	3358
Octubre	80%	4445	3547
Noviembre	80%	4457	3583
Diciembre	76%	4460	3403

Fuente: ASTEPA 2020

Uno de los principales problemas del agua, es el desabasto, derivado de fugas por líneas obsoletas y otro son los drenajes tapados emanados de desechos domésticos e industriales. (Los drenajes son antiguos la mayoría son de cemento y diámetro reducido).

#### INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, la delegación de Capilla de Guadalupe cuenta con el 99.49% de disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas de la delegación, asimismo se refiere que tienen un 80% de cobertura de alumbrado público.

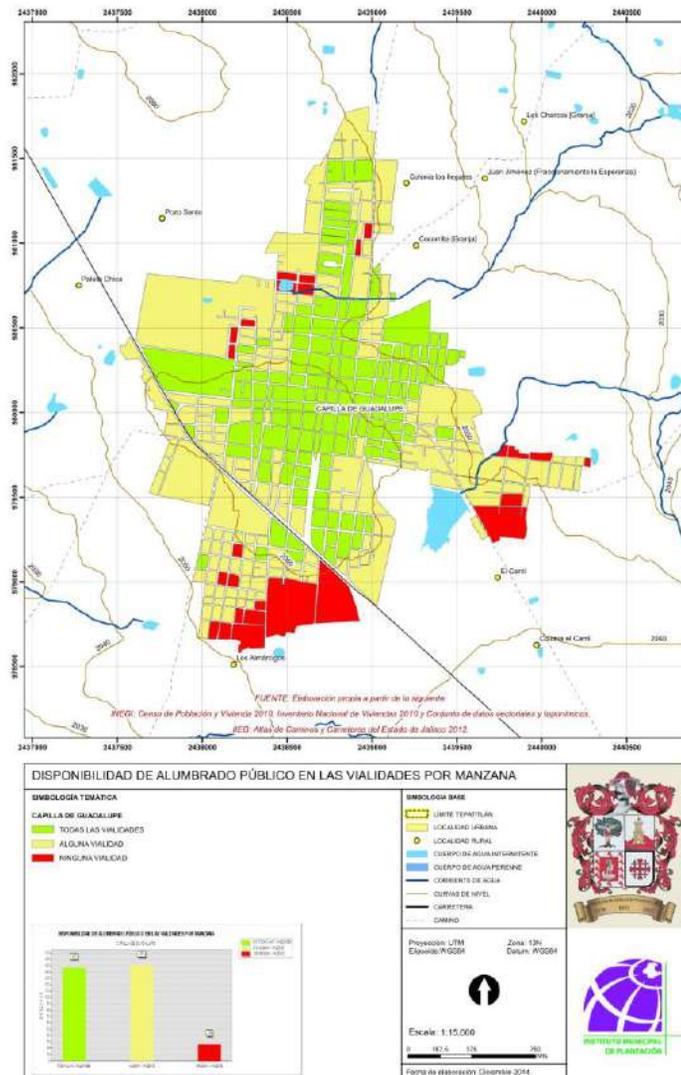
INDICADOR	NÚMERO
Total de viviendas particulares	3,978
Total de viviendas particulares habitadas	3,176
Total de viviendas particulares habitadas con energía eléctrica	3,160

De los contratos ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el habitacional es el más solicitado con el 82.72%, comercial 15.59%, Industrial y agroindustrial 1.48% y el resto 0.22%.

## SERVICIO DE ELECTRICIDAD EN CAPILLA DE GUADALUPE (CFE)

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Habitacional	4027
Comercial	759
Alumbrado	4
Pozos de agua potable	2
Riego	5
Industria y agroindustrial	72
<b>TOTAL</b>	<b>4868</b>

En el mapa se visualiza la disponibilidad de alumbrado público en las vialidades de la delegación, en donde podemos observar que las manzanas en color verde (45.37%) es porque existe alumbrado público, amarillas (46.60%) algunas tienen y en color rojo (8.024%) no disponen.



Los predios identificados en el catastro del municipio, respecto de la delegación de Capilla de Guadalupe son un total de 8,545 de los cuales 4,699 están registrados e integran el 54.99%, y 3,846 predios no tienen registros con el 45% del total catastral.

De los predios registrados, el 85.5% tiene cobertura de pago del predial a tiempo y el 14.5% de las cuentas falta que realicen su pago.



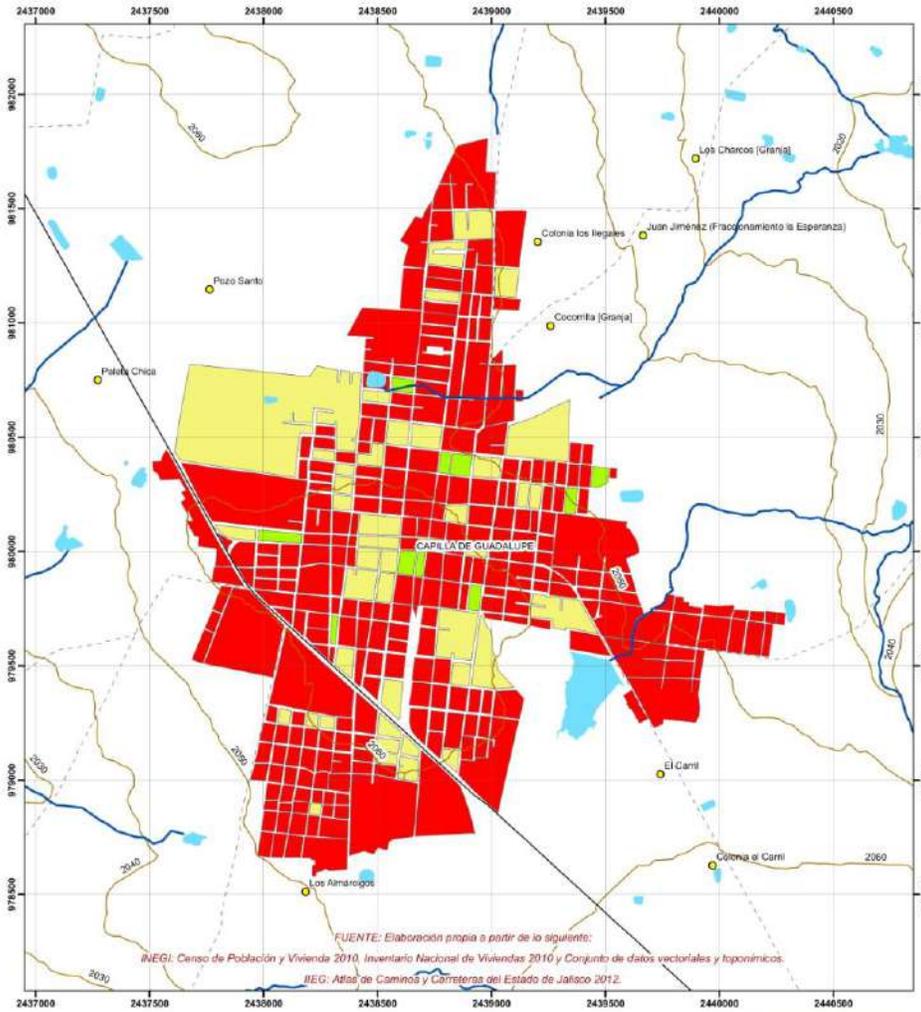
Imagen de Visor Urbano con cuentas catastrales de pago y adeudo.



Imagen de Visor Urbano con predios catastrales no registradas ante el Catastro.



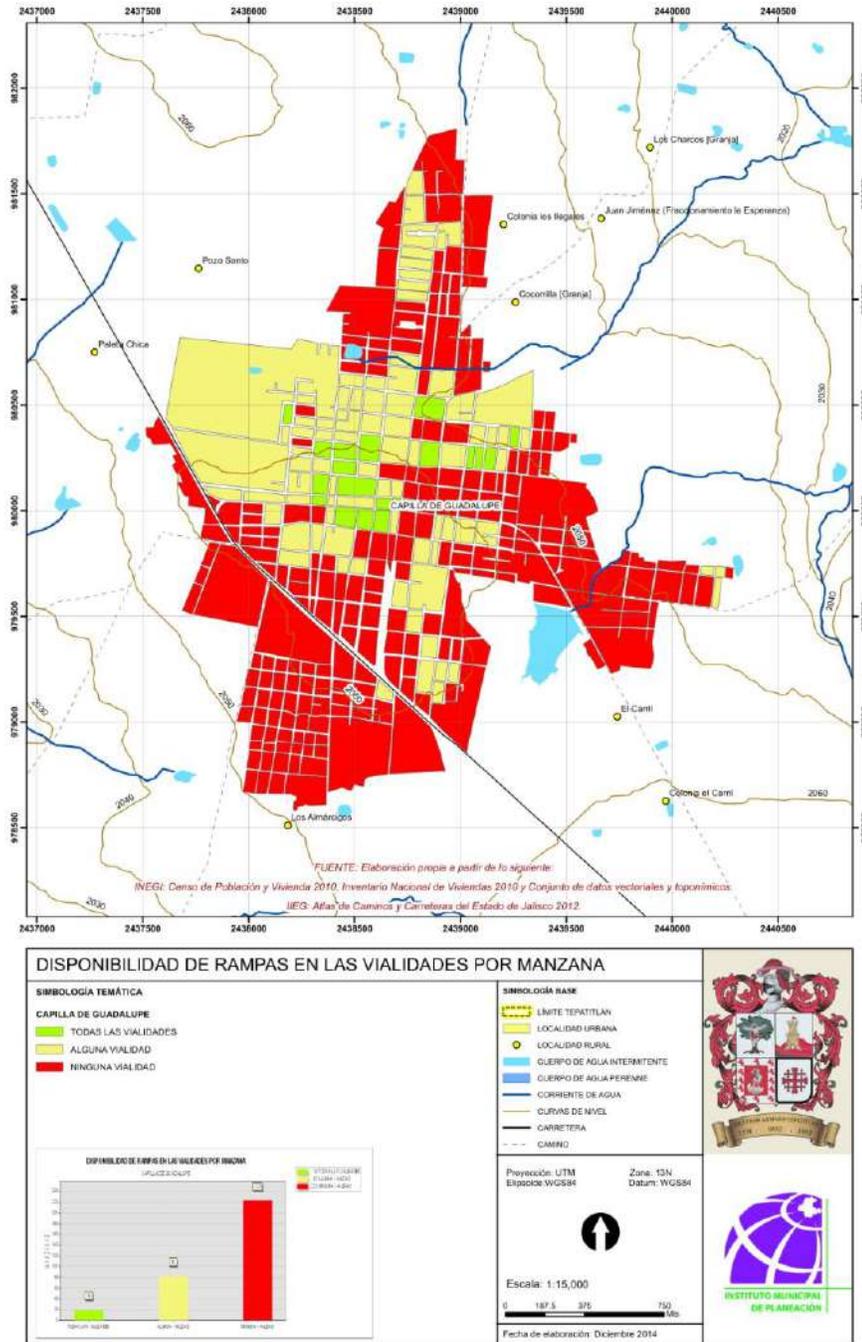
En referencia al recubrimiento de las vialidades, en la delegación el 52.16% de vialidades disponen de pavimento de asfalto en todas sus vialidades, el 36.42% lo tiene en alguna vialidad y el 11.42% no cuentan con revestimiento de asfalto. Al hacer referencia en el mapa, el color verde permite identificar las vialidades cuentan con pavimento en todas sus vialidades, el amarillo sólo algunas y el rojo las que no cuentan con pavimento.



FUENTE: Elaboración propia a partir de lo siguientes:  
 INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010 y Conjunto de datos vectoriales y topográficos.  
 INEGI: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012.



En este mapa observamos la disponibilidad de banquetas en las vialidades, en donde se muestra que en un 37.34% tienen banquetas en todas sus laterales, un 37.96% alguna vialidad la tiene y el 24.70% ninguna vialidad cuenta con ellas.



El 83.33% de las manzanas de la delegación no disponen de guarnción, el 13.6% laa tienen en alguna vialidad y el 3.17% en todas sus vialidades.

Por otro lado y en referencia a la accesibilidad universal,sólo el 5.86% de las manzanas cuentan con rampas, en todas sus vialidades; el 25.31% de las la tienen en alguna vialidad y el 68.82% no cuentan con rampas.

## VIVIENDA

La Delegación cuenta con 3,176 viviendas habitadas, las cuales fungen como hogar de 13,212 personas, que en promedio nos arrojan 4.16 habitantes por vivienda. De dichas viviendas, el 99,50% cuentan con electricidad, el 94,68% tienen agua entubada, el 99,02% tiene drenaje y excusado o sanitario, el 84,89% radio, el 98,43% televisión, el 96,16% refrigerador, el 92,25% lavadora, el 68,32% automóvil, el 24,72% una computadora personal, el 57,37% teléfono fijo, el 74,12% teléfono celular, el 15,59% Internet y además 5 viviendas habitadas no cuentan con ningún bien. Dicha información se encuentra en la siguiente tabla:

VIVIENDAS EN CAPILLA DE GUADALUPE (INEGI 2010)	
Total de viviendas particulares	3,978
Total de viviendas particulares habitadas	3,176
Habitantes en vivienda particular	13,212

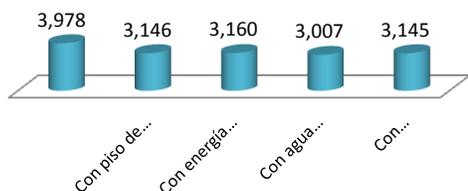
### Viviendas particulares en Capilla de Guadalupe



### PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA

4.16

### Viviendas particulares y servicios básicos



Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente a tierra	3,146
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	12
Viviendas particulares habitadas con energía eléctrica	3,160
Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	6

Viviendas particulares habitadas con agua entubada	3,007
Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	155
Viviendas particulares habitadas con excusado o sanitario	3,145
Viviendas particulares habitadas con drenaje	3,144
Viviendas particulares habitadas sin drenaje	21
Viviendas particulares habitadas con luz eléctrica, drenaje y agua entubada	2,998
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	5



## ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

En la delegación existe contaminación del agua derivado de muchos factores, entre los que se encuentran granjas que contaminan los arroyos, la presa del señor cura y abrevaderos. Existe también contaminación de la red de drenaje por sustancias químicas.

La contaminación de la atmósfera se debe a olores de las granjas ubicadas en toda la delegación, así también existe contaminación del suelo por basura en el Tajo, cerdaza en toda la periferia (La Presa, San Antonio, Cerro Gordo), agroquímicos y pesticidas altamente peligrosos en siembras de agave, por el estiércol de bovinos en toda la periferia de la delegación. De igual manera existe pérdida de biodiversidad por captura y cacería en llanos y el Cerro Gordo, por incendios y quemas agrícolas en un 30 o 40% de áreas de cultivo, por la tala inmoderada en el Cerro Carnicero y Cerro Gordo en un 30%; así como la erosión del suelo por deforestación en el Cerro El Carnicero en un 30% de la superficie.

Áreas verdes en la delegación, se cuenta con

NOMBRE	UBICACIÓN
El Saltillo	López Cotilla esq. Yañez Pinzón
El Refugio	Pedro Moreno y Virginia Gutiérrez
El Refugio	5 de Mayo y Pedro Moreno
Capilla de Guadalupe	Emiliano Zapata, Pedro Moreno y Nicolás Bravo
Jardines	Prolongación Insurgentes y Ocampo, Miguel Blanco
Parque El Charro	Ramón Corona y Francisco González Bocanegra
<b>TOTAL DE 44,780.45 M2</b>	

La actividad de la recolección de basura por parte de aseo público tiene un 90% de cobertura en Capilla de Guadalupe. Además cabe señalar que se recolectan aproximadamente 6,250 toneladas de RSU al año, realizándose dicha actividad 3 días por semana.

Por otro lado, resulta relevante destacar que la dependencia de Aseo público no realiza la labor de reciclaje en ninguna delegación del municipio, entre ellas Capilla de Guadalupe.

## ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO EN CAPILLA DE GUADALUPE

Se realizó la Encuesta sobre Percepción del Entorno encausada a Capilla de Guadalupe, la cual fue proporcionada a los habitantes de dicha delegación para así conocer cómo los pobladores perciben el lugar donde viven.

Para el cálculo de la muestra estadística se utilizó una población aproximada de 15,000 habitantes, con un margen de error del 9% y el nivel de confianza en 95%, el número que arroja este procedimiento es de 118 personas a encuestar.

Según los cálculos en *surveymonkey* y *netquest* con respectivas herramientas calculadoras para el tamaño de muestra; si encuestas a 118 personas, el 95% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo  $\pm 9\%$  respecto al dato que observes en la encuesta.

Se ha manejado el denominado Muestreo Estratificado que se utiliza cuando la población es posible conformarla en estratos o conjuntos homogéneos, con respecto a la característica o variable que se estudia, para este caso los grupos se han elaborado en función de la edad de los encuestados, y así en la muestra se ha elegido un número proporcional a cada rango, de modo que los diferentes estratos están representando a la población total correspondiente.

En base a los datos que se tienen del INEGI, fueron definidos 4 rangos en función de la edad, se ha considerado manejar la encuesta a personas que cuenten con la mayoría de edad (18 años cumplidos). Los grupos de edad se construyeron proporcionalmente de la siguiente manera: de 18 a 24 años, de 25 a 49 años, de 50 a 59 años y de 60 años y más, respectivamente la proporción ideal de cada uno de los grupos es 22%, 40%, 24% y 14%. Se ha mantenido una proporción del 50% en el tema de género.

### PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR (IDEAL)	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)
18 a 24	22	26	13
25 a 49	40	47	24
50 a 59	24	28	14
60 y más	14	17	8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>118</b>	<b>59</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a cálculos con Calculadoras de tamaño de muestra en *surveymonkey* y *netquest*.

La encuesta se mantuvo en línea durante un mes aproximadamente a partir del 2 de enero de 2020 y hasta el 30 de enero de 2020 utilizado la plataforma Google Forms, que es una aplicación de administración de encuestas que se incluye en la suite de oficina de Google Drive. A través de la encuesta se consiguieron un total de 116 encuestados, donde 59 son mujeres y 57 son hombres, de entre estos se obtuvo respuesta de 1 hombre de 15 años que

se considera fuera de los rangos de edad y 1 hombre que dejó el campo de edad sin especificar.

Cuando son clasificados los datos por género y por grupos de edad se obtiene que para el grupo de 18 a 24 años hay un porcentaje del 27.6%, para el grupo de 25 a 49 un 67.2%, para el grupo de 50 a 59 es de 2.6% y para el grupo de 60 y más años apenas se obtuvo un 0.9%.

Mientras que la proporción por género tuvo un dato superior en las mujeres con un 50.86% y un 47.41% para los hombres.

#### PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN HABITANTES ENCUESTADOS (%)	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS	NÚMERO / PORCENTAJE DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO			
			MUJERES		HOMBRES	
			HB.	%	HB.	%
18 a 24	27.6	32	21	18.10	11	9.48
25 a 49	67.2	78	35	30.17	43	37.07
50 a 59	2.6	3	2	1.72	0	0.86
60 y más	0.9	1	1	0.86	1	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>98.3</b>	<b>114</b>	<b>59</b>	<b>50.86</b>	<b>55</b>	<b>47.41</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Capilla de Guadalupe.

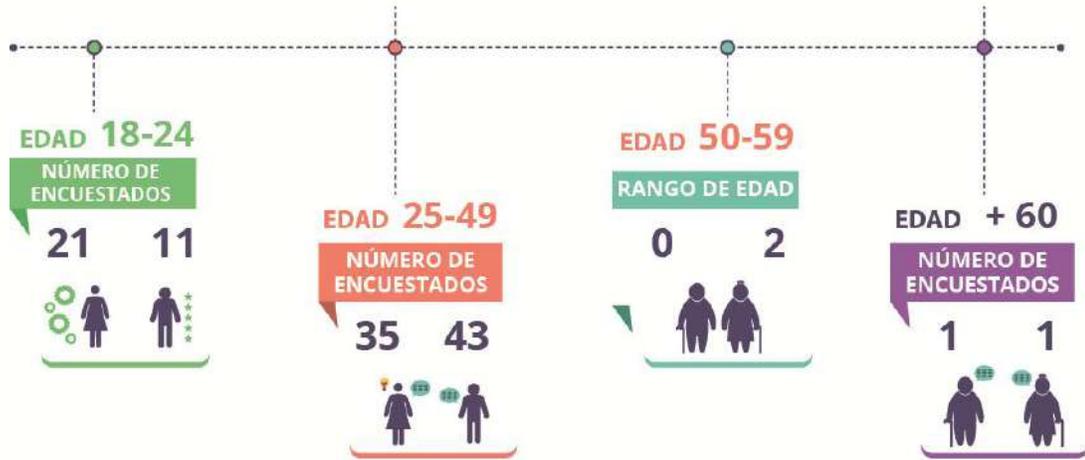
Tal como se puede apreciar en la tabla siguiente nos damos cuenta que las personas más interesadas en participar en este estudio que tentativamente definirá el rumbo de la delegación de Capilla siguiente son las personas que tienen entre 35 y 43 años de edad.

#### COMPARACIÓN DE HABITANTES A ENCUESTAR Y ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN EL CÁLCULO DE LA MUESTRA.	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN LA RESPUESTA DE LA ENCUESTA.	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO.	
				MUJERES	HOMBRES
18 a 24	22	<b>27.6</b>	13	<b>21</b>	<b>11</b>
25 a 49	40	<b>67.2</b>	24	<b>35</b>	<b>43</b>
50 a 59	24	<b>2.6</b>	14	<b>2</b>	<b>0</b>
60 y más	14	<b>0.9</b>	8	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>98.3</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>55</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Capilla de Guadalupe.

# 116 ENCUESTADOS



La encuesta fue respondida por 116 personas, 2 menos que las recomendadas para la muestra (118), de los 116 resultados se han tomado 114, considerando 2 estaban fuera de los rango que se definieron para tal trabajo.

En el grupo de 18 a 24 años, las mujeres, han conseguido superar el número esperado (13 habitantes por género), encuestando a 21 mujeres, mientras que para los hombres solo se han encuestado a 11.

En el grupo de 25 a 49 años se esperaba que al menos 24 persona por género contestaran la encuesta., en ambos casos se ha superado la meta, obteniéndose para mujeres un total de 35 encuestas y para hombres 43, este dato es relevante pues este grupo de edad representa la proporción más amplia de la población según la muestra estadística (40%); habiéndose conseguido en la encuesta un 67.2%.

Para el grupo de 50 a 59 años el número ideal de habitantes por género es de 14, en el caso de las mujeres solo se consiguieron 2 respuestas, mientras que para los hombres no se tuvo ninguna respuesta.

En el último grupo de 60 y más años se pretendía encuestar a 8 habitantes de cada género, el resultado de la encuesta arrojó solo 1 resultado para hombres y 1 para mujeres.

[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_chl\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_chl_const.pdf) En línea 19/12/2019

2.3.2 Muestreo estratificado pag 10-12

<https://www.netquest.com/es/gracias-calculadora-muestra>

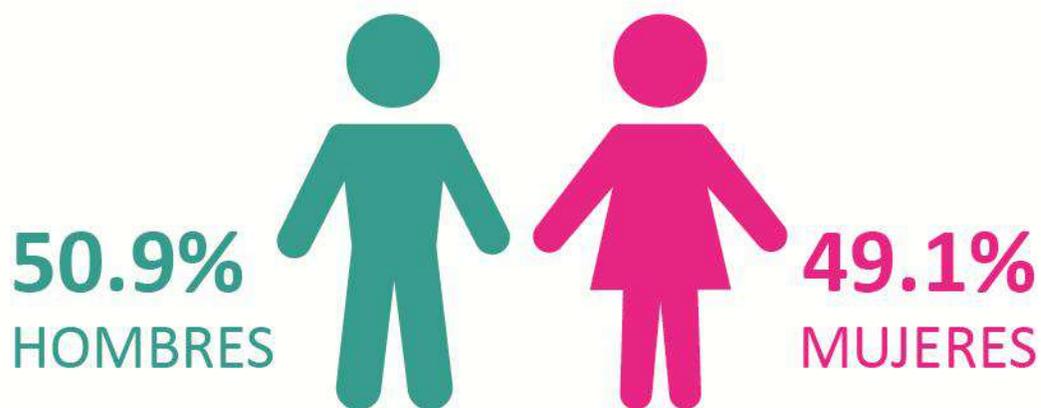
<https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

[https://en.wikipedia.org/wiki/Google\\_Forms](https://en.wikipedia.org/wiki/Google_Forms)

Dicha encuesta fue contestada por un total de 116 capillenses y los resultados de la misma se muestran a continuación:

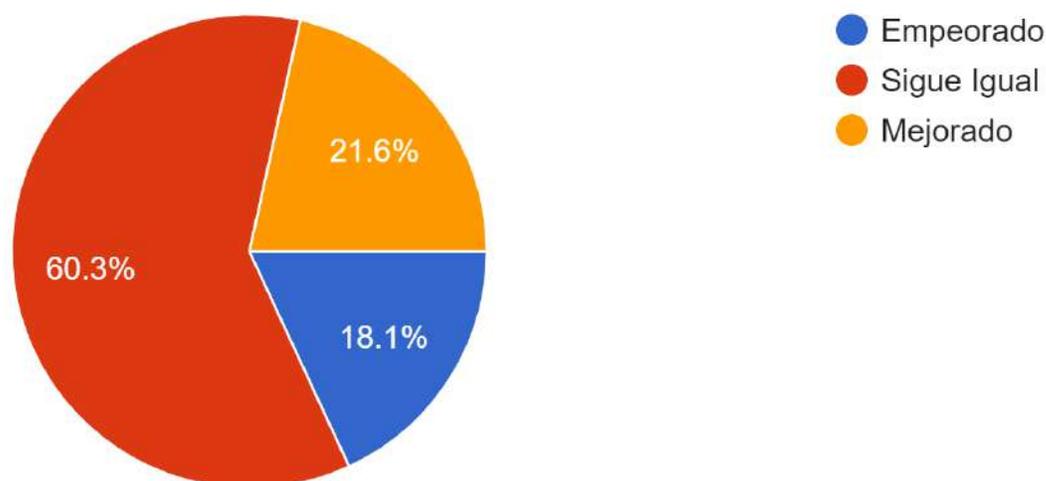
## SEXO DE LOS ENCUESTADOS

116 RESPUESTAS

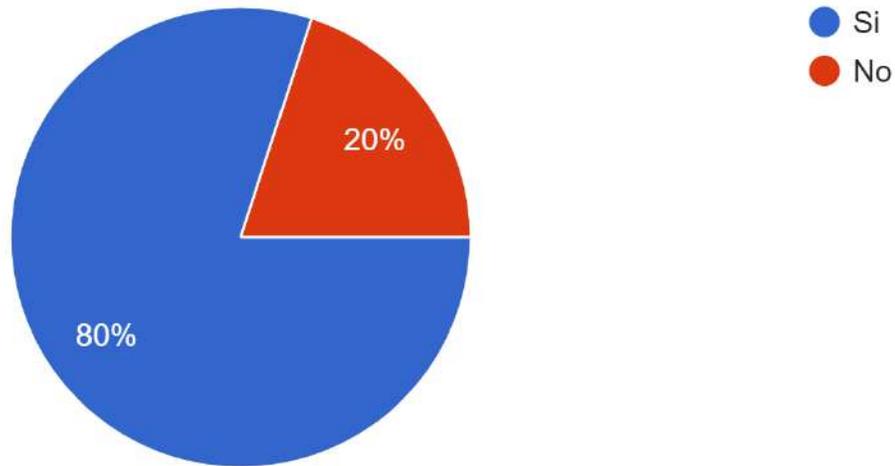


### ECONOMÍA Y EMPLEO

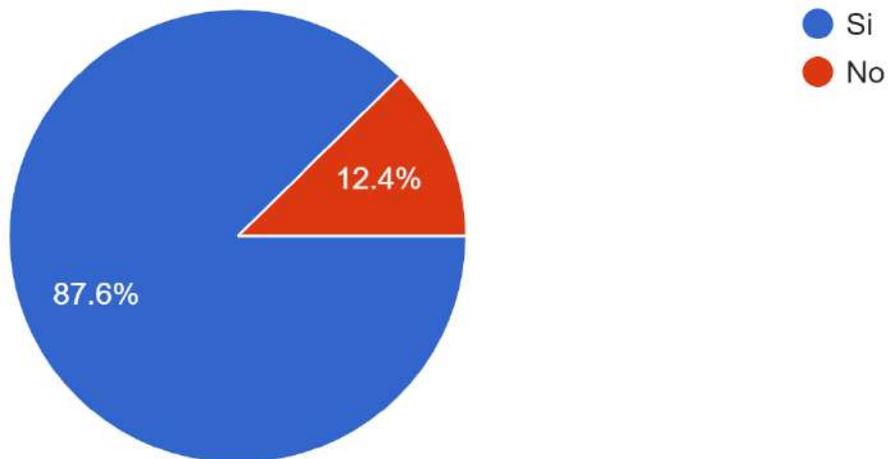
En comparación con el año pasado, ¿Su situación económica ha mejorado, empeorado o sigue igual?



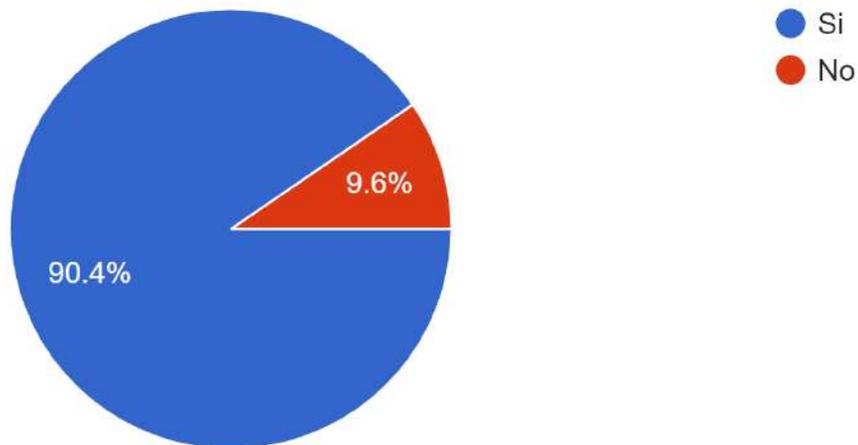
¿Cumple con la responsabilidad ciudadana del pago del predial?



¿Paga puntualmente el servicio de agua potable?



El predio donde vives, ¿Se encuentra regularizado?



Con estos resultados detectamos que para el 18% de la población a empeorado su situación económica, mientras que para otro 18% ha mejorado. Sim embargo hay incertidumbre ante la situación económica futura.

Respecto a sus responsabilidades sociales, el 80% de la población está al corriente con sus pagos de predial y agua potable, además el 90.4% certeza jurídica patrimonial.

### PAGO DE SERVICIOS



**PREDIAL**  
**80.0%**



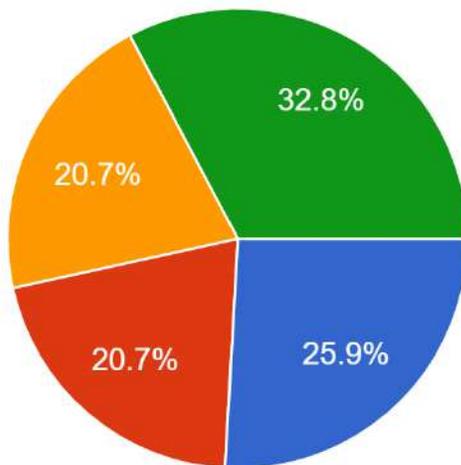
**AGUA POTABLE**  
**87.6%**

### SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL



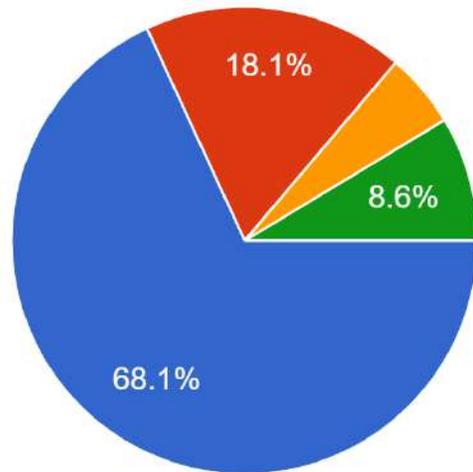
**ESCRITURAS**  
**80%**

Ahora pensando en el futuro, ¿Diría usted que de aquí a un año su situación económica será?



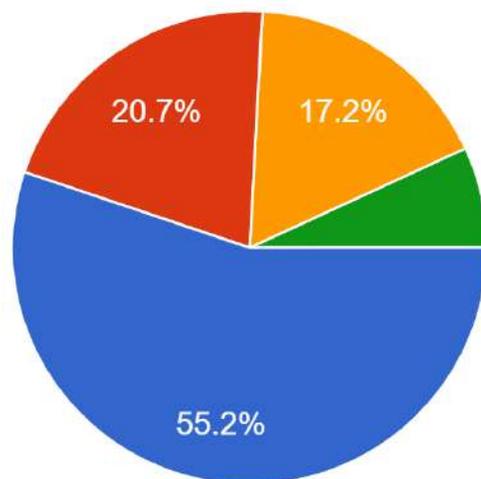
- Mejor
- Igual
- Peor
- No lo sé

¿Tiene usted trabajo en este momento?



- Si, permanente.
- Si, temporal.
- Desempleado
- No, no trabajo.

¿Actualmente qué tanto le preocupa quedarse sin empleo?



- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

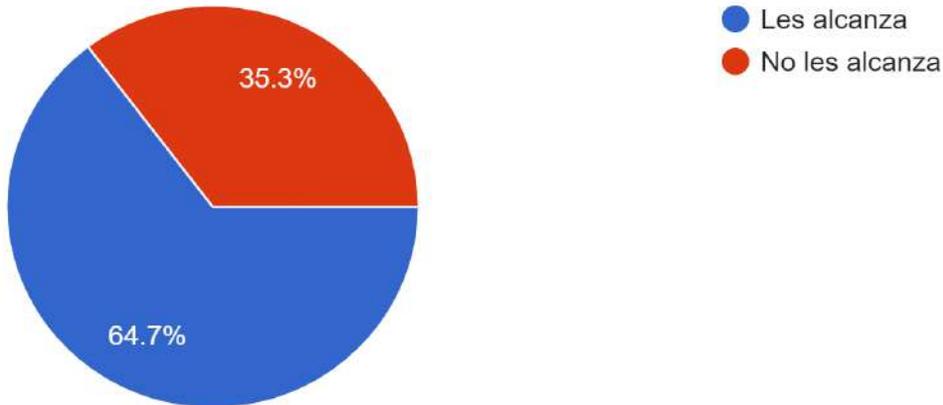
Respecto al empleo, el 68.1% de los capillenses tienen trabajo permanente, mientras que el 18.1% tiene un empleo temporal. En contraste con estas cifras el 55.2% de los encuestados teme perder su empleo.

### TRABAJO REMUNERADO

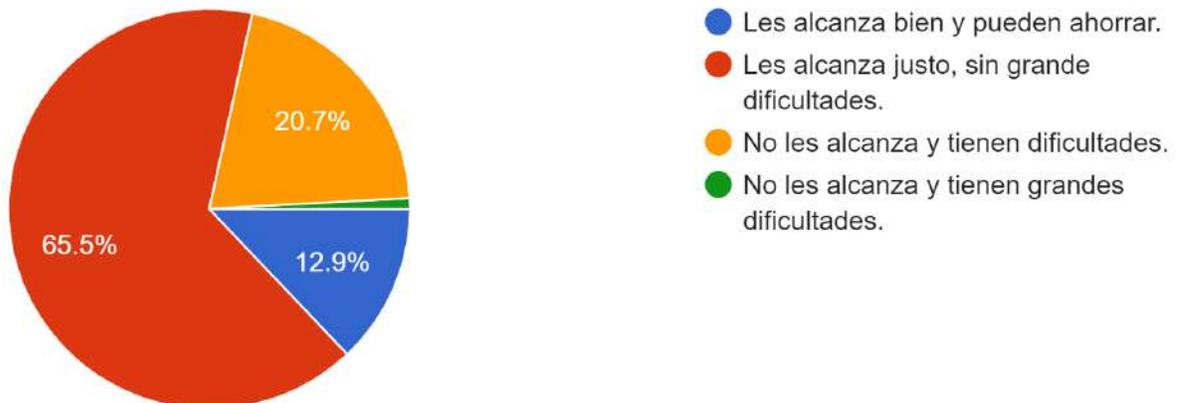


## POBREZA Y DESIGUALDAD:

Con el total del ingreso familiar, diría usted que...



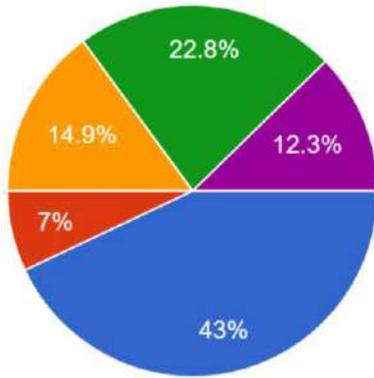
Con el total del ingreso familiar, diría usted que...



¿Con qué situación te identificas?

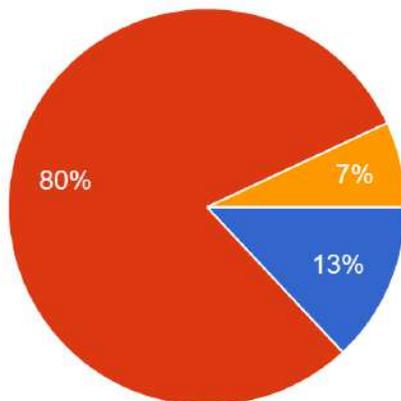


¿Con qué situación te identificas?



- Me siento inseguro por no tener un ingreso suficiente ni ahorros.
- Me siento inseguro porque no tengo estudios profesionales.
- Me siento inseguro por no estar inscrito en ningún programa de apoyo del gob...
- Me siento inseguro por no tener una vivienda propia ni patrimonio.
- Me siento inseguro por no tener seguro médico.

Dígame cómo cree usted que es su situación personal en comparación con la mayoría de los habitantes de la delegación:



- Mejor
- Igual
- Peor

Las encuestas en materia de pobreza y desigualdad arrojan que sólo el 12.9% de los capillenses cubren perfectamente sus gastos y tienen capacidad de ahorrar.

Mientras que el 35.3% de los encuestados dicen que no les alcanza el ingreso familiar y casi la mitad de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades, lo que provoca que el 43% de los habitantes sienta inseguridad por no tener ingresos suficientes, ni ahorros para imprevistos.

Por otro lado el 80% de los encuestados siente que los capillenses viven una situación económica similar.

## POBREZA Y DESIGUALDAD



**12.9%**  
CUBRE GASTOS  
Y AHORRA



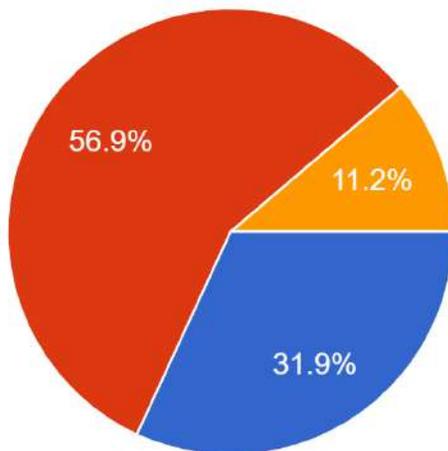
**35.3%**  
NO LES ALCANZA EL  
INGRESO FAMILIAR



**46.5%**  
ESTRES ECONÓMICO

### EDUCACIÓN:

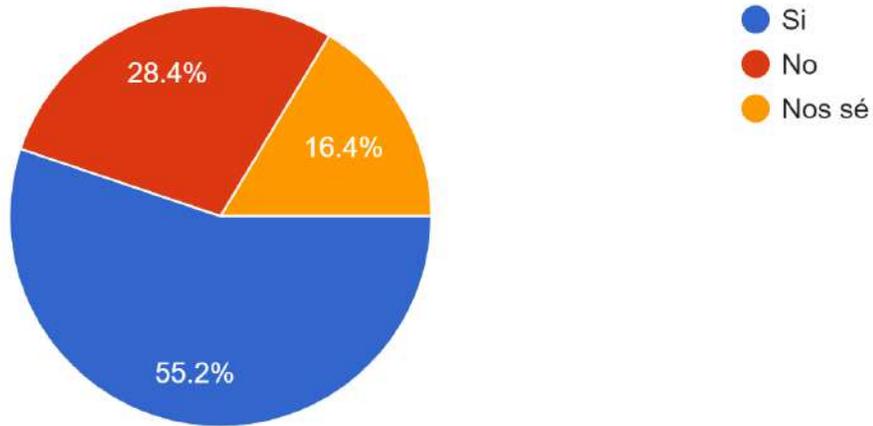
¿Considera que la educación que los niños y jóvenes reciben hoy en las escuelas les da herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna?



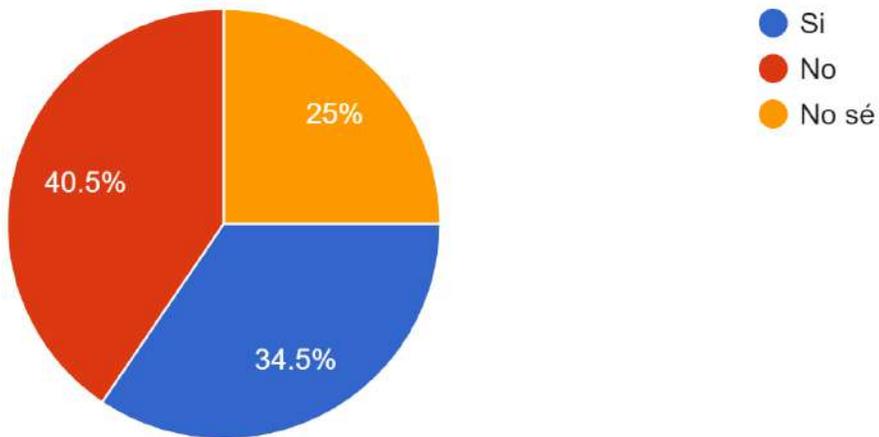
- SI
- NO
- NO SÉ



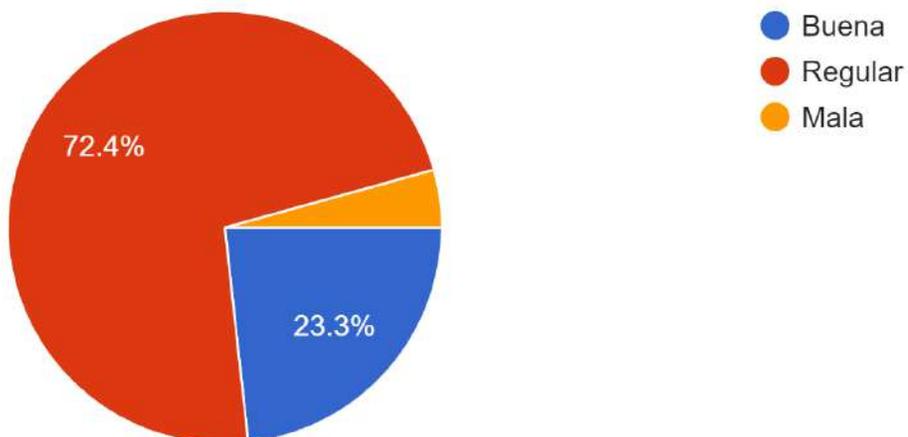
¿Considera que la educación escolar que usted recibió le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro estado?



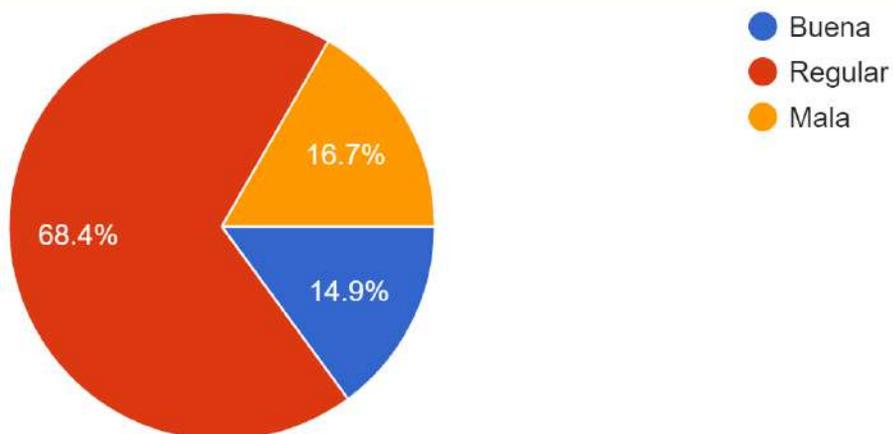
¿Y le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro país?



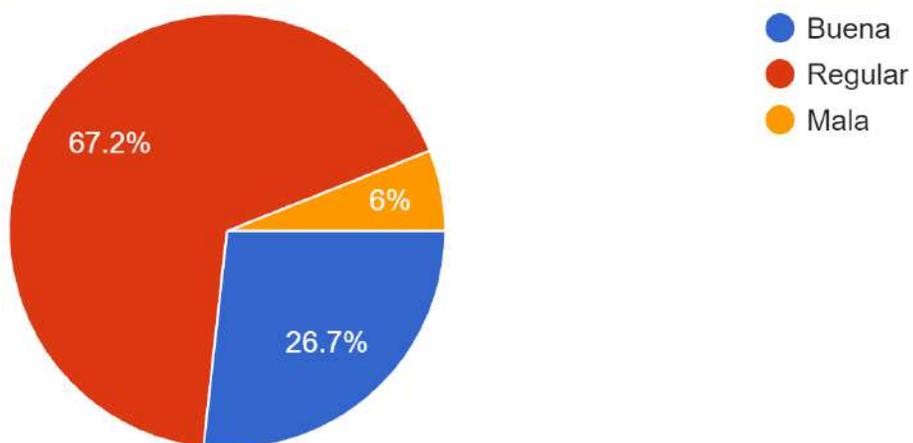
Califique las escuelas en el aspecto de calidad:



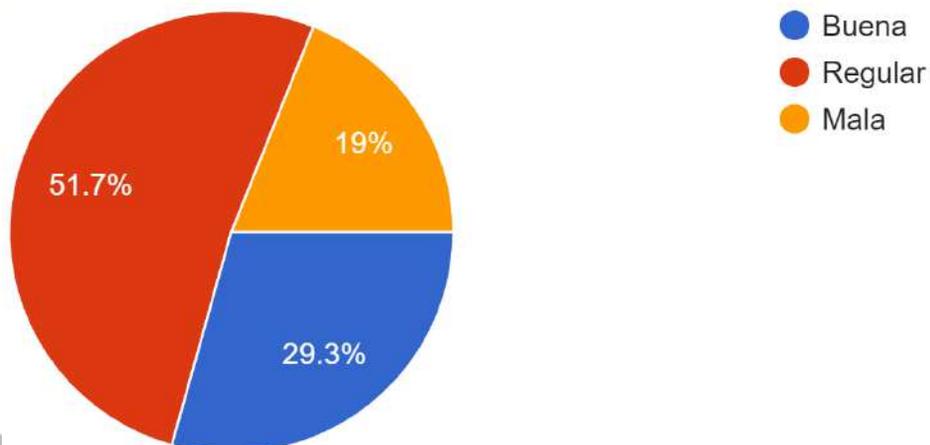
Califique las escuelas en el aspecto de instalación y mobiliario:



Califique las escuelas en el aspecto de profesores:



Califique las escuelas en el aspecto de seguridad:



Cuando hablamos de educación el 56.9% de los encuestados cree que los niños y jóvenes de la delegación no reciben en la escuela las herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna.

En contraste, el 55.2 % cree que su educación le ayudará a conseguir trabajo y tener un buen desempeño en el mismo fuera del estado mientras que el 34.5% cree poder conseguir un trabajo acorde a sus estudios en otro país.

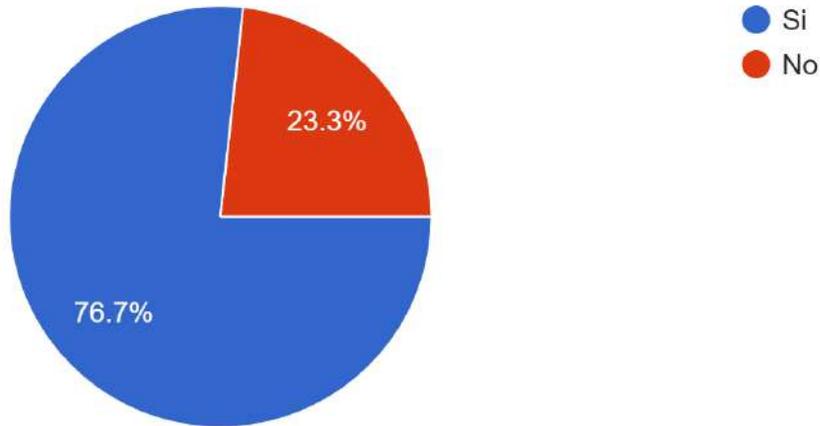
Respecto a la calidad de las escuelas en diferentes rubros se califican como regulares.

### CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

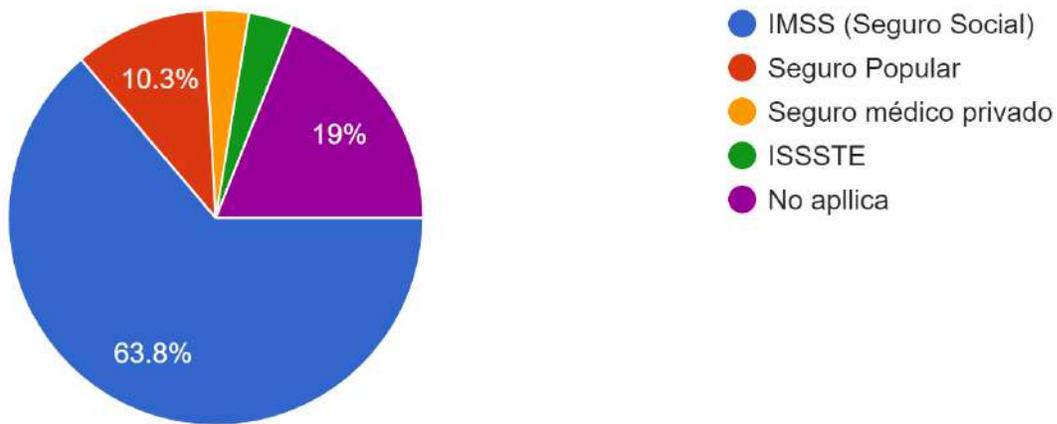


**SALUD:**

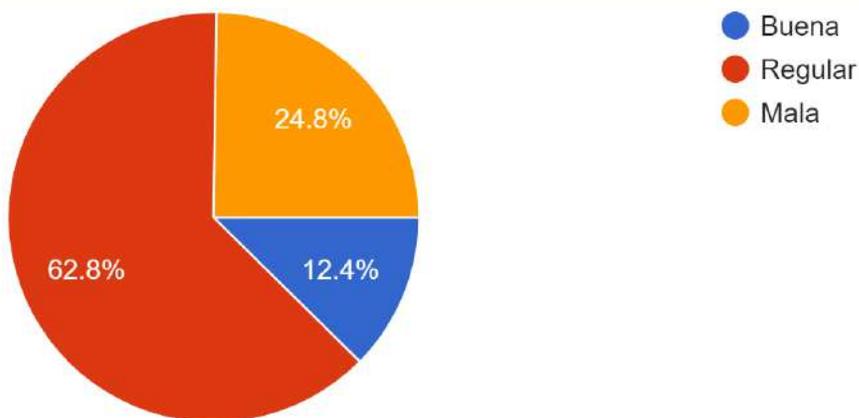
¿Tiene usted algún servicio de cobertura social y/o seguro médico?



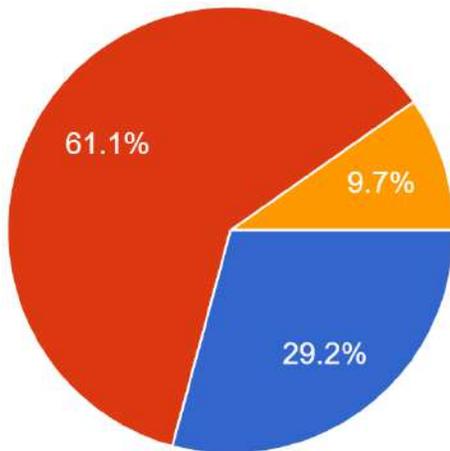
¿Con cual de los siguientes servicios cuenta?



Califique el servicio médico en el aspecto de calidad en general:

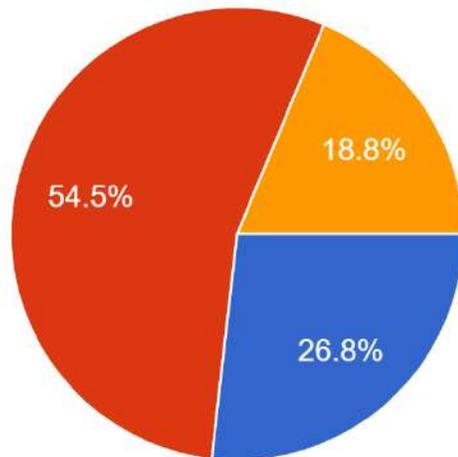


Califique el servicio médico en el aspecto de instalaciones:



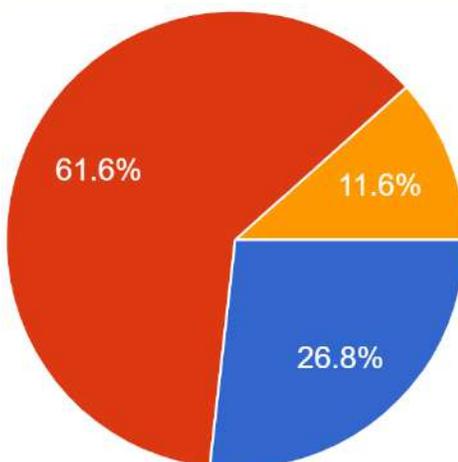
- Buena
- Regular
- Mala

Califique el servicio médico en el aspecto de cercanía:



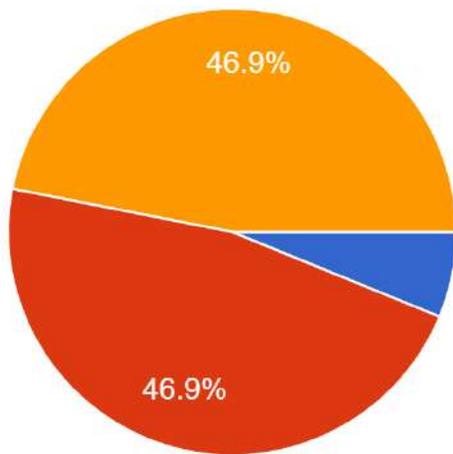
- Buena
- Regular
- Mala

Califique el servicio médico en el aspecto de médicos:



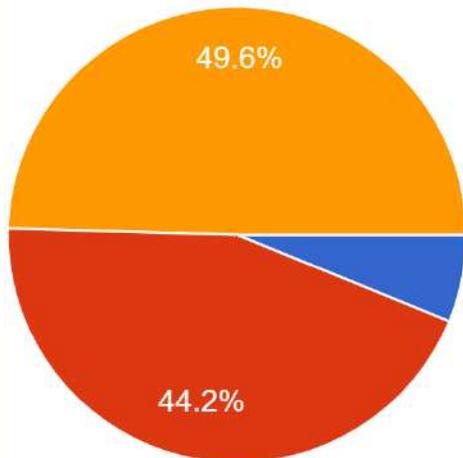
- Buena
- Regular
- Mala

Califique el servicio médico en el aspecto de disponibilidad de medicinas



- Buena
- Regular
- Mala

Califique el servicio médico en el aspecto tiempo de espera para ser atendido:



- Buena
- Regular
- Mala

La misión de la salud pública es garantizar las condiciones que permiten a las personas tener salud, que toda la población tenga acceso a servicios que son adecuados y efectivos, incluyendo servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Es una combinación de ciencias, técnicas y creencias, dirigidas al mantenimiento y mejoría de la salud de las personas, a través de acciones colectivas o sociales. Los programas, servicios e instituciones que intervienen hacen hincapié en la prevención de la enfermedad y en las necesidades sanitarias globales de la población.

En este tema y basándonos en la encuesta aplicada a los pobladores de la Delegación de Capilla de Guadalupe podemos definir que más de tres cuartas partes (76.7%) tienen acceso a los servicios de salud, siendo el Seguro Social del IMSS el más popular entre los capillenses.

## ACCESO A SERVICIOS DE SALUD



Y aunque el 62.8% de los derechohabientes consideran que el servicio no es bueno, pero tampoco malo, esto incluye a médicos, instalaciones y calidad del servicio.

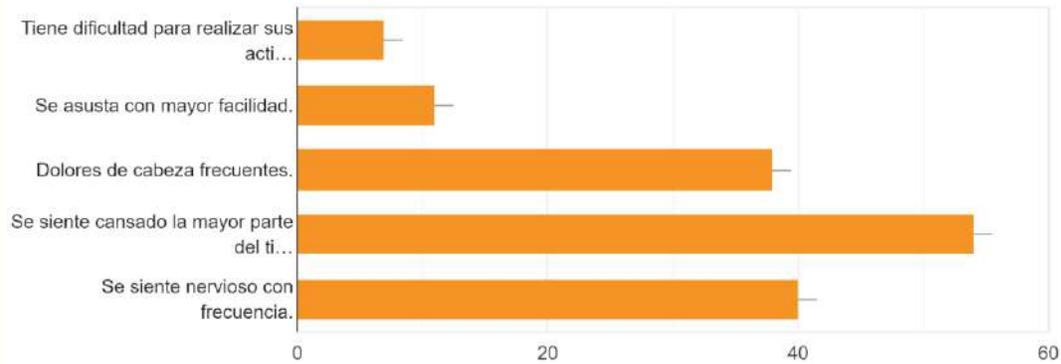
Un tema relevante es la disponibilidad de medicinas, donde solo el 6.2% de los enuestados de los derechohabientes opinan que hay suficiente disponibilidad, y casi la mitad considera que el tiempo de espera es muy largo.

## CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD



## PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS:

Dígame si le ha ocurrido alguna de las siguientes situaciones en el último mes:

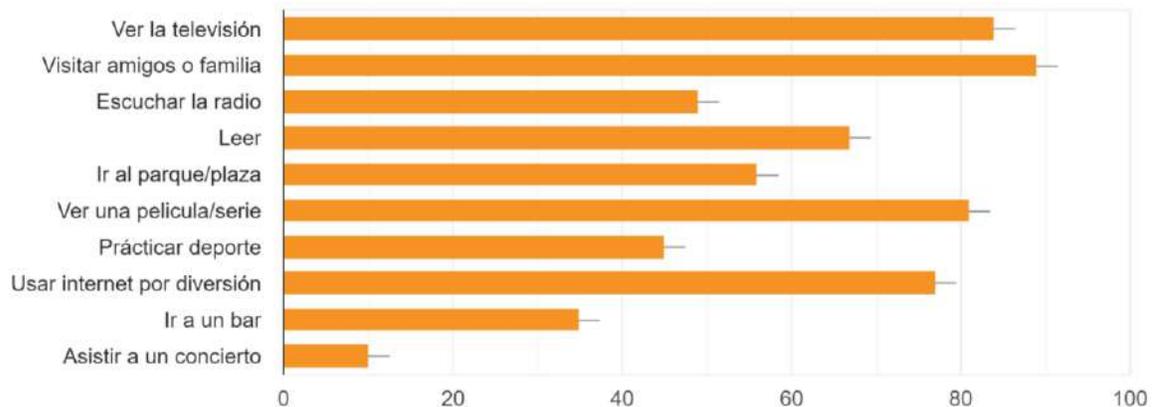


Se califica como psicósomático al trastorno psicológico que genera un efecto físico, provocando alguna consecuencia en el organismo, por lo tanto, una afección **psicósomática** se origina en la psiquis y después ejerce una cierta influencia en el cuerpo.

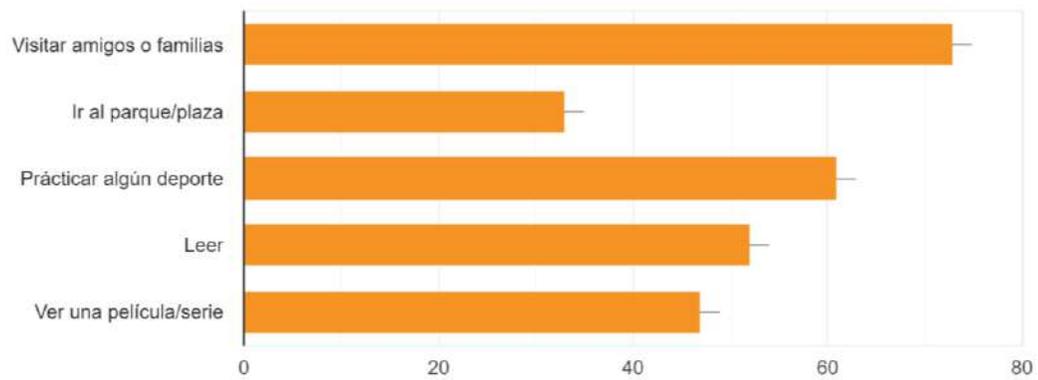
En la Delegación de Capilla de Guadalupe y tomando como base la opinión de los encuestados, los problemas de este tipo más frecuentes tienen que ver con el cansancio para realizar sus actividades, nervios y dolores de cabeza.

## CULTURA Y RECREACIÓN:

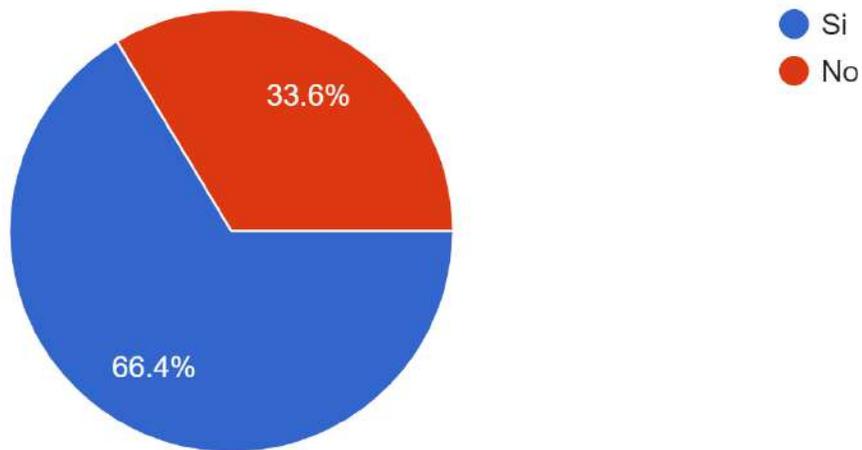
En el último mes ¿ha realizado alguna de estas actividades?



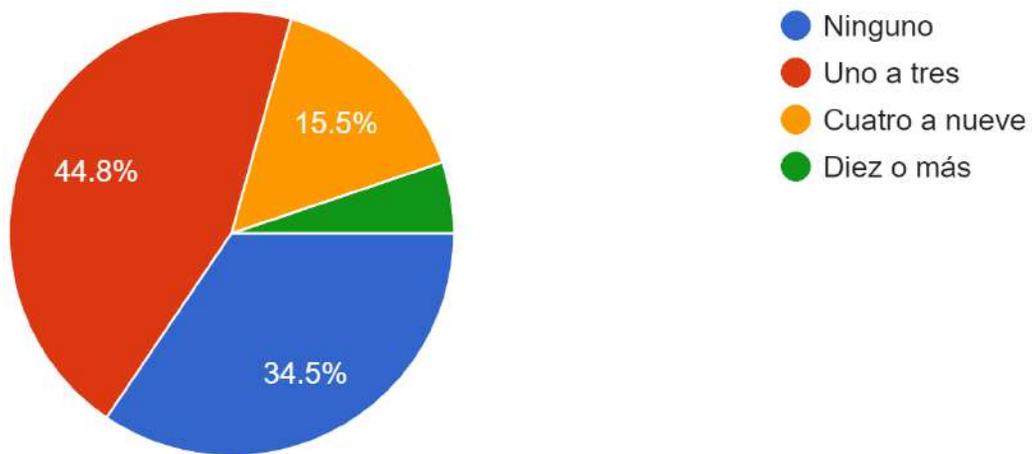
¿Qué actividades le gustaría hacer con más frecuencia?



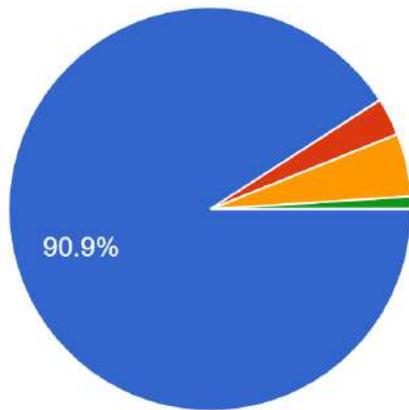
¿Ha leído un libro completo o más durante el año?



Sin contar los libros relacionados con su profesión o estudios, ¿Cuántos libros ha leído en el último año?

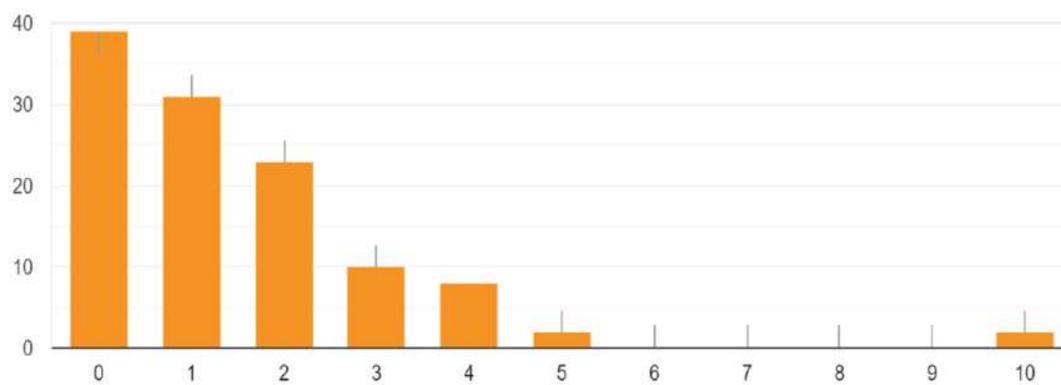


¿Con qué frecuencia lee el periódico?

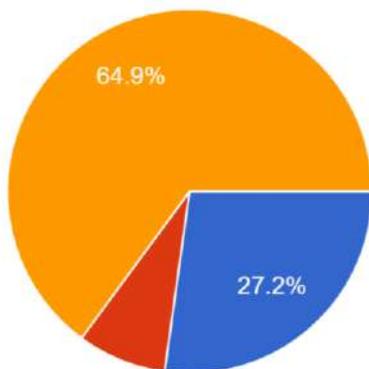


- Una vez al mes, ocasionalmente
- Una vez a la semana
- Dos o tres veces a la semana
- Diariamente

¿Cuántas horas al día ve la televisión?

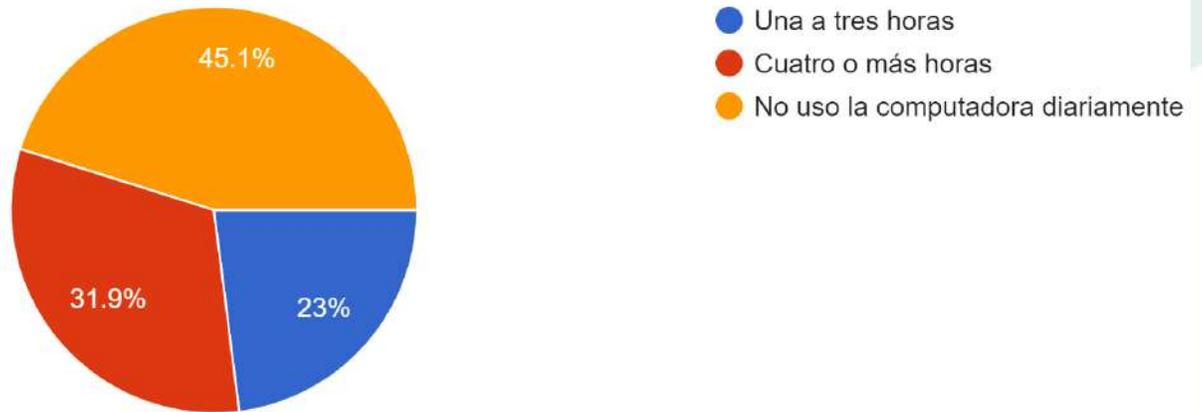


¿Aproximadamente cuántas horas al día escucha la radio?

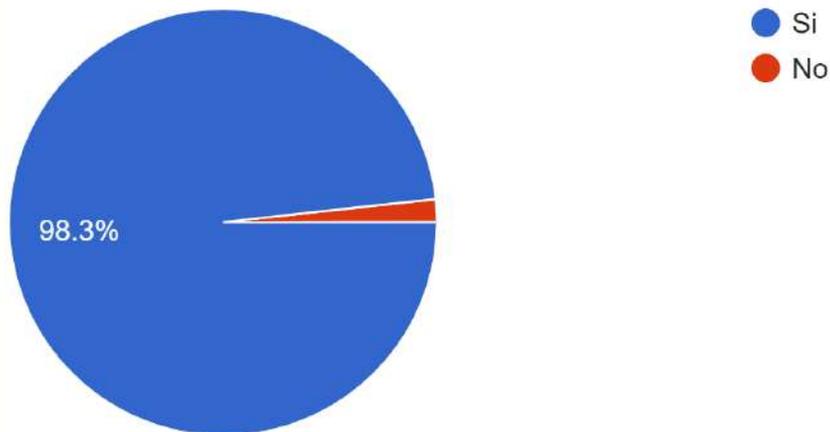


- Una a tres
- Cuatro o más
- No escucha la radio diariamente

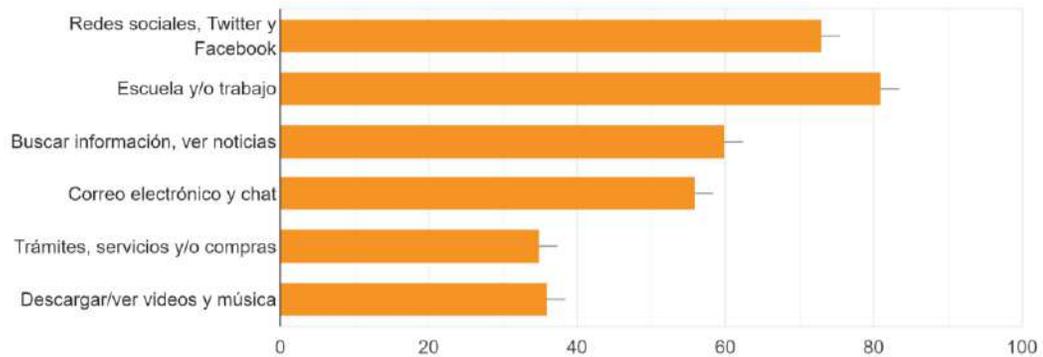
¿Usted hace uso de alguna computadora?



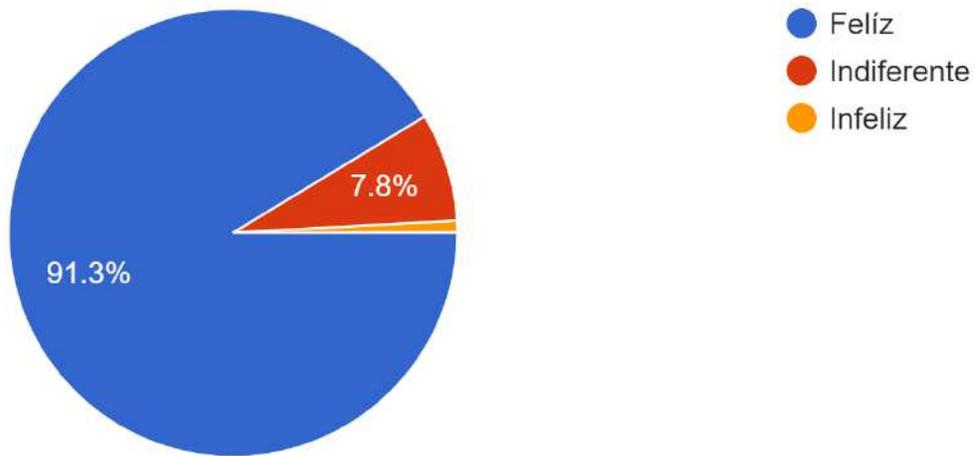
¿Usted usa internet?



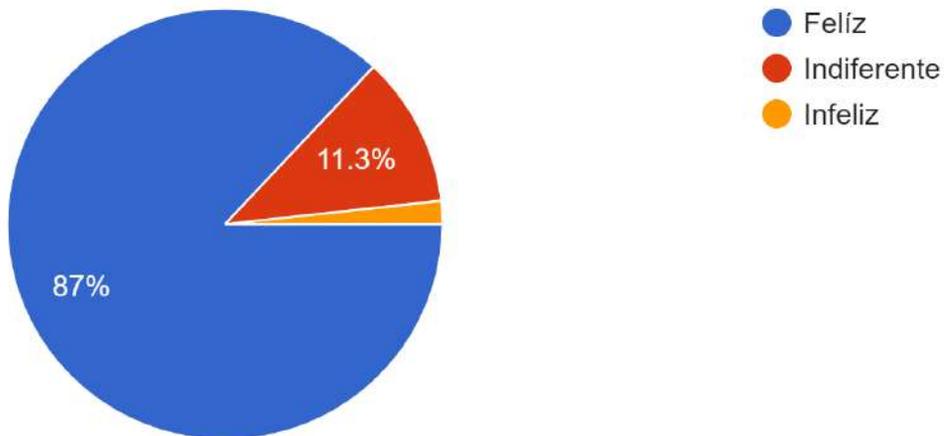
El internet lo usa principalmente para:



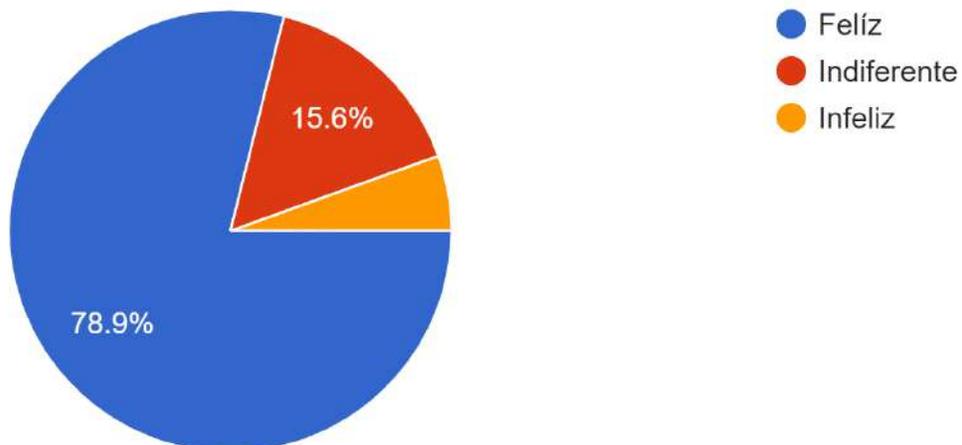
¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus familiares?



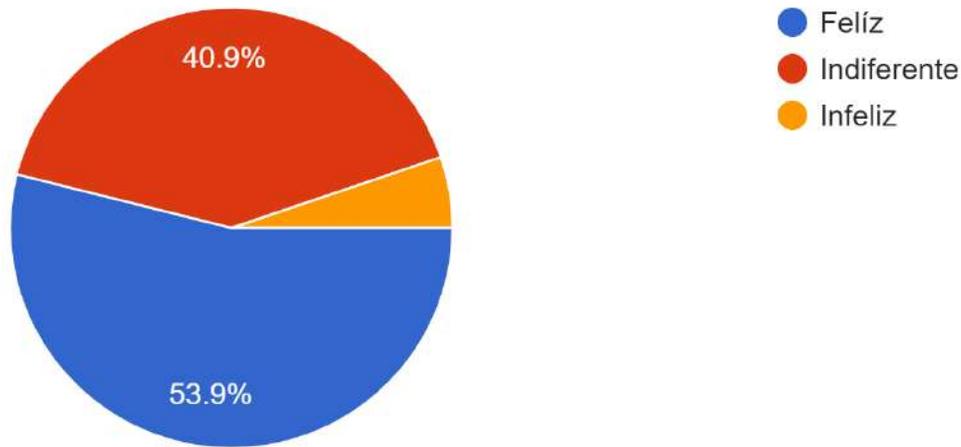
¿Que tan feliz se encuentra con respecto a sus relaciones con sus amigos?:



¿Que tan feliz se encuentra con respecto a su relación con su pareja?



¿Que tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus vecinos?



Capilla de Guadalupe es una Delegación donde además del trabajo, la convivencia con los amigos y la familia son las principales actividades en cuanto a esparcimiento se refiere, igual hay personas que ocupan su tiempo libre en ver televisión, películas y series de internet por diversión.

Sobre las actividades que les gustaría realizar se vuelve más importante la convivencia con amigos y familia, así como la práctica de algún deporte.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la práctica de la lectura es un buen hábito de los capillenses, ya que más del 60% ha leído al menos un libro en el último año sin que este esté relacionado con su profesión y estudio.

Sobre las horas frente al televisor el 34% de los encuestados no ve televisión, el 25% dicen ver una hora y muy pocos pasan más de diez horas en el televisor.

Referente al uso de la computadora y tomando como referencia a los encuestados el 23% de los capillenses usan la computadora de una a tres horas diarias, el 31.5% la utiliza más de 4 horas diarias, si a esto referimos que el 98.3% de ellos lo hacen conectados a internet, podemos deducir que la cobertura de este servicio es casi total, además la mayoría lo usa para el trabajo o la escuela, seguido del uso para las redes y la búsqueda de información.

La radio sigue siendo un medio importante de comunicación ya que más de la mitad de los capillenses la escucha de 1 a 4 horas diarias, sin embargo, lo que no es muy común es la lectura del periódico ya que el 90.9% de la población lo lee solo una vez al mes.

Es importante mencionar que para el 90% de los encuestados, la familia y los amigos los hace sentir satisfechos y felices, igual la relación vecinal es muy cordial.

## FELICIDAD



**91.3%**  
ESTÁ FELIZ CON  
SU FAMILIA



**87%**  
ESTÁ FELIZ CON  
SUS MIGOS



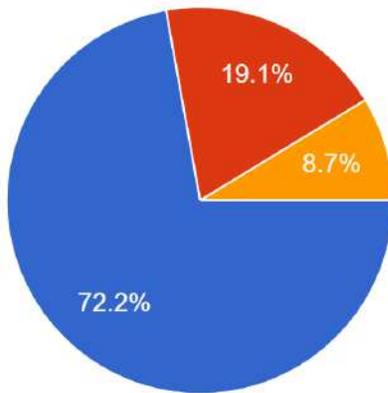
**78.9%**  
ESTÁ FELIZ CON  
SU PAREJA



**53.9%**  
ESTÁ FELIZ CON  
SUS VECINOS

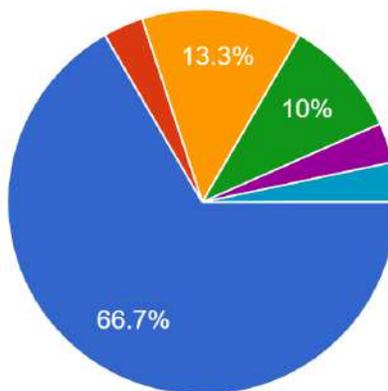
## VIVIENDA

¿Qué tan satisfecho se siente con la vivienda en la que actualmente habita?



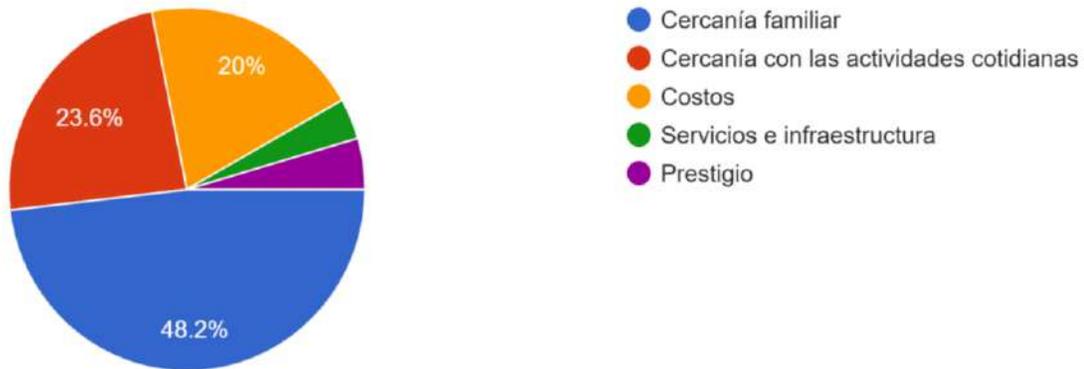
- Satisfecho
- Ni satisfecho ni insatisfecho
- Insatisfecho

¿Por qué se siente insatisfecho?



- No me siento insatisfecho
- Alta renta o pago de hipoteca
- Falta de servicios
- Espacio insuficiente
- Compartimos la vivienda con otra familia
- Lejos de trabajo o escuela

¿Cual diría que es la principal razón por la cual usted vive en esa colonia?

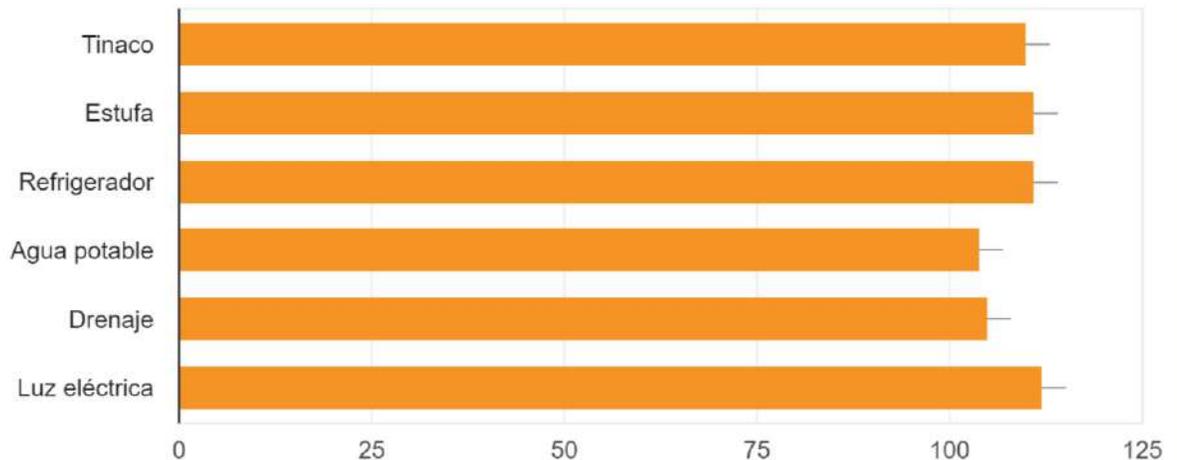


Más del 70% de los encuestados dice estar satisfecho con su vivienda, mientras que los que se sienten insatisfechos es debido a la falta de servicios.

Además la elección de la colonia de residencia depende de la cercanía con la familia o las actividades cotidianas de los ciudadanos.

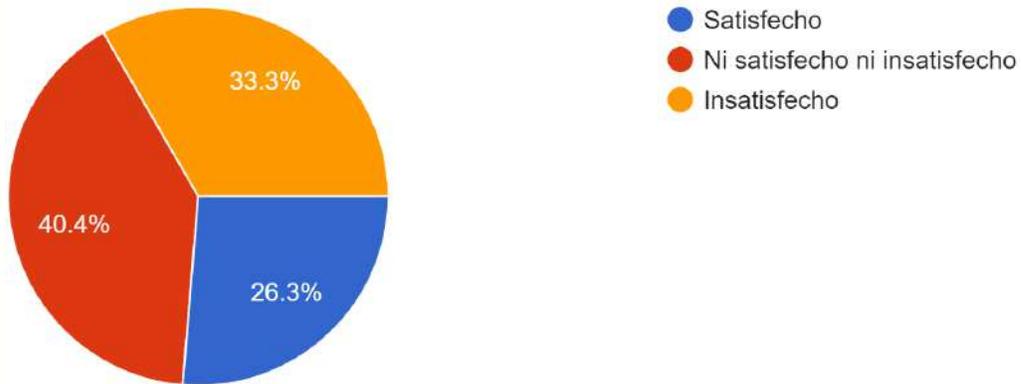
### BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR

Disponibilidad de bienes y servicios en el hogar.

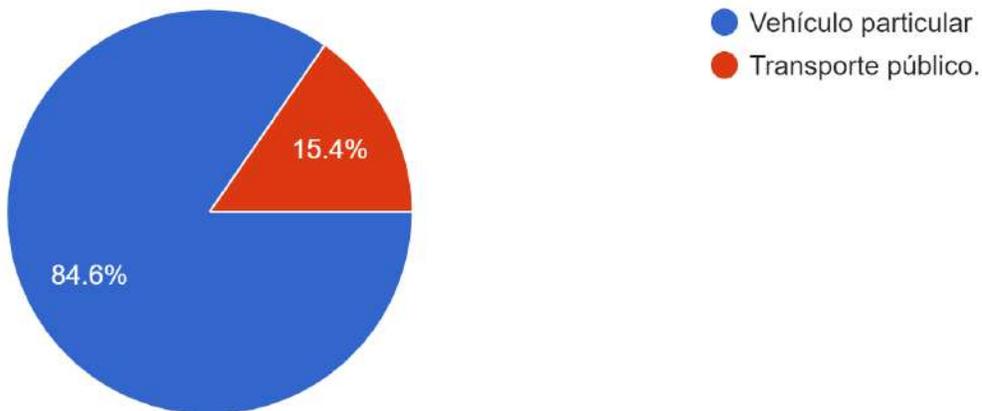


## MOVILIDAD

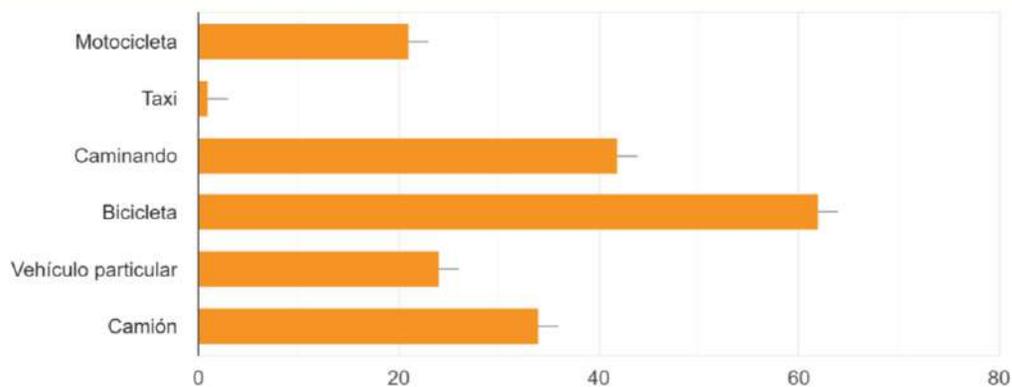
Indique su satisfacción con respecto a la movilidad en el tema de vialidades



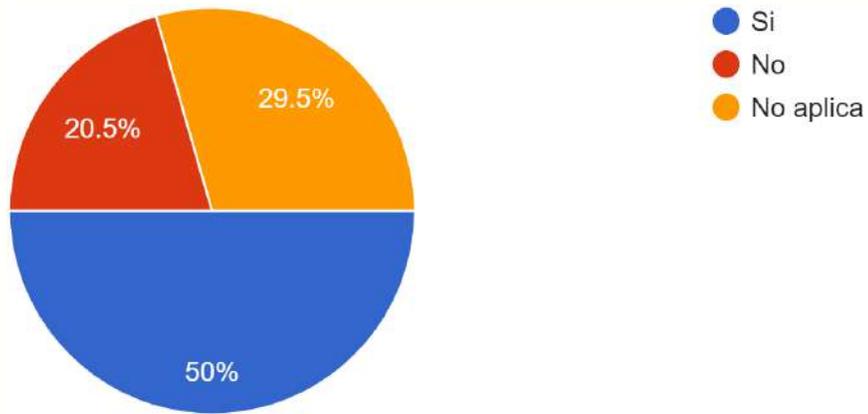
¿Qué medio de transporte usa usted principalmente para desplazarse a su trabajo, oficina, escuela o actividades diarias?



¿Cuál cree que debería de ser el medio de transporte más importante para mejorar la movilidad en la delegación?



¿Estaría usted de acuerdo en dejar de usar transporte particular si existiera el servicio de camiones urbanos?

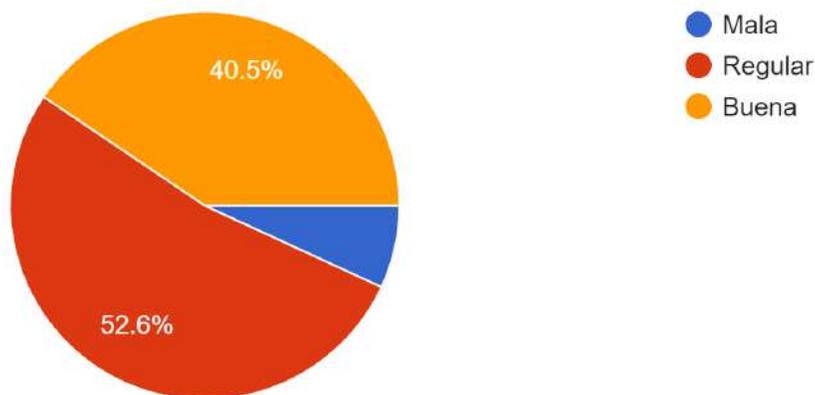


La tercera parte de la población dice estar insatisfecha respecto a la movilidad y las vialidades de la Delegación. Sin embargo el 84% de los habitantes se transporta en vehículos particulares.

La mayoría de las personas piensan que la bicicleta sería la mejor opción para disminuir los problemas viales.

## MEDIO AMBIENTE

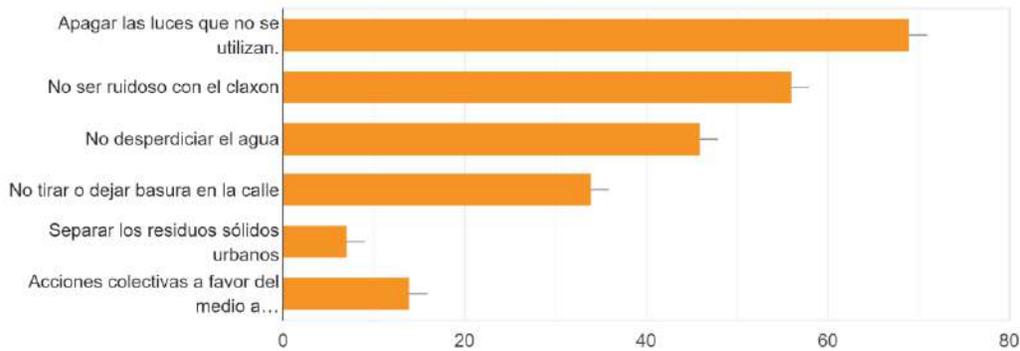
Califique la calidad del medio ambiente



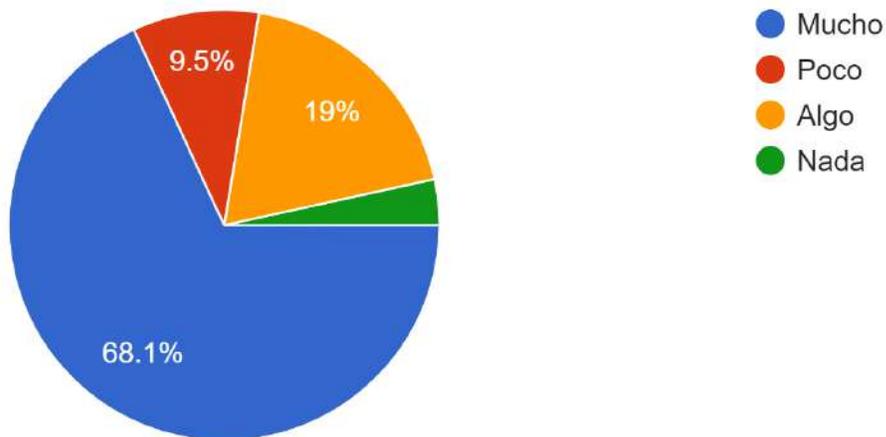
Dígame ¿Qué tan comunes son las siguientes acciones de la gente de su colonia?

Dígame ¿Qué tan comunes son las siguientes acciones de la gente en su colonia?

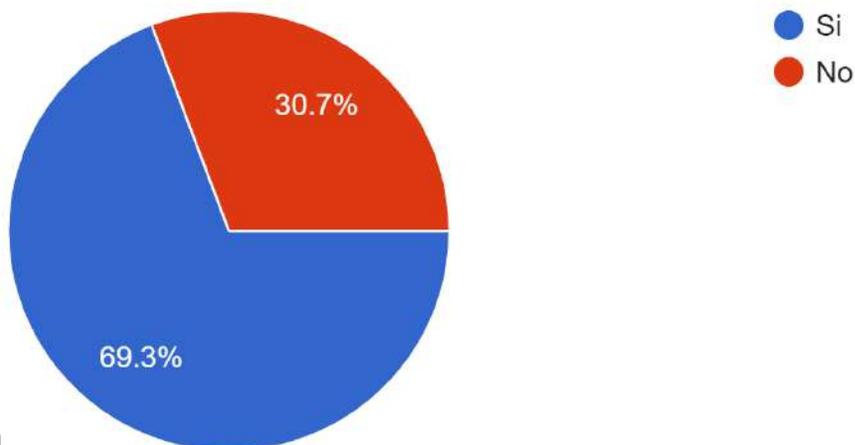
108 respuestas



¿Qué tan dispuesto estaría usted a participar en un programa de reforestación en la delegación?



¿Las familias educan a sus hijos en casa para que cuiden el medio ambiente?



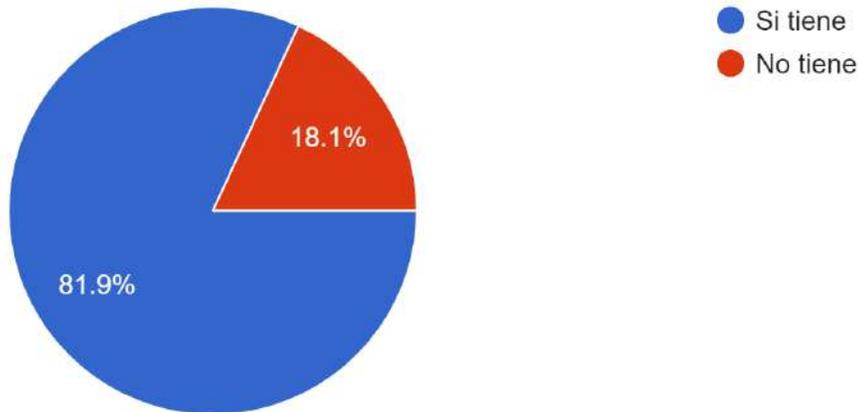
En lo referente al cuidado del medio ambiente, los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la delegación de Capilla de Guadalupe arroja los siguientes resultados.

Más de la mitad de los encuestados cree que en la delegación el medio ambiente se encuentra en una situación regular. Sin embargo es muy poca la gente que tiene la cultura de la separación de la basura y pocas las que emprenden acciones a favor del medio ambiente, mientras que según los encuestados, son muchas las personas que dejan la basura en la calle.

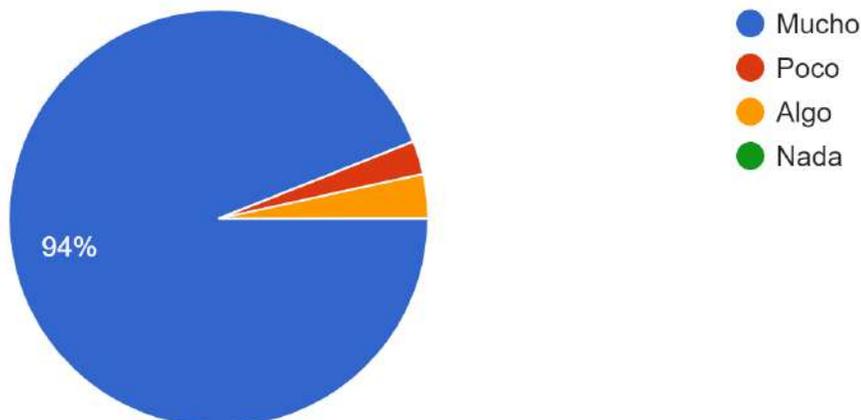


## ESPACIO PÚBLICO

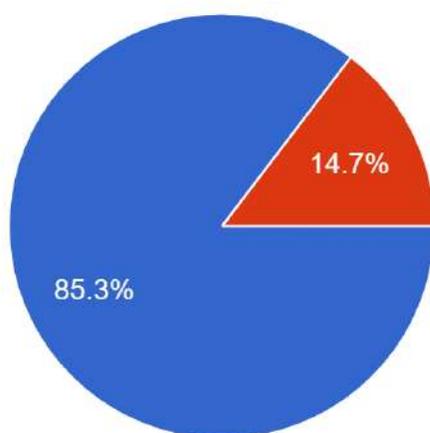
¿La delegación cuenta con espacios públicos?



¿Qué tan importante sería para usted contar con espacios públicos?

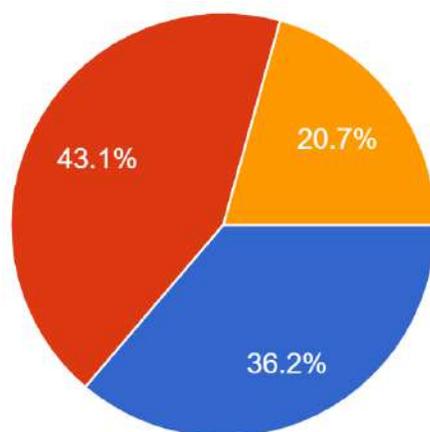


Diría usted que los espacios públicos en su colonia son:



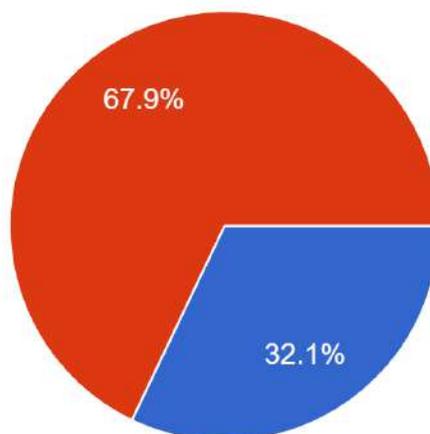
- Insuficientes
- Suficientes

¿Cuál es el estado de los espacios públicos en su colonia?



- Bueno
- Malo
- No hay espacios

Diría usted que los espacios públicos en su colonia están?



- Bien iluminados y seguros.
- Mal iluminados e inseguros.

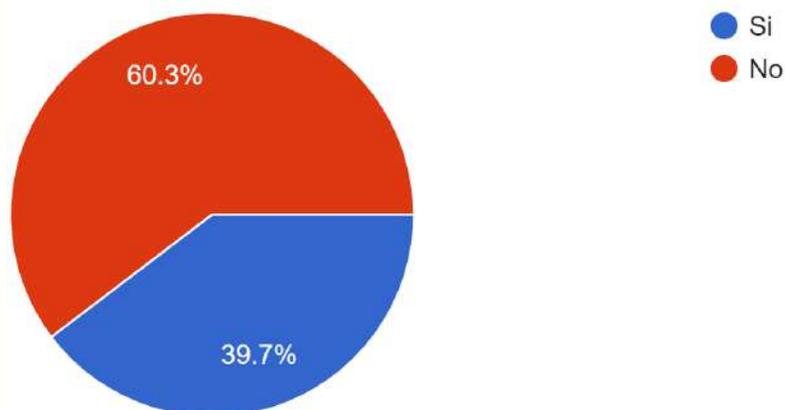
Espacios públicos son todos aquellos lugares utilizados para actividades recreativas, en donde las personas beneficiadas pueden realizar actividades deportivas, artísticas o culturales. Dichos espacios han sido un tema de gran interés para los estudios socio – urbanos para la comprensión de los fenómenos sociales siendo importantes para la urbanidad de una ciudad.

A través de los espacios públicos se puede desarrollar la cultura, identidad e interés social de una sociedad urbana ayudando a mantener la creatividad de sus usuarios.

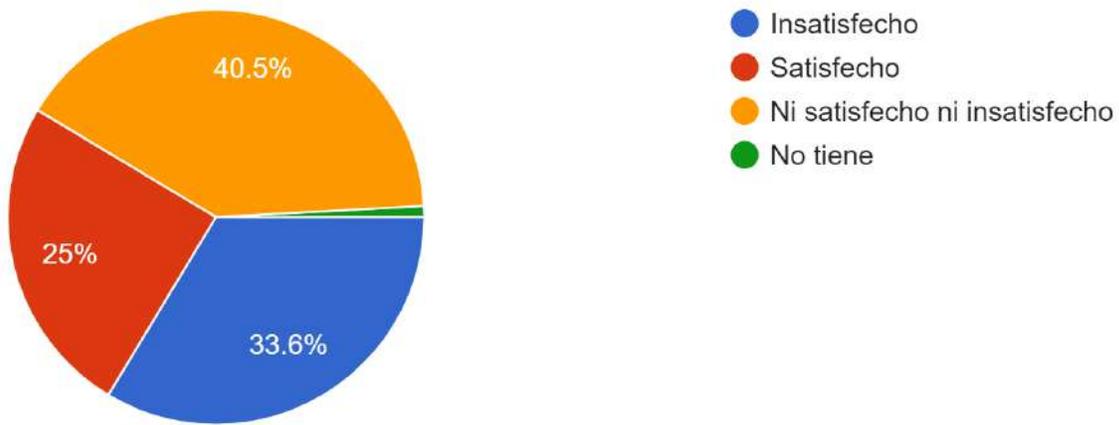
En muchas ocasiones los espacios públicos también permiten conocer la forma de vida, calidad y costumbres urbanas de la sociedad, gracias a estos espacios se enriquece las prácticas urbanas alentando a la participación de los ciudadanos.

De acuerdo a las encuestas contestadas podemos decir que la Delegación de Capilla de Guadalupe cuenta con espacios públicos, que son muy importantes para los ciudadanos, pero también son insuficientes, de mala calidad y con poca iluminación, lo que impide se puedan aprovechar al 100 por ciento.

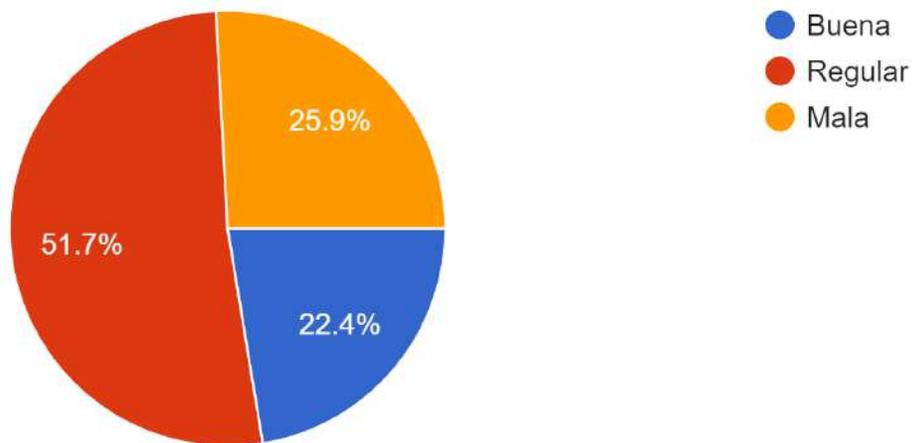
Diría usted que las banquetas en su colonia le permiten caminar de forma segura y sin estorbos?



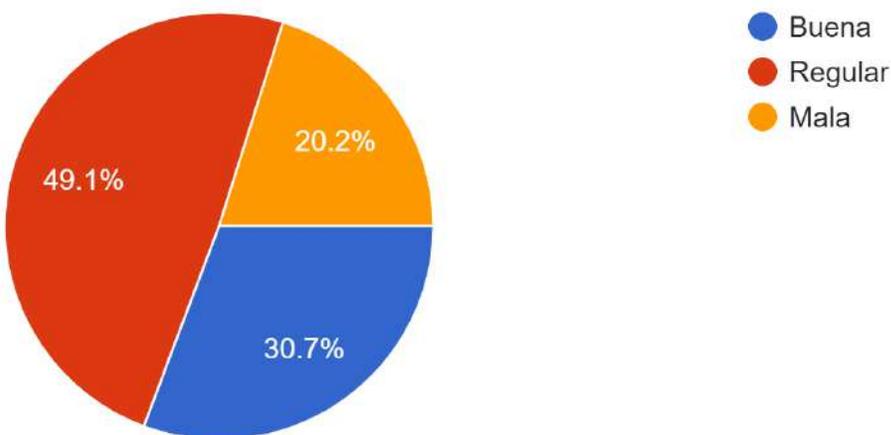
Promedio de satisfacción de los servicios públicos?



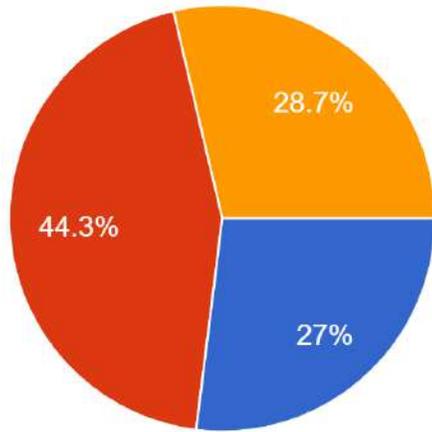
Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a los mercados



Podría decirnos cual es su nivel de satisfacción respecto a los servicios de internet.

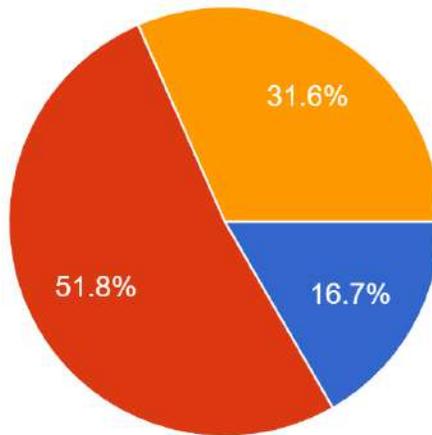


Podría decirnos cual es su nivel de satisfacción respecto a la Recolección de Basura



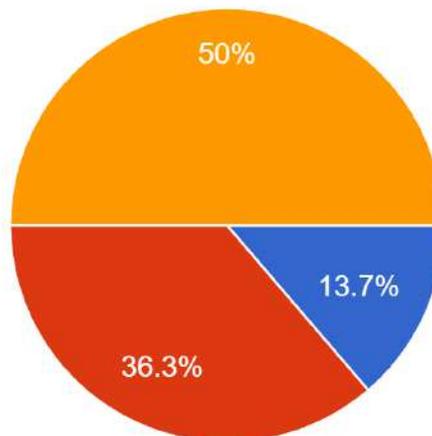
- Buena
- Regular
- Mala

Podrías decirnos cual es tu nivel de satisfacción respecto al Estacionamiento



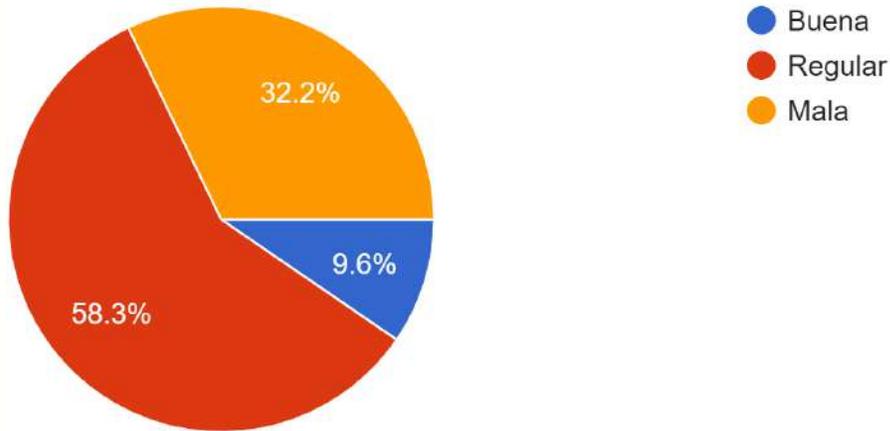
- Buena
- Regular
- Mala

Podría decirnos cual es su nivel de satisfacción respecto al Transporte público.

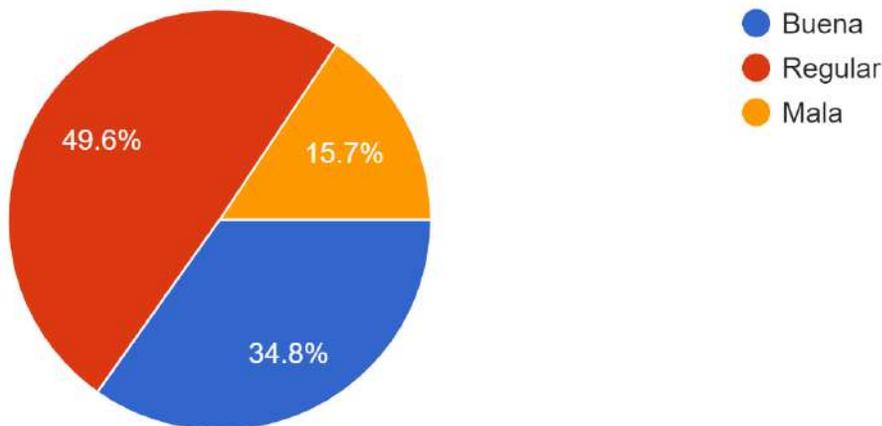


- Buena
- Regular
- Mala

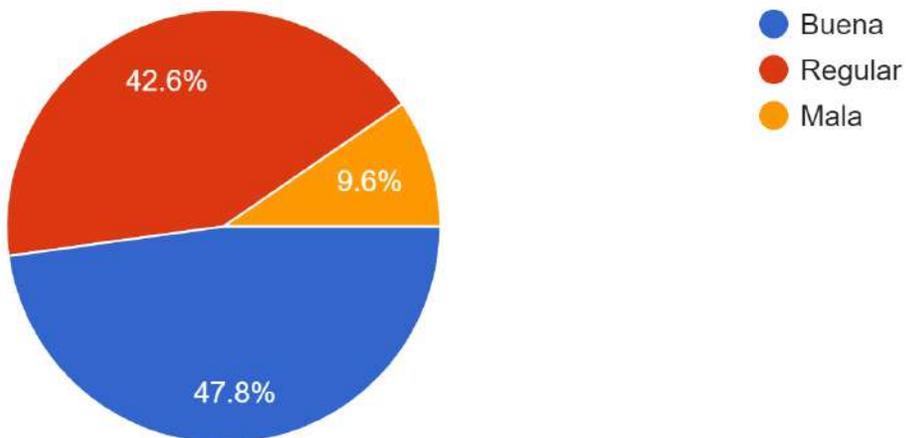
Podría decirnos cual es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en los espacios públicos



Podría decirnos cual es su nivel de satisfacción respecto a Agua potable y Drenaje



Podría decirnos cual es su nivel de satisfacción respecto al suministro de luz y electricidad



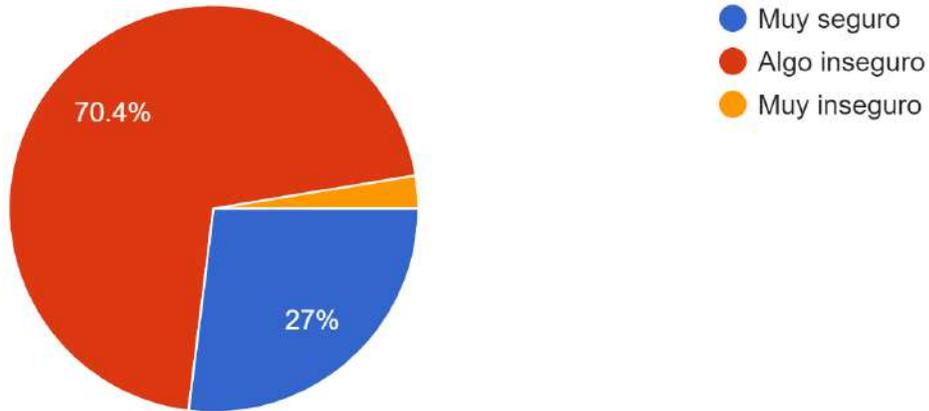
Hablando de servicios públicos la mayoría de los enuestados coincidieron en que los servicios que reciben son regulares el peor calificado aunque no es servicio público, sino que depende de los ciudadanos es el estado de las banquetas, donde el 60% coincide que están en malas condiciones, le sigue el transporte público donde el 50% dice que es malo. Por otro lado el mejor calificado es el suministro de luz eléctrica, que tampoco es responsabilidad del Gobierno Municipal.

## ◆ ◆ ◆ Servicios Públicos ◆ ◆ ◆

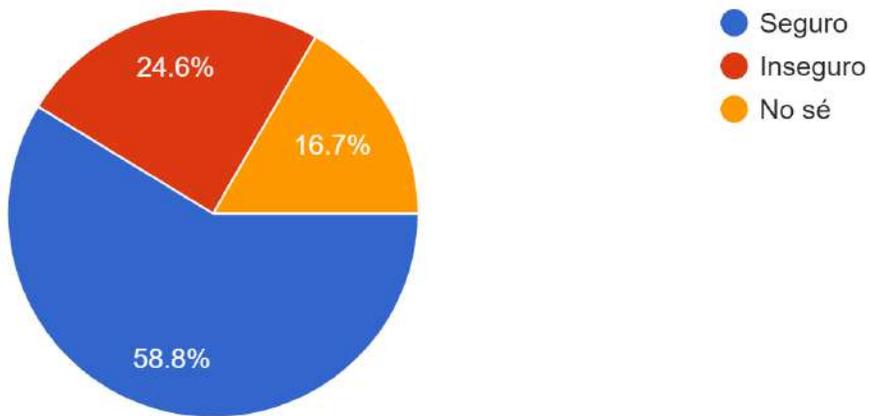


## SEGURIDAD

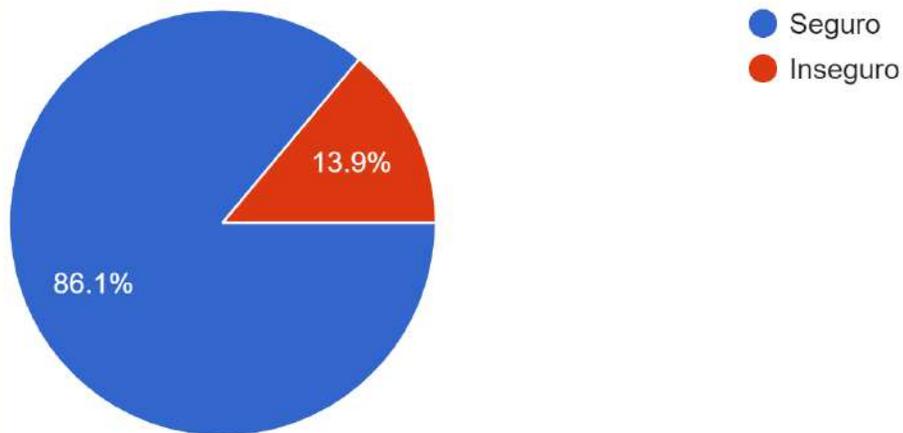
Considera usted que vivir en Capilla de Guadalupe es...



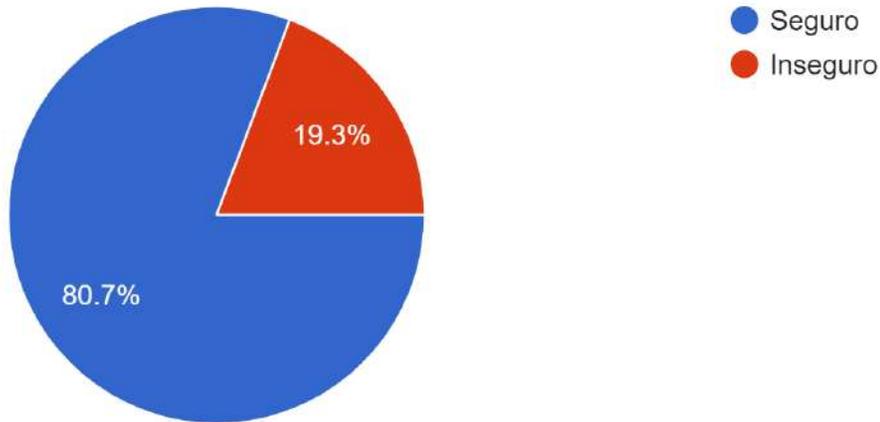
Considera usted que vivir en su colonia es



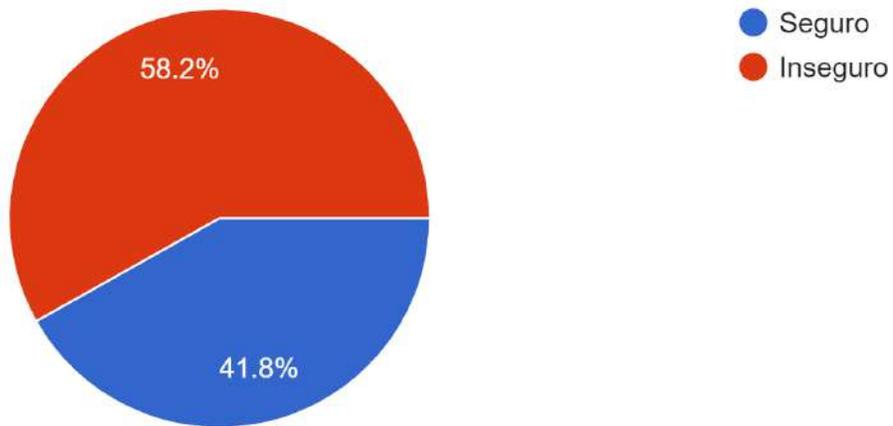
Cuando usted se encuentra en su hogar ¿Cómo se siente?



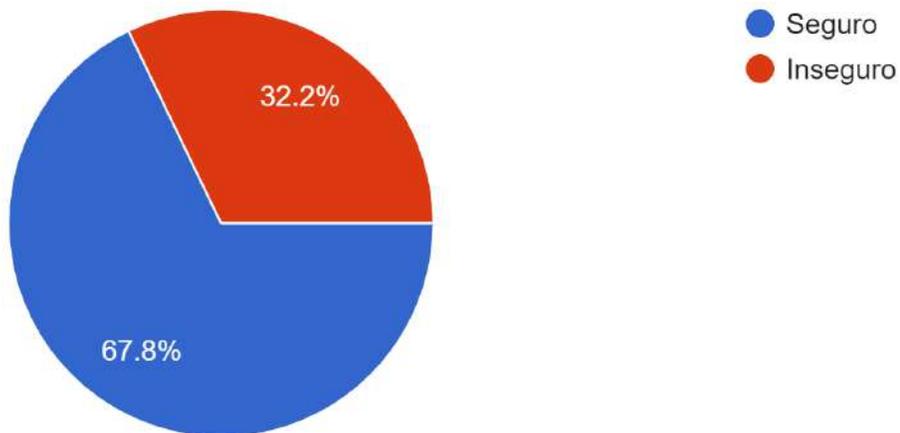
Cuando usted se encuentra en su trabajo ¿Cómo se siente?



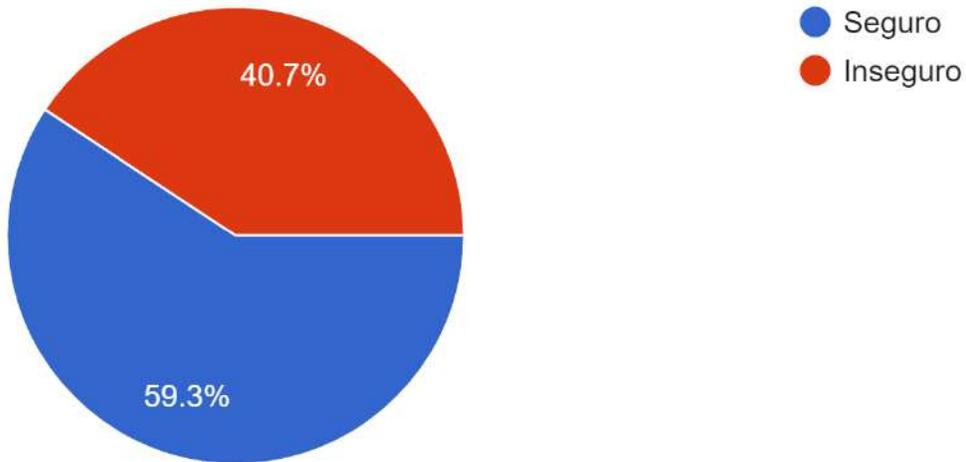
¿Cómo percibe la seguridad en las escuelas?



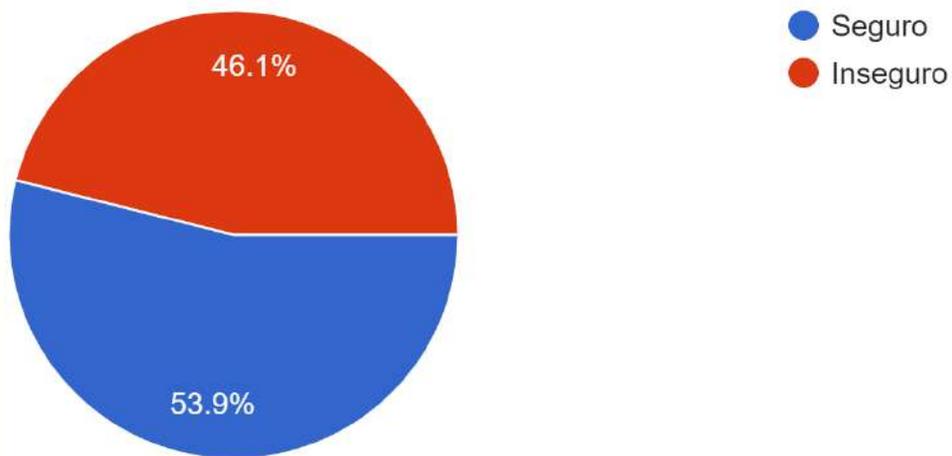
Cuando usted se encuentra realizando sus compras ¿Cómo se siente?



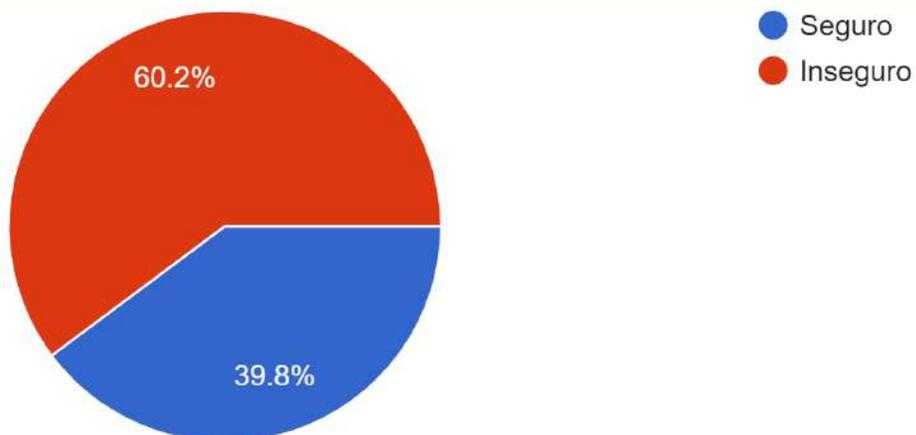
Cuando usted se encuentra en parques o jardines de su colonia ¿Cómo se siente?



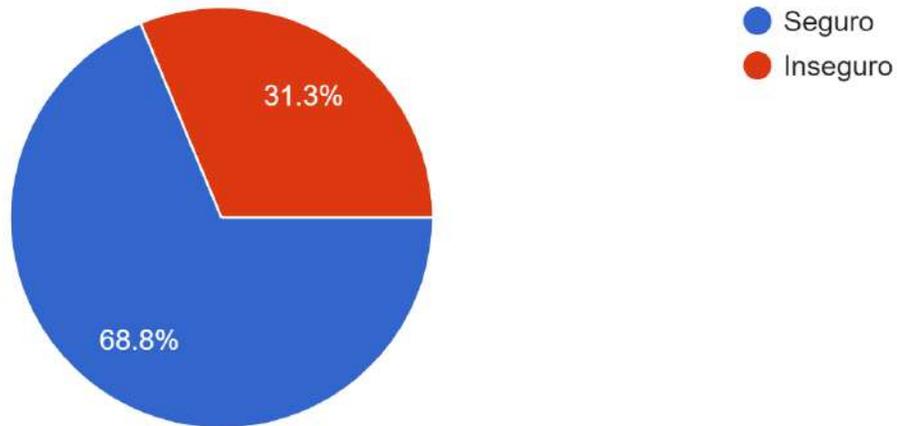
Cuando usted se encuentra en la calle ¿Cómo se siente?



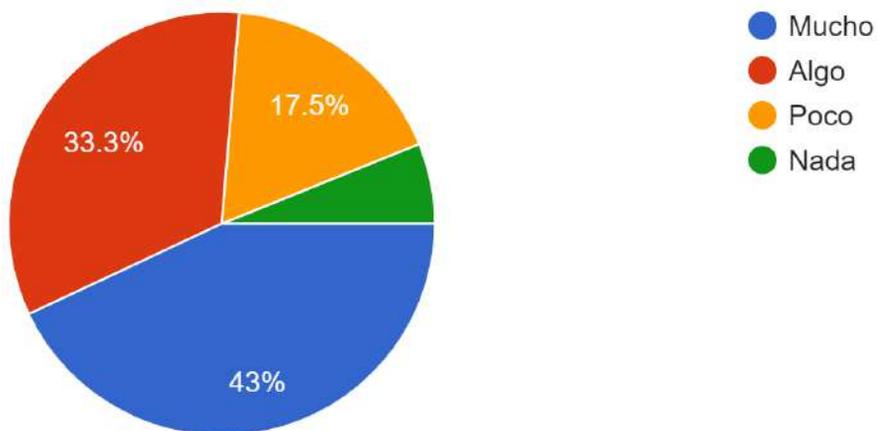
Cuando usted se encuentra en un transporte público ¿Cómo se siente?



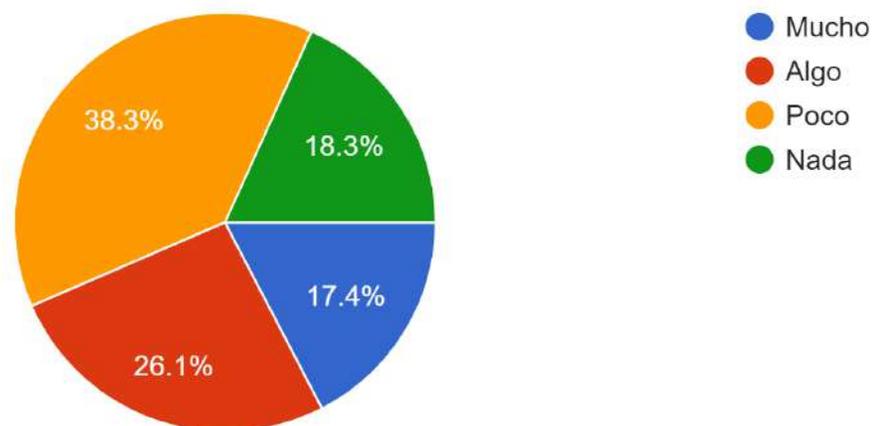
Cuando usted se encuentra en la Plazas ¿Cómo se siente?



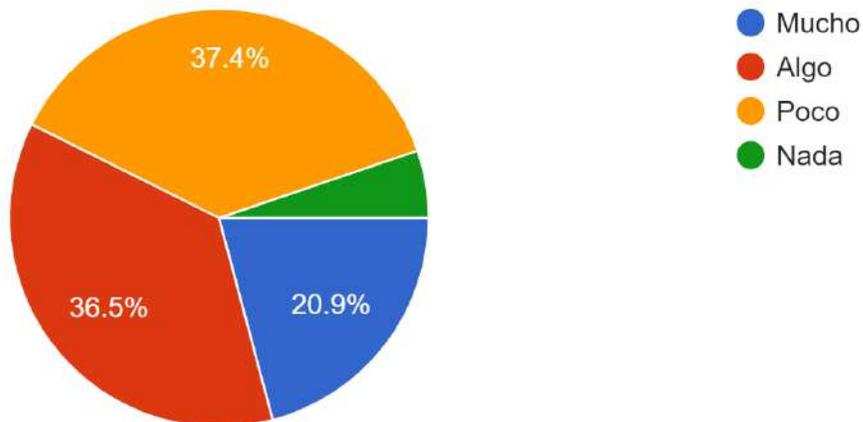
Que tan grave considera en tu colonia el asunto del consumo y venta de alcohol y drogas?



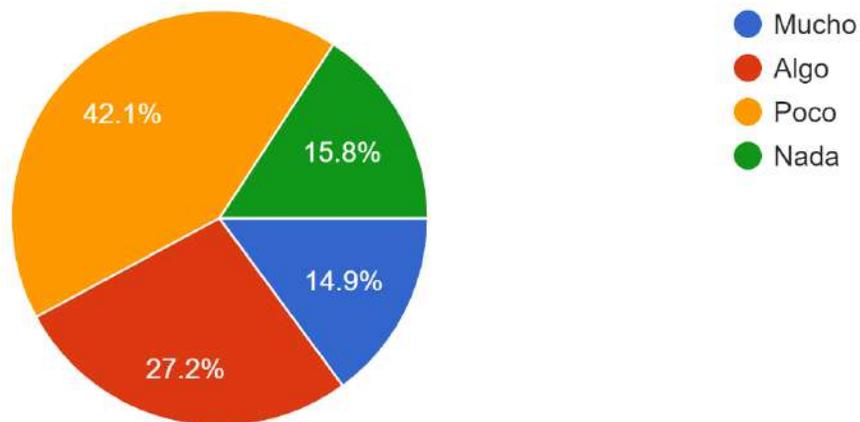
Que tan grave considera en su colonia el asunto del Graffiti y paredes pintadas



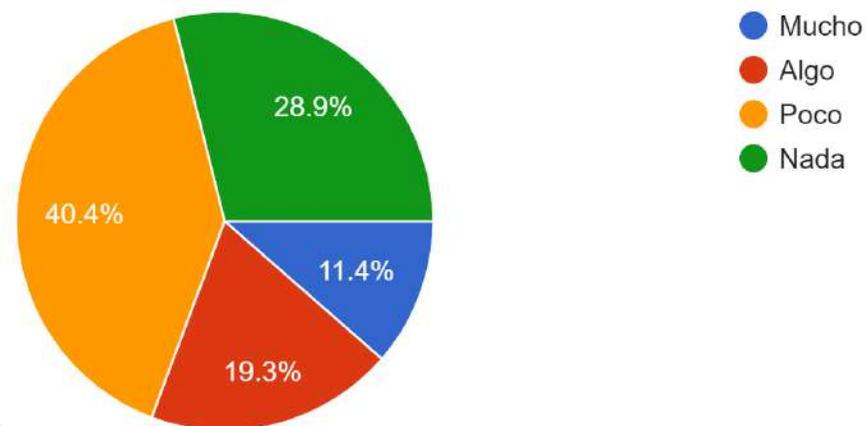
Que tan grave considera en su colonia el asunto de robo de coches, autopartes, casas..



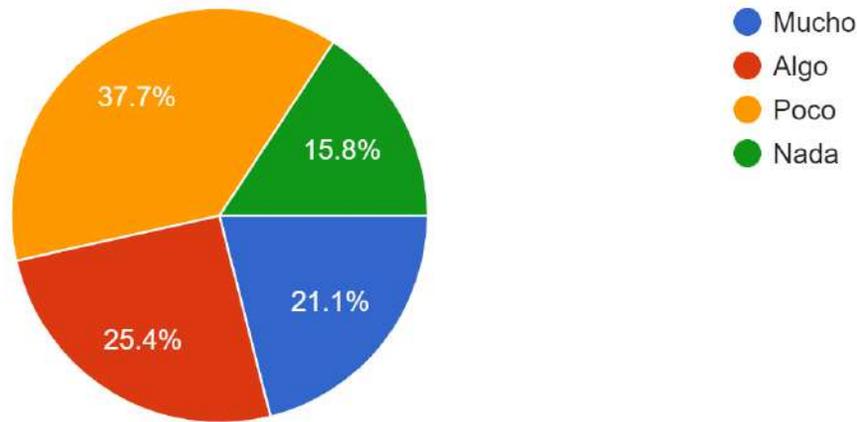
Que tan grave considera en su colonia el asunto de pleitos y violencia callejera



Que tan grave considera en su colonia el asunto de asaltos en las calles



Que tan grave considera en su colonia el asunto de casas destruidas, lotes baldios, coches abandonados.



La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Siendo el estado el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

Por lo general, las grandes ciudades sufren problemas de seguridad pública, al presentar altas tasas de delitos. En cambio, los pequeños pueblos suelen ofrecer mejores condiciones de seguridad. Esto, en cierta forma, está vinculado a la masividad, ya que los millones de habitantes de una urbe se vuelven anónimos. En los pueblos, es menos probable que una persona pueda delinquir sin que nadie se entere.

El 70% de los encuestados considera que vivir en Capilla de Guadalupe es algo inseguro, sin embargo el 86% se siente seguro en su hogar. Los centros de trabajo también se consideran seguros para el 80.7% de los capillenses. Mientras que el 58% cree que las escuelas son inseguras.

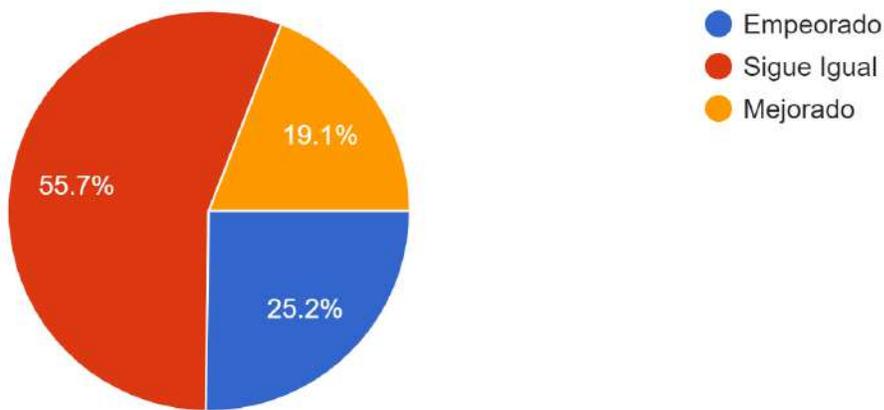
Realizar las compras, asistir a parques, plazas y salir a la calle hace sentir seguros a los capillenses, sin embargo el 60% de los encuestados considera que el uso del transporte público es inseguro. Respecto a las conductas sociales el consumo de alcohol y drogas es considerado un problema grave por casi la mitad de la población

## SEGURIDAD

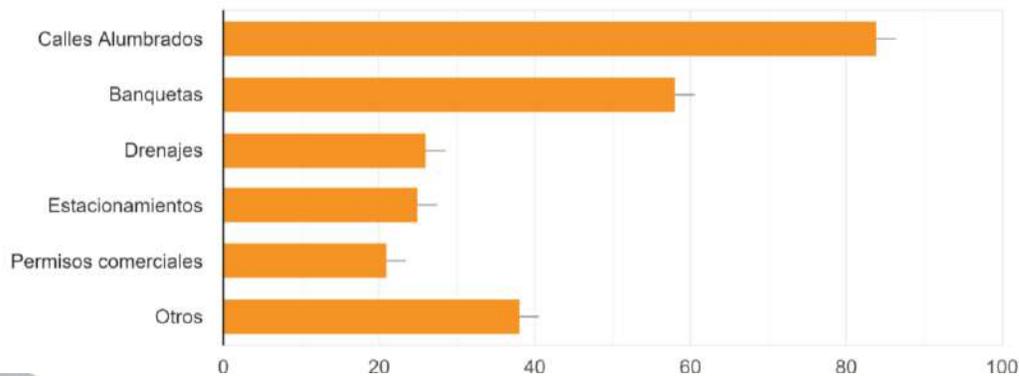


## DESARROLLO URBANO

Dígame si en los últimos seis meses la calidad de la infraestructura urbana a...

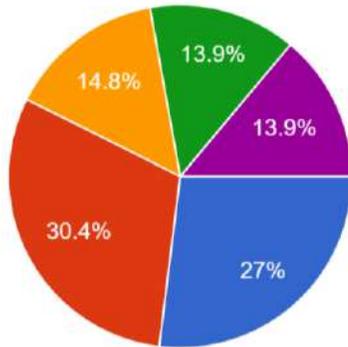


¿Cuál es la opción que requiere más atención en su colonia?



**PRE  
FERENCIA DE INVERSIÓN**

Cuál Consideras mas importante?



- Infraestructura y equipamiento urbano
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Infraestructura y equipamiento deportivo
- Seguridad
- Servicios públicos



## MARCO ESTRATÉGICO

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	LÍNEA DE ACCIÓN
Los documentos de planeación existentes son obsoletos.	Contar con los instrumentos de planeación necesarios para inducir un crecimiento ordenado.	Gestionar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Capilla de Guadalupe.	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Capilla de Guadalupe.
Falta de cobertura de los servicios básicos en la delegación.	Contribuir para la cobertura de servicios básicos en la delegación.	Gestionar ante las instancias correspondientes la cobertura de agua entubada, drenaje y electricidad en la delegación.	Lograr la mayor cobertura de servicios básicos en la delegación de Guadalupe y sus comunidades.	Ofrecer un servicio de abastecimiento de agua potable continuo a la delegación. Gestionar la construcción y/o rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Gestionar ante ASTEPA y el Ramo 20 y 33 la cobertura de Agua entubada y drenaje. Gestionar ante CFE y Alumbrado público la cobertura de electricidad hacia los hogares y el alumbrado público.
La delegación tiene vialidades muy deterioradas que dificultan el paso peatonal y vehicular.	Contribuir para que la Delegación cuente con calidad en sus viabilidades tanto peatonal como vehicular.	Gestionar y proyectar las vialidades que requieren construcción y/o rehabilitación, para el buen tránsito.	Contar con vialidades de calidad en su recubrimiento de concreto, asfalto o empedrado.	Construcción de Pavimentación en asfalto a calles de la Delegación. Construcción de banquetas y guarniciones en la delegación. Construcción de rampas y accesos en las vialidades de la delegación.
Falta de conectividad y flujos viales en la delegación.	Contribuir para que la delegación cuente con conectividad vial.	Realizar estudios de movilidad que apoyen las decisiones en materia de conectividad vial.	Contar con estudio de movilidad para planear estratégicamente la movilidad en la delegación.	Gestionar la Construcción del libramiento o periférico norte en Capilla de Guadalupe (camino del Carril) Gestionar la construcción de ciclovías en la delegación. Rehabilitación Camino a los Sauces.
La delegación requiere de la	Contribuir con la construcción de	Gestionar la construcción y	Contar con conectividad interna	Proyecto de calles laterales en la delegación

construcción y ampliación de calles laterales para reducir el peligro y riesgo de accidentes vehiculares.	calles laterales en la delegación, con el objetivo de generar accesos libres a las viviendas, negocios y demás inmuebles.	ampliación de las calles laterales, sin tener la necesidad de utilizar la carretera estatal Tepatitlán-Arandas.	en la delegación que separe el tráfico del sector vivienda.	para un mejor tránsito vehicular.
Hace falta la revisión de la señalética de las calles de acuerdo a su nomenclatura y el sentido de vialidad.	Contribuir para que exista una alta cobertura de la nomenclatura, así como que la señalética de las calles vaya acorde al sentido de la vialidad.	Gestionar y proyectar la cobertura de la nomenclatura y señalización en las calles de la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con la señalización necesaria en las calles. Inducir que se integre la nomenclatura en la Delegación.	Integrar la señalización completa en las vialidades. Gestionar y colocar la nomenclatura acorde en la delegación.
Falta cobertura de equipamiento en la delegación para contar con servicios necesarios para su población.	Contribuir para que la delegación de Capilla de Guadalupe cuente con el equipamiento en servicios necesario para el desarrollo y bienestar de la población.	Estudiar la viabilidad de gestionar un terreno para otro Cementerio o la ampliación del existente.	Contar con el equipamiento necesario en cuanto a servicio de exhumación e inhumación, así como todo lo que conlleva un Cementerio.	Construcción de barda perimetral en Cementerio Nuevo. Acciones de gestión para nuevo cementerio o ampliación del existente.
La infraestructura deportiva y su equipamiento son insuficientes para la práctica deportiva de la población.	Contribuir para que la población cuente con la infraestructura y el equipamiento necesario para la práctica deportiva.	Elaborar proyectos y gestionar ante las instancias, para la construcción y adecuación de espacios deportivos en la delegación.	Incrementar espacios deportivos tanto para deportistas profesionales como al público en general.	Gestionar la construcción y/o adecuación de Cancha de Beisbol. Gestionar la construcción de cancha de usos múltiples.
Un porcentaje significativo de la población no cuenta con servicios de salud.	Contribuir para que la población cuente con servicios de salud.	Informar a la población de los beneficios de contar con servicios médicos a alguna institución.	Lograr un incremento de la población de servicios médicos.	Campañas de información del INSABI
	Contribuir en la gestión para el equipamiento de infraestructura de salud	Gestionar ante las Instituciones correspondientes la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de equipamiento de salud.	Contar con un Centro de Salud para servicio a la población. Contar con médicos de guardia completa para dar servicios de salud a la población.	Rehabilitación del Centro de Salud. Gestionar ante las instancias correspondientes médicos y personal de salud para el Centro de salud.

Equipamiento deficiente en espacios culturales	Contar con el equipamiento necesario para el desarrollo y la práctica de la cultura en la delegación.	Gestionar el equipamiento necesario para el desarrollo de la Cultura en la delegación.	Construcción de la Segunda etapa de la Casa de la Cultura de la delegación.	Construcción de la Segunda etapa y equipamiento de la Casa de la Cultura.
			Adaptación del salón de danza acorde a las necesidades requeridas.	Acondicionar la duela al salón de danza (ballet).
			Contribuir al rescate de tradiciones, acervos fotográficos, arte, etc.	Museo de la delegación.
Poca oferta cultural en la delegación.	Contribuir para que se propicie la cultura en sus diferentes manifestaciones en la delegación.	Propiciar mediante la sinergia entre la Dirección de Cultura y la delegación, un aumento en el desarrollo de programas y talleres de cultura.	Incrementar los talleres artísticos y culturales en la delegación.	Talleres culturales y artísticos para la población de la delegación de Capilla de Guadalupe.
			Lograr la participación de la población en eventos culturales y artísticos.	Campaña de participación en eventos culturales y artísticos.
			Promoción de programas y eventos culturales.	Realización de proyectos culturales involucrando a las asociaciones y empresas así como a la población general.
			Preservación del patrimonio cultural material, natural e inmaterial de la delegación.	Trabajar por el rescate de la identidad de dicha población con patrimonio material, promoción charra, natural e inmaterial de la delegación. artística, recreativa y religiosa.
Bajo promedio de escolaridad y alto índice de analfabetización.	Contribuir para que la delegación incremente su nivel de escolaridad. Escolar.	Incrementar la eficiencia terminal de la educación básica y reducir el rezago educativo.	Incrementar el promedio de permanencia escolar en educación media superior y superior.	Campañas de alfabetización para la población. Cubrir las necesidades de infraestructura educativa.
				Campañas de lectura.
				Regularizar la situación de las escuelas del municipio.
La infraestructura de distribución de abastos es deficiente.	Contribuir para que la infraestructura de comercialización de abastos sea suficiente y eficiente en su	Gestionar la rehabilitación de la infraestructura existente en la distribución de abastos.	Lograr que la delegación cuente con la infraestructura y equipamiento de comercialización de abastos, acorde a las	Proyecto integral para el Mercado Benito Juárez de la delegación.

	distribución.		necesidades de la población.	
Existen predios irregulares.	Promover la incorporación de los predios irregulares.	Gestionar la regularización de predios en la delegación.	Lograr la incorporación de los asentamientos	Trámites de regularización urbana y rústica.
No existen zonas de reserva urbana.	Definir zonas de reserva urbana a corto, mediano y largo plazo.	Gestionar y proyectar las áreas de reserva urbana.	Lograr la aprobación del H. Ayuntamiento de las zonas de reserva urbana.	Gestionar y promover las zonas de reserva urbana.
Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.	Delegación libre de contaminantes y compatibles con la educación ambiental.	Incrementar la reutilización de los residuos sólidos urbanos.	Lograr la cultura de la separación de los residuos sólidos urbanos.	Integrar campañas de reciclaje en la delegación.
Desaparecen especies forestales y ornamentales endémicas de nuestra región y amenazan el equilibrio de nuestro entorno.	Proteger la riqueza natural de la delegación.	Incrementar la reforestación en la delegación.	Lograr la reforestación y protección de la riqueza natural.	Campañas de reforestación.

## SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES

### CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS

El seguimiento y monitoreo sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, se fundamenta a nivel federal en la metodología de Gestión con Base a Resultados propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República; a nivel estatal, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a nivel municipal, en los reglamentos tanto de Planeación para el Desarrollo del Municipio como en el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, ambos para el municipio de Tepatlán de Morelos.

En los anteriores ordenamientos jurídicos, se define qué sistema municipal de evaluación y desempeño será integrado al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las direcciones de área y reasentará un proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de las unidades administrativas, el cual permitirá conocer la eficiencia del gasto público.

Dicho sistema se apoyará de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), misma que será integrada por el encargado de la hacienda municipal, el titular del órgano interno de control, la jefatura de egreso, el IMPLAN y la unidad de transparencia. La UTED será la responsable de realizar la evaluación y establecerá la metodología a seguir en el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitirá las recomendaciones correspondientes.

Así mismo, se busca impulsar la gestión para los resultados, así como el Presupuesto con Base a Resultados con el propósito de proveer a las Unidades Responsables de las políticas públicas del municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados. Es pertinente mencionar que los sujetos evaluados deberán reportar el avance y resultados de los indicadores, de conformidad con los plazos establecidas en cada uno de los programas y/o proyectos a través de las diferentes plataformas contables y de seguimiento que hayan sido establecidas por la UTED.

Bajo este esquema se plantea la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 y por ende, de los diferentes programas sectoriales que lo integran auxiliándose de una plataforma digital que estará alineada a los diferentes ordenamientos jurídicos al inicio expuestos y la cual será alimentada por cada área de gobierno para así, dar origen a un sistema de monitoreo continuo y permanente de los diferentes indicadores municipales.

## BIBLIOGRAFÍA

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con el Título primero Capítulo 1 Artículo 27). [pdf] México.

Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

*Constitución Política del Estado de Jalisco.* (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 10 de Abril del año 2014 de conformidad con. Título Tercero. Capítulo Único Artículo 15. Apartado VII). [pdf] Jalisco, México.

Disponible en:

<[https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)> [Consultado en Febrero de 2019].

*Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.* (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 15 de Abril del año 2016). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2015-2018.pdf?v=1.1>> [Consultado en Febrero de 2019].

*Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos.* (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 Octubre del año 2017 de conformidad con el Capítulo II, Artículos 5, 6, 7, 13, 15 y 14 numeral IV). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en:

<[https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento\\_de\\_Planeacion\\_del\\_Desarrollo\\_Municipal.pdf?v=1.13](https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13)> [Consultado en Febrero de 2019].

*Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2033.* (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 20 de octubre del año 2016). [pdf] Jalisco.

Disponible en:<<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1049>> [Consultado en Febrero de 2019].

*Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2010 – 2012.* (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, 2010). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2010-2012.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (INFONAVIT) ONU-Habitat, 2018. *Índice de Ciudades Prósperas.* México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009. *Prontuario de información geográfica municipal de los estados unidos mexicanos. Tepatitlán de Morelos, Jalisco*. [pdf] Disponible en:

<[http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/14/14093.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/14/14093.pdf)> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010* [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>> [Consultado en Febrero de 2019].

Comisión Nacional del Agua. [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conagua>> [Consultado en Febrero de 2019].

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán ASTEPA. [en línea]. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx>> [Consultado en Noviembre de 2019].

Secretaría de Turismo [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/sectur>> [Consultado en Noviembre de 2019].

Gobierno Municipal de Tepatitlán 2018 – 2021 [en línea]. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/historia/>> [Consultado en Noviembre de 2019]

Poner biblio de tabla de establecimientos económicos de IIEG\*

- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).
- INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).
- CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.
- CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.
- CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
- CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.
- SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).
- Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
- Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2015. <http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

## DIRECTORIO

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALFREDO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ  
SÍNDICO

### REGIDORES

C. MÍRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

C. DEMETRIO TEJADA MELANO

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

### IMPLAN:

LRN. FELIPE SALAZAR CORREA

C. SILVIA DEL CARMEN BARAJAS BARAJAS

L.GEOG. JORGE ALFONSO LÓPEZ GUTIÉRREZ

LDG. SOCORRO LETICIA BARBA GARCÍA

ING. ARMANDO BRISEÑO SALCEDO

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

LIC. CESAR DANIEL MARTÍNEZ PADILLA.